



República Dominicana
Dirección General de Ganadería (DIGEGA)

“Memoria Institucional”
Enero-Diciembre 2019

Santo Domingo, RD
Diciembre 2019

Memoria Institucional Año 2019

Dirección General de Ganadería (DIGEGA)

Conducción Especial

Dr. Duarte Rafael Contreras Contreras,

Director General

Compilación, Elaboración y Revisión:

Dr. Facundo A. Ottenwalder A,

Asistente del Director

Licda. Rosayddel Ramírez Pineda

Encargada de la Oficina Acceso a la Información

Licda. Manola García,

Encargada de la División de Desarrollo Institucional

Ing. Eduardo Ottenwalder

Encargado de la Oficina Institucional de Planificación y Desarrollo

Ing. Víctor Vanderlinder,

Encargado de la División de Estadísticas

Lic. María Leonor García

Enc. De la División Programación Presupuestaria, Formulación de Planes

Programas y Proyectos

Mayra Peña Contreras

Enc. División de Evaluación y Seguimiento

Jinnette S. Garo De León

Digitadora Oficina Institucional de Planificación y Desarrollo

Dioris Alexander Reyes

Diagramador Oficina Institucional de Planificación y Desarrollo

Dirección General de Ganadería

Av. George Washington/Ciudad Ganadera,

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana,

<http://www.ganaderia.gob.do/>

INDICE

I.- Resumen Ejecutivo	5
II.- Información Institucional.....	12
III.- Dirección de Sanidad Animal.....	48
IV.- Dirección de Extensión y Fomento Pecuario.....	77
V.- Programa MEGALECHE	96
VI.- Dirección Administrativa Financiera.....	140
VII.- Direcciones Regionales Pecuarias.....	144
VII.- Anexos.....	200

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección General de Ganadería (DIGEGA), institución oficial de velar por la sanidad y el mejoramiento del rebaño nacional, así como de Fomento de la Producción Pecuaria, durante el año 2019, programo y ejecuto exitosamente una serie de acciones tendentes a cumplir y ampliar su compromiso con el desarrollo de la pecuaria nacional.

Es importante señalar que durante el año que transcurre se hizo una adecuación del espacio que ocupa el aérea administrativa a fin de mejorar las condiciones de trabajo de este personal.

De igual forma se realizó la limpieza y asfaltado del área del parqueo, dotándola de nuevas más seguros portones de acceso. También se acondicionaron las escaleras internas, así como parte de las ventanas de la edificación.

El en 2019 se incluyó en el organigrama la división de cambio climático e inventario de gases de efecto invernadero, aunque ya funcionaba como punto focal para el

cambio climático. Esto debido a que el país tiene como meta reducir un 25% las emisiones de gases de efecto invernadero para el 2030.

También fue clave, la constante preocupación por la capacitación y actualización de nuestros técnicos y personal en general, asistiendo a una serie de entrenamientos tanto a nivel nacional como internacional, con lo cual, fortalecemos nuestros servicios a favor de la población a la cual servimos.

En el área de la sanidad animal, nuestros mayores esfuerzos estuvieron dedicados a la prevención y el control de enfermedades de gran impacto económico como la Brucelosis y la tuberculosis Bovina, Peste Porcina Clásica (PPC), Influenza Aviar y enfermedad de Newcastle, entre otras.

De igual forma, fuimos fortalecidos con la designación de nuevos profesionales médicos veterinarios y sus auxiliares, lo cual nos permitirá aumentar las acciones, principalmente las de campo en beneficio de los productores.

En cifras, como se muestra en los cuadros anexos a esta memoria podemos destacar, la realización de 222,913 pruebas diagnósticas de Brucelosis Bovina acompañadas de la vacunación de 94,080 terneras contra dicha enfermedad; para la Tuberculosis Bovina realizamos 331,266 pruebas de diagnóstico, eliminando todos los animales reaccionantes.

En cuanto a nuestro esfuerzo para lograr erradicar del país la Peste Porcina Clásica (PPC), vacunamos 551,579 cerdos de traspatio en 37,132 visitas a los productores nacionales. Es necesario aclarar, que los cerdos de granjas comerciales son vacunados por sus propietarios bajo la supervisión de nuestros médicos veterinarios.

Durante el año, al igual que en el 2018, nos vimos afectados por la aparición de brotes de Influenza Aviar de baja patogenicidad y, los cuales prontamente controlamos gracias al empeño y capacidad de nuestros técnicos así como a la pronta y decidida colaboración de los avicultores. En ese sentido, se tomaron 14,171 muestras tanto para el diagnóstico de la Influenza Aviar como de la enfermedad de Newcastle y se aplicaron 323,599 dosis de vacuna contra esta última enfermedad en 2,779 visitas a granjas.

Se detectaron 110 focos de influenza aviar y 3 focos confirmados de la enfermedad de newcastle.

En el área de sanidad animal participo en varias reuniones de carácter internacional y se realizaron 3 operativos de sanidad y trazabilidad acorde con el proyecto de los cinco ejes del Ministerio de Agricultura.

El programa de prevención y control de la Encefalomiелitis Espongiforme Bovina (EEB) continua sus esfuerzos para lograr el estatus del país con un riesgo controlado, en ese sentido se lograran en el año 6,421 puntos y ya alcanzamos 18,477 puntos de los 95,400 exigidos.

El programa de Trazabilidad Bovina, se vio fortalecido con el areteo de 608,084 vacunos a nivel nacional. Esta labor del trazado de animales se hace conjuntamente con las correspondientes pruebas diagnósticas de Brucelosis y Tuberculosis.

A través de la Dirección de Extensión y Fomento Pecuario, con sus dos departamentos: Fomento Pecuario y Extensión Pecuaria, que constituyen el otro

brazo ejecutor de las acciones de esta DIGEGA dirigidas a los productores del campo, en su decidido interés de acompañarlos para que logren una mejor y mayor producción y que por consiguiente alcancen una adecuada rentabilidad en sus empresas.

En cuanto al Departamento de Fomento Pecuario durante este año 2019, se hicieron grandes esfuerzos a favor del sector apícola con la realización constante de charlas y cursos dirigidos a mejorar y a diversificar la producción en ese importante renglón de la economía. Lamentablemente la falta de lluvias en el país no permitió incrementar la cantidad de producción de miel.

En el centro de producción y capacitación San Luis, se realizó fomento de pastos mejorados en unas 100 tareas para lograr una mejor alimentación de los ovinos y caprinos allí existentes, también y con el mismo propósito se fabrican bloques multinutricionales.

De su parte el Departamento de Extensión, mediante su modalidad de trabajo de extensionismo participativo, ha contribuido al desarrollo de la lechería nacional

mediante una serie de acciones como son: 9,675 visitas técnicas personalizadas a fincas, 181 reuniones de campo, 527 demostraciones de métodos, 111 giras técnicas, 399 charlas, 164 talleres y 40 cursos técnicos prácticos, días de campo.

Además, se realizaron 646 reuniones con las diferentes asociaciones de productores en los cuales se orienta la asistencia técnica, todas estas acciones involucran unos 40,694 participantes. Muchas de estas acciones se han desarrollado en las 35 fincas escuelas diseminadas a nivel nacional que sirven de apoyo y modelo a los productores.

Todas estas labores se complementan con una amplia participación en los medios de comunicación masiva y difusión con la distribución de material técnico divulgativo.

Importante destacar, la labor de la Unidad de Asistencia Técnica (UAT), en el sentido de fortalecer los centros de acopio lechero y adecuar las queserías a nivel nacional para poder competir en calidad e inocuidad de sus productos y que los mismos cumplan los estándares requeridos para exportación. Ha sido un trabajo de monitoreo de los centros de acopio y encuentros con los ganaderos y queseros en los que se lleva la capacitación técnica, mediante la celebración de charlas y talleres demostrativos de buenas prácticas.

Esta unidad realizó 1,805 visitas, 74 acciones de monitoreo a centros de acopio y 14 charlas que beneficiaron a 420 queseros, empleados de fincas, traspatios, entre otros.

Podemos resaltar, que como resultado de la constante asistencia técnica de nuestros extensionistas del Programa para el Mejoramiento de la Ganadería de Leche (MEGALECHE) a los productores de leche, la producción en estas fincas asistidas fue durante el año 2019 de 449,067,542 litros, lo cual representa el 53% del total de la producción nacional que es de 847,297,249 litros.

Por otro lado desde la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) y Sistema de Atención Ciudadana 311, hemos realizado un loable trabajo de respuestas claras en los plazos establecidos, siendo nuestro sub-portal de transparencia evaluado por segundo año consecutivo con la máxima puntuación por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Información Institucional

La Dirección General de Ganadería (DIGEGA), es la Institución oficial encargada de trazar y ejecutar las políticas en el ámbito de la pecuaria nacional, sobre todo en materia de sanidad animal. Busca formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes de desarrollo del país, para que los productores/as aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados, a fin de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria nutricional, la generación de empleos productivos, de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Misión:

Promover el desarrollo de la pecuaria nacional mediante políticas, planes, programas y proyectos que resguarden la sanidad animal e impulsen la productividad y la competitividad de los productores, a fin de lograr un mayor posicionamiento en el mercado local e internacional, contribuyendo con la prevención de enfermedades de origen animal transmisibles a los seres humanos y con la seguridad alimentaria y nutricional de la nación.

Visión:

Ser una Institución reconocida por su excelente contribución al desarrollo del sector pecuario nacional, con personal altamente calificado y comprometido; propiciadora del mejoramiento continuo de la productividad y competitividad local y global del productor pecuario dominicano; garante de la sanidad animal, promotor de la calidad e inocuidad de los alimentos de origen animal y contribuyente fundamental de la seguridad alimentaria nutricional del pueblo dominicano, dentro de un marco de acción ambientalmente sostenible.

Valores Institucionales:

- Eficiencia
- Transparencia
- Calidad
- Ética
- Cooperación
- Proactividad
- Compromiso Ambiental

**Un Equipo Profesional Comprometido con el Desarrollo de la
Pecuaria Nacional:**

Dr. Duarte Rafael Contreras Contreras

Director General

Dr. Octavio de la Maza Rúa

Subdirector General

Lic. Flavio Olivo

Subdirector General

Ing. Eduardo Ottenwalder

Encargado de la Oficina Institucional de Planificación y Desarrollo

Lic. Fernando González

Asistente del Director

Dra. Lissette Gómez Rodríguez

Directora de Sanidad Animal

Dr. Leónidas Ortiz Báez

Director Extensión y Fomento Pecuario

Licda. Miledys A. Mercedes A.

Directora Administrativa y Financiera

Licda. Tamara Josefina Carvajal

Encargada División de Recursos Humanos

Lic. Ramón Paniagua

Encargado División JurídicoSubdirectores Regionales Pecuarios

Dr. Teodoro Vásquez Rosario

Regional Central

Dr. Luis Almánzar López

Regional Norte

Dr. Luis Melo Castillo

Regional Este

Dr. Gavino García Medina

Regional Norcentral

Dr. Persio Almánzar Muñoz

Regional Noroeste

Dr. Felipe Reyes Marmolejos

Regional Nordeste

Dr. Corporino Nova Cuevas

Regional Sur

Dr. Ursinio Bueno Almonte

Regional Suroeste

Base Legal

INDICE O COMPENDIO LEGAL

1. Ley No. 4030, de fecha 19 de enero de 1955, que declara de interés público la defensa sanitaria de los ganados en República Dominicana.
2. Ley No. 8, de fecha 8 de septiembre de 1965, que determina las funciones del Ministerio de Agricultura.
3. Ley No. 734, de fecha 1 de agosto de 1934, sobre el mejoramiento del ganado.
4. Ley No. 532 de fecha 27 de diciembre 1969, de promoción Agrícola y Ganadera, modificada por la ley No. 346 de fecha 29 de mayo de 1972.
5. Ley No. 1161 de fecha 15 de abril de 1946, que regula la matanza del Ganado Hembra.
6. Ley No. 278 de fecha 29 de junio de 1966, que prohíbe la importación venta y uso de vacunas y antígenos para prevenir y diagnosticar Brucelosis y Tuberculosis.
7. Ley No. 529 de fecha 15 de enero de 1972, que regula la producción, calidad y comercialización de alimentos para animales.
8. Ley No. 62 de fecha 29 de octubre de 1974, que regula la exportación del

miel de abeja y cera y la importación y utensilios, Artículos equipos con destino a la apicultura, así como la importación de abejas y la producción de Reina.

9. Decreto No. 2888 de fecha 20 de mayo del 1977, que Reglamenta la Campaña contra la Tuberculosis, Brucelosis y Garrapatoxis bovina.

10. Decreto 103-01 de fecha 18 de enero de 2001, que otorga a la Dirección General de Ganadería las facultades de dirigir las actividades en el ámbito pecuario.

11. Decreto 60-05 de fecha 2 de noviembre del año 2005, que declara de interés público el combate y erradicación de la peste porcina clásica (PPC).

12. Decreto 521-06 de fecha 17 de octubre del 2006, que establece el Reglamento para el Registro de Establecimientos y Medicamentos Veterinarios.

13. Decreto No. 52-08 de fecha 4 de febrero del 2008, que establece el Reglamento para la Aplicación General de Reglas Básicas de Buenas Prácticas Agrícolas y de Buenas Prácticas Ganaderas.

14. Resolución No. 02 de fecha diecinueve (19) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), que aprueba la Estructura Organizativa de la Dirección General de Ganadería.

Políticas para el Desarrollo del Sector Pecuario Dominicano

Para cumplir con el nuevo modelo económico previsto se diseñaron políticas de corto y mediano plazo dirigidas a aumentar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental del Sector Pecuario, las mismas se definieron bajo los lineamientos diseñados por el Ministerio de Agricultura en su Plan Estratégico 2010/2020, y lo establecido en los Objetivos Específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Para ejecutar estas acciones, se utiliza la estructura programática de la Institución, validada por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Estructura Programática Dirección General de Ganadería

Institución	Producción	Resultados
Dirección General de Ganadería	Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades	Controlada la presencia de enfermedades en hatos ganaderos del país, tales como Tuberculosis y Brucelosis Bovina, Encefalopatía Espongiforme Bovina, Influenza Aviar y Newcastle, Peste Porcina Clásica (PPC), Encefalomielitis Porcina/Enfermedad de Teschen en porcinos, Anemia Infecciosa Equina, Leptóspirosis, Cisticercosis, entre otras. Prevenidas la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), trazados los hatos ganaderos, los animales bovinos con dispositivos (aretes), y registrados los productores, a través del Programa de Trazabilidad Bovina.
	Investigación y Producción de Biológicos	Programas oficiales de prevención, control y erradicación de enfermedades cuentan con los biológicos necesarios para ejecutar sus actividades.
	Fomento Pecuario y Capacitación	Aumentada la producción de productos y subproductos pecuaria nacional, y con estos aumentos de los ingresos de los productores pecuarios nacionales.
	Extensión /Mejoramiento Genético	Mejorada la genética de las especies pecuaria en el país. Específicamente el ganado bovino, ovinos y caprinos, apícola, cunícola, porcino, avícola.

Asimismo, las políticas del Sector Pecuario Dominicano, se orientaron a través de la ejecución de los Programas y Proyectos que responden al Programa de Gobierno, a lograr la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (SSAN) de manera sostenibles, además de los compromisos asumidos por el Gobierno ante las Naciones Unidas, de cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS). Para lograr estos propósitos, se implementaron las siguientes medidas y acciones:

Programas y Proyectos que responden al Programa de Gobierno a lograr la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (SSAN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Políticas del Gobierno Central	Acciones Ejecutadas	PG/SSAN/ODS
Agropecuaria Competitiva y Sostenible		
Fortalecimiento Institucional.	<p>Se está trabajando con la estructuración, reforma y modernización de la Institución;</p> <p>Actualización del manual de funciones, revisión de leyes y resoluciones.</p> <p>A través del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), en todo lo referente a la Ley 41-08 de Función Pública, sus reglamentos de aplicación y disposiciones relacionadas con la gestión. Se han ejecutado acciones como:</p> <p>El Comité de Calidad ha avanzado en un 70% en la elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano, Se realizó el proceso de Marco Común de Evaluación (CAF) de esta Institución y se elaboró el Plan de Mejora Institucional para los años 2019-2020, avalado por el Acuerdo de Desempeño (EDI) firmado por Dirección General de Ganadería y el Ministerio de Administración Pública, cumpliendo así con el informe de ejecución del mismo para el presente año, Seguimiento a las acciones contempladas en la Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), previstos en el Artículo 47 del Reglamento de la Ley 10 - 07, coordinadas por la Contraloría General de la República.</p>	<p>ODS.1.Fin a la Pobreza</p> <p>ODS.2. Hambre Cero</p> <p>ODS.12. Producción y Consumo Responsables</p>

Programas y Proyectos que Responden al Programa de Gobierno a contribuir a lograr la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (SSAN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Políticas del Gobierno Central	Acciones Ejecutadas	PG/SSAN/ODS
Agropecuaria Competitiva y Sostenibles		
<p>1. Fomento de la Producción Pecuaria.</p> <p>2. Investigación y Extensión</p> <p>3. Financiamiento</p>	<p>Para cumplir con estas políticas se ejecutaron acciones de mejoramiento genético en bovinos, a través de la inseminación artificial, también en ovinos y caprinos con la adquisición de padrotes mejorados y vientres; así como la adquisición de reinas para mejoramiento apícola. A fin de optimizar los sistemas de producción y mejorar la productividad, rentabilidad y calidad productiva de la pecuaria nacional.</p> <p>A través de transferencias tecnológicas y buenas prácticas de manejo, se imparte a través de charlas, cursos, talleres, demostraciones de métodos, visitas a fincas, para asesorías a productores en el manejo de la ganadería, trabajadores de fincas, procesadores de lácteos, entre otros.</p> <p>Con la continuidad del sistema de extensión basado en el <i>Extensionismo participativo</i> se han mejorado los 35 centros de capacitación para productores que son las fincas escuelas de los ganaderos en cada zona, las cuales funcionan como centros de educación continua con temas de interés y aplicación de tecnologías para el desarrollo de la ganadería lechera en la República Dominicana.</p> <p>Se Coordinaron servicios financieros con tasas de interés accesibles, de largo plazo y canalización oportuna a los productores. Se gestionaron créditos especiales a los pequeños productores pecuarios.</p>	<p>SSAN, los componentes de oferta de alimentos, acceso físico y económico.</p> <p>ODS1. Fin a la Pobreza</p> <p>ODS2. Hambre Cero.</p> <p>ODS12. Producción y Consumo Responsables.</p>

Programas y Proyectos que Responden al Programa de Gobierno a contribuir a lograr la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (SSAN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Políticas del Gobierno Central	Acciones Ejecutadas	PG/SSAN/ODS
Agropecuaria Competitiva y Sostenible		
<p>Calidad, Inocuidad y Trazabilidad</p>	<p>A fin de mejorar los estándares de calidad e inocuidad de la ganadería para preservar la salud de los consumidores e incrementar la competitividad para que puedan insertarse a nuevos nichos de mercado, se ejecutaron acciones de capacitaciones sobre calidad e inocuidad en queserías, se formó la Unidad de Asistencia Técnica (UAT).</p> <p>Promover una mayor calidad en la producción y la competitividad, a través de la investigación aplicada y asistencia técnica eficaz para garantizar que los productores pecuarios puedan cumplir con las normas internacionales de inocuidad alimentaria y calidad.</p> <p>En el ámbito de trazabilidad se están realizando registros de productores y fincas, instalación de dispositivos (arete) para inventariar la especie bovina.</p>	<p>ODS1. Fin a la Pobreza</p> <p>ODS2. Hambre Cero</p> <p>ODS12. Producción y Consumo Responsables</p>

Programas y Proyectos que Responden al Programa de Gobierno a contribuir a lograr la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (SSAN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Políticas del Gobierno Central	Acciones Ejecutadas	PG/SSAN/ODS
Agropecuaria Competitiva y Sostenible		
<p>Política de Fortalecimiento de la Sanidad Animal,</p>	<p>Con el objetivo de preservar la salud de los animales y minimizar los brotes de enfermedades se ejecutaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vacunación contra peste porcina clásica (PPC) para lograr la erradicación de la PPC. 2. Aplicación de pruebas de tuberculina en fincas bovinas para controlar la tuberculosis bovina. 3. Vacunación de bovinos para la prevención de la brucelosis bovina. 4. Sangría de bovinos para controlar la brucelosis bovina. 5. Muestreo de bovinos para determinar el riesgo de encefalopatía espongiforme bovina (EEB). 6. Vacunación de aves para la prevención de la enfermedad de Newcastle. 7. Muestreo de aves para la vigilancia y el control de la influenza aviar. 8. Programa de Trazabilidad Bovina, a través de un Sistema Nacional de Trazabilidad orientado a identificar la población bovina con todos los actores involucrados en la cadena de valor. 	<p>SSAN</p> <p>ODS1.Fín a la Pobreza</p> <p>ODS2. Hambre Cero</p> <p>ODS12. Producción y Consumo Responsables</p>

Programas y Proyectos que Responden al Programa de Gobierno a contribuir a lograr la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (SSAN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Políticas del Gobierno Central	Acciones Ejecutadas	PG/SSAN/ODS
Agropecuaria Competitiva y Sostenible		
<p>Apoyo a las exportaciones de productos agroforestales con los principales mercados de destino.</p>	<p>Fortalecimiento de los puntos cuarentenarios logrando la mitigación del riesgo de introducción de enfermedades y plagas. Puertos rehabilitados.</p> <p>Manejo y seguimiento al Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), sistema integrado que permite la entrega de información estandarizada a una única entidad para verificar el cumplimiento de todos los requerimientos relacionados con la importación, exportación y tránsito aduanero. -Emisión de permisos de importación y exportación, Productos Veterinarios, Productos Cárnicos, Permisos de No Objeción.</p>	<p>ODS1. Fin a la Pobreza</p> <p>ODS2. Hambre Cero</p> <p>ODS12. Producción y Consumo Responsables</p>

Programas y Proyectos que Responden al Programa de Gobierno a contribuir a lograr la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (SSAN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Políticas del Gobierno Central	Acciones Ejecutadas	PG/SSAN/ODS
Agropecuaria Competitiva y Sostenibles		
<p>Promover y fortalecer prácticas de manejos sostenibles de los recursos naturales, a través de extensión, capacitación y fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático</p>	<p>A través del Programa de Mejoramiento de la Ganadería Lechera (MEGALECHE), se ejecutaron acciones de desarrollo de los sistemas alternativos y sostenibles de producción ganadera, producir amigable con el medio ambiente reduciendo las emisiones de gases efecto invernadero (GEI), como los Sistemas Silvopastoriles, Fomento de los Bancos de Proteínas con variedades arbóreas de clima tropical, acciones de mitigación de los efectos negativos del cambio climático, con especies adaptadas a clima seco. Acciones de mitigación de la sequía en fincas ganaderas, 370 fincas con ganaderías de bajas emisiones de gases de efecto invernadero.</p>	<p>SSAN</p> <p>ODS13. Acción por el clima</p>

Vinculación al Plan Estratégico

Todo el accionar de la Dirección General de Ganadería, a través, de sus diferentes instancias tiene como horizonte el Plan Estratégico del Ministerio de Agricultura y está vinculado en el eje 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, la que a su vez es un mandato del Sistema Nacional de Planificación, el cual se crea mediante la Ley 498-06.

En su Artículo 25, esta Ley enumera los instrumentos de planificación con que deben contar todas las instituciones que conforman el sistema: Planes Estratégicos Institucionales, y deben estar conformados con los Planes Sectoriales, expresados en los Planes Plurianuales, y luego en los Planes Operativos.

Es misión del Ministerio y de la DIGEGA, propiciar las condiciones para que el Estado cuente con una adecuada política dirigida al desarrollo del sector agroalimentario y cumpla con los ejes estratégicos del Plan Estratégico Nacional (PEN), específicamente en el Eje 3: “Una economía articulada y sostenible, con una estructura productiva que genere crecimiento alto y sostenido con empleo digno y se inserte de forma competitiva en la economía global”.

La Dirección General de Ganadería, orienta sus acciones a través de cuatro instancias, dos son normativas (Dirección Administrativa y Financiera y la Oficina Institucional de Planificación y Desarrollo) y dos ejecutoras (Dirección de Sanidad Animal y la Dirección de Extensión y Fomento).

Dirección General



Dr. Duarte Contreras Contreras

Director General

Nuestro Director General, doctor Duarte Rafael Contreras Contreras inicia su gestión a partir del Decreto Presidencial no. 75-18 promulgado por el Lic. Danilo Medina, de fecha 19 de febrero 2018.

El Dr. Contreras es nativo de Monte Plata y graduado en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) de Medicina Veterinaria en el año 1974. Posteriormente completó exitosamente una Maestría en Ciencias en Producción Animal en la Universidad de Cornell en los Estados Unidos de América, en el año 1978. Algunas de sus más importantes experiencias laborales relacionadas con la agropecuaria nacional se resumen en las siguientes líneas:

- 1992 -2007 Director Ejecutivo, Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores, Inc. (ADHA).

- 2000 -2006 Vicepresidente Ejecutivo, Banco de Desarrollo Agropecuario, (BDA)
- 1998 - 2000- Director, Centro Nacional de Investigaciones Pecuarias (CENIP).
- 1992 -1996 Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE).
- 1991-1992 Presidente Asociación de Fabricantes, Importadores y Representantes de Productos Veterinarios y Afines (AFIRPROVA).
- 1978-1980 Director General del Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN).
- Es un miembro Fundador de la Asociación Dominicana de Avicultura, (ADA).

Además de las posiciones ocupadas en importantes instituciones del sector agropecuario posee una larga trayectoria como exitoso empresario ganadero de la zona de Monte Plata.

División de Cambio Climático e Inventario de Gases de Efecto Invernadero

En el 2019, la Dirección General de Ganadería, recibió información del Ministerio de Administración Pública (MAP), sobre la inclusión en el organigrama de la Institución, la División de Cambio Climático e Inventario de Gases de Efecto Invernadero (CC e INGEI). La misma viene desarrollando sus funciones desde hace unos años, como Punto Focal para Cambio Climático; ahora con la designación oficial podrá disponer del equipo necesario y personal para realizar sus funciones con mejor proyección a nivel nacional.

Los estados insulares en desarrollo, como la República Dominicana, son particularmente vulnerables a los impactos del Cambio Climático, que afectan sobre todo a las personas más empobrecidas. De acuerdo al “Global Climate Risk Index 2016”, el país se encuentra en el undécimo lugar.

Un informe nacional busca medir y evaluar los avances de los objetivos plasmados, los compromisos internacionales ante la Convención Marco de las Naciones

Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). La Tercera Comunicación Nacional, publicado el pasado 21 de marzo, recoge las experiencias aprendidas en los procesos anteriores, que dotaron de un capital humano nacional mucho más capacitado, y en cuyo proceso de elaboración se contó con la participación de más de 40 entidades del sector gubernamental, el empresariado y la sociedad civil.

Esta Comunicación, entre otras cosas, presenta una actualización de los datos de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel nacional y propone una hoja de ruta para los próximos años que permita cumplir con los compromisos de mitigación de GEI asumidos por el país. Asimismo, incluye una proyección de diferentes escenarios que acarrearían alteraciones en los patrones climáticos para los que el país debe adaptarse.

Las Comunicaciones Nacionales representan el compromiso multisectorial de analizar y evaluar los programas y medidas nacionales que buscan enfrentar el cambio climático.

El informe nacional de la República Dominicana cuenta con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para su presentación ante la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (IPCC).

La República Dominicana tiene como meta reducir un 25% de sus emisiones de GEI para el 2030 (Contribución Nacional Determinada- NDC).

El Estado Dominicano ratificó el Acuerdo de París el 21 de septiembre del 2017. La Conferencia sobre el Cambio Climático de 2017 tuvo lugar en Bonn, Alemania, del 6 al 18 de noviembre. Los líderes de los gobiernos nacionales, las ciudades, los estados, las empresas, los inversores, las ONGs y la sociedad civil se reúnen para acelerar el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París sobre el cambio climático.

El país ha dado pasos importantes frente al cumplimiento de estos compromisos, tales como: lanzamiento del Plan de Acción para la Contribución Nacional Determinada (NDC-RD); la Iniciativa para la Transparencia de la Acción Climática

(ICAT) que establecerá un sistema nacional de MRV para medir los resultados de las acciones frente al cambio climático, y la realización del Primer Informe Bienal de emisiones, siendo uno de sus productos la recién creada Plataforma para el Registro Nacional de Medidas de Mitigación, que permitirá medir el impacto del conjunto de las acciones realizadas.

Asimismo, uno de los cuatro ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 procura: “una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

Para lograr disminuir la vulnerabilidad al cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas, se ha tomado como directriz las líneas estratégicas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que establecen que deben desarrollarse estudios sobre los impactos del cambio climático en la isla y sus consecuencias ambientales, económicas, sociales y políticas para los distintos grupos poblacionales, a fin de fundamentar la adopción de políticas públicas.

La DIGEGA ha estado participando activamente en proyectos relacionados con mitigación y adaptación al cambio climático; así como también, en la elaboración del inventario de gases de efecto invernadero. A continuación presentamos una relación de los mismos:

1. Programa REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques), tiene como objetivo mitigar el calentamiento climático provocado por las emisiones de gases de efecto invernadero que provienen de la degradación y destrucción de los bosques tropicales.

2. Programa Regional de Variables Climáticas y Sanidad Agropecuaria, permitirá identificar peligros, ponderar riesgos y recomendar medidas sanitarias y fitosanitarias que, serán llevadas a los productores de aquellos sistemas productivos cuya importancia es estratégica en materia económica, social, ambiental y de seguridad alimentaria en la región.

3. Apoyo al manejo de aguas y suelos frente a la amenaza de cambio climático en la República Dominicana, la FAO-RD, teniendo como socios principales el IICA

y el Banco Mundial, se proponen crear una plataforma unificada que aumente la gobernanza, fortalezca estructuras y aumente financiamiento para iniciativas en apoyo del manejo sostenible de suelos y aguas.

4. Inventario de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), en agosto del año 2018, se hizo la convocatoria para la elaboración del informe de actualización del inventario de gases de efecto invernadero. Para estos fines, se están realizando reuniones de fortalecimiento de las capacidades nacionales (Sector AFOLU, agricultura, silvicultura, usos del suelo y cambio de usos del suelo) para la Actualización del Inventario, dentro del primer informe bienal de actualización (BUR) de la República Dominicana ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

5. Proyecto “Promoviendo la ganadería climáticamente inteligente en la República Dominicana” contribuirá a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por la producción ganadera en República Dominicana, a través, de la implementación de modelos de buenas prácticas para mejorar la productividad y la rentabilidad.

Asimismo, se fortalecerán las capacidades técnicas a nivel del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) y del Ministerio de Agricultura para la implementación del sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) y la asistencia técnica para la adopción de tecnologías y buenas prácticas para el ganado con bajas emisiones de GEI.

6. Monitoreo y Adopción de Tecnologías para la Generación de Mapas de Sistemas Agroforestales.

La herramienta permite la recogida de datos a través de Google Earth y, con el apoyo de otras plataformas como Bing Maps y Google Earth Engine, los usuarios pueden analizar las imágenes de satélite de alta y muy alta resolución para una amplia variedad de posibilidades: inventarios forestales nacionales, uso de la tierra y cambio de uso de las evaluaciones forestales (sus siglas en ingles LULUCF), vigilancia de las zonas agrícolas rurales y urbanas, validación de los mapas existentes, recogida de datos socioeconómica, cuantificación de la deforestación, la reforestación y la desertificación.

7. “Contribución a la mitigación de los Sistemas Silvopastoriles: un aporte por incorporar a los Sistemas Nacionales de MRV de los INGEI”.

El Grupo Técnico de Trabajo (GTT) quedo formado en el taller celebrado del 5 al 8 en Cali; es un espacio de discusión técnico promovido por el ICRAF (Centro Internacional de Investigación Agroforestal) y se injerta en las actividades del proyecto Livestockplus liderado por el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), y bajo el programa de investigación sobre Cambio Climático Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS). Su meta es poner en discusión la falta de incorporación y visualización de la contribución de los sistemas silvopastoriles (SSP) en los inventarios nacionales de GEI, generando una base de conocimiento de carácter regional validada por los diferentes actores participantes en el GTT que es necesaria para cerrar esta brecha. Se prefija, además, generar aportes a la construcción de una hoja de ruta que facilite y armonice las acciones a emprender para contar con un MRV inclusivo y relacionado estrechamente con los ODS que deberán poco a poco empezar a permear los ejes de desarrollo sectorial.

8. Iniciativa para la Transparencia de la Acción Climática para la Adaptación (ICAT-A).

La Iniciativa tiene como objetivo facilitar la toma de decisiones y el diseño de políticas eficaces, enraizados en datos confiables. La misma proporcionará herramientas para que los encargados de formular políticas y las partes interesadas recopilen datos más sólidos y coherentes sobre las emisiones, los esfuerzos de mitigación y adaptación, la creación de capacidad y el apoyo. Una mejor disponibilidad y calidad de los datos permitirá evaluar el impacto y la eficacia de las políticas climáticas nacionales y poner en marcha una espiral ascendente de ambición e implementación. Además de proporcionar la orientación y las herramientas para la evaluación de políticas, la Iniciativa creará un espacio para que los países compartan sus experiencias.

9. Primer Informe Bienal de Actualización de la República Dominicana a la CMNUCC.

En octubre de 1998, la República Dominicana ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), asumiendo la obligación

de preparar sus Comunicaciones Nacionales. Estos reportes incluyen, entre muchos otros aspectos, los inventarios de Gases de Efecto Invernadero (GEI), los programas nacionales que contengan medidas para mitigar el cambio climático, y los arreglos que realizan las instituciones para avanzar hacia el logro de los objetivos climáticos del país.

Con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) implementan un proyecto para preparar el Primer Informe Bienal de Actualización (BUR, por sus siglas en inglés), que recoge datos de las emisiones de GEI, así como las medidas ejecutadas en mitigación, es decir, las circunstancias nacionales que definen el rumbo del país en la materia.

Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) y Sistema de Atención Ciudadana 311

En virtud de lo que establece la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (Ley 200-04) y el Decreto 130-05 que aprueba el Reglamento de esa legislación, la Dirección General de Ganadería (DIGEGA).

En el año 2019, la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) de esta DIGEGA recibió 54 solicitudes de información de las cuales el 100% obtuvo respuesta en un promedio de 6.1 días, así que ninguna excedió el primer plazo de respuesta de los 15 días. Las consultas se cumplen dentro del plazo que establece la Ley 200-04.

Consolidado Enero – Diciembre Año 2019

Mes	Solicitudes realizadas	Solicitudes atendidas	Tiempo promedio de respuesta (en días)	Porcentaje de solicitudes atendidas
Enero	6	6	6.1	100,00%
Febrero	2	2	1.5	100,00%
Marzo	4	4	3	100,00%
Abril	6	6	9.1	100,00%
Mayo	5	5	7.6	100,00%
Junio	5	5	8.6	100,00%
Julio	3	3	12	100,00%
Agosto	3	3	4	100,00%
Septiembre	4	4	2.5	100,00%
Octubre	6	6	7.8	100,00%
Noviembre	3	3	7.3	100,00%
Diciembre*	7	7	4.6	100,00%
Total	54	54	6.1	100,00%

*Mes proyectado

	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Atendidas	Tiempo Promedio de Respuesta
• 2017	• 51	• 51	• 4.6
• 2018	• 77	• 77	• 4.5
• 2019	• 54	• 54	• 6.1

El portal de la DIGEGA fue diseñado con un estándar de calidad exigido por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y con los lineamientos de la resolución 01/2018 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

En el 2019 el sub Portal de Transparencia ha sido evaluado por la DIGEIG, llegando a alcanzar la máxima puntuación, un 100 por ciento, demostrando que la DIGEGA tiene un compromiso contante en vislumbrar todas sus actividades laborales, a través de publicaciones e informaciones en el Sub Portal de Transparencia.



Evaluación Portales de Transparencia **Dirección General de Ganadería (DIGEGA)**
 Resolución 1/18 Sobre Políticas de Estandarización de los Subportales de Transparencia

Período: Julio 2019

Fecha de Creación: 2019-08-30 12:32:19

Evaluación: E118-30-194-4417 Estado Web: SI

Transparencia: 30

ID Transparencia:

Resultados Evaluación

Nivel I	Nivel II	SAIP	Datos Abiertos	Total
23	57	15	5	100

Nivel I: Informativo

Característica a evaluarse	Ponderación
Base legal de la Institución	0.5
Marco Legal del Sistema de Transparencia	
- Leyes	0.5
- Decretos	0.5
- Reglamentos y Resoluciones	0.5
- Normativas	0.5
Estructura orgánica de la Institución	0.5
Derechos de los Ciudadanos	0.5
Oficina de Libre Acceso a la Información	
- Estructura organizacional de la OAI	0.5
- Manual de organización de la OAI	0.5
- Manual de Procedimiento de la OAI	0.5
- Estadísticas y balances de gestión de la OAI	1.5
- Nombre del RAI y los medios para contactarlo	1
- Resolución sobre Información clasificada	1
- Índice de documentos disponibles para la entrega	1
- Portal de Transparencia estandarizado	1
Planificación	
- Plan Estratégico institucional	1
- Plan Operativo Anual (POA)	1
- Memorias Institucionales	1
Publicaciones oficiales	0.5
Estadísticas institucionales	2
Información básica sobre Servicios al público	0.5
Portal de 311 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias	
- Enlace funcionando y registro activo	0.5
- Estadísticas trimestrales	1
Declaraciones Juradas de Bienes	5

Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)
 La DIGEIG se desliga y desautoriza la divulgación y/o publicación en nombre de esta entidad, sin la previa autorización de: informaciones, noticias, calificaciones, notas de prensa, entre otros temas relacionados y/o de la rectoría de la DIGEIG.





Nivel II: Dinámico informacional

Característica a evaluarse	Ponderación
Presupuesto	
- Presupuesto aprobado del año	1
- Ejecución del presupuesto	2
Recursos Humanos	
- Nómina de empleados	6
- Jubilaciones, Pensiones y retiros	3
- Vacantes	2
Beneficiarios de programas asistenciales	
Compras y Contrataciones Públicas	
- Como registrarse como proveedor del Estado	1
- Plan Anual de Compras y Contrataciones	2
- Licitación Pública Nacional e Internacional	2
- Licitación restringida	1
- Sorteo de Obras	1
- Comparación de precios	2
- Compras menores	2
- Compras por debajo el Umbral	2
- Casos de Seguridad y Emergencia Nacional	1
- Casos de Urgencias	1
- Estado de cuentas de suplidores	3
- Otros Casos de Excepción	1
Proyectos y Programas	
- Descripción de los Programas y Proyectos	1
- Informes de seguimiento a los programas y proyectos	1
- Calendarios de ejecución de programas y proyectos	1
- Informes de presupuesto sobre programas y proyectos	2
Finanzas	
- Balance general	3
- Relación de Ingresos y Egresos	3
- Informes de auditorías	2
- Relación de activos fijos de la Institución	2
- Relación de inventario en Almacén	2
Comité de Ética	
- Listado de miembros	1
- Medios de contacto del Comité de Ética	1
- Plan de trabajo Comité de Ética Pública	1
- Avances Plan de trabajo del Comité de Ética	2

Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)
 La DIGEIG se desliga y desautoriza la divulgación y/o publicación en nombre de esta entidad, sin la previa autorización de: informaciones, noticias, calificaciones, notas de prensa, entre otros temas relacionados y/o de la rectoría de la DIGEIG.



Con esto hacemos de conocimiento a la ciudadanía en que se basa la gestión de nuestra Institución y en que se invierten los fondos públicos del presupuesto aprobado. Además, los interesados pueden visualizarlos en nuestro portal www.ganaderia.gob.do en la pestaña de Transparencia.

Sistema de Atención Ciudadana 311

El Sistema tiene como finalidad poner a la disposición del ciudadano una herramienta para realizar sus denuncias, quejas, reclamaciones y/o sugerencias relativas a cualquier entidad o servidor del Gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes.

Este servicio de participación ciudadana es supervisado por el Ministerio de la Presidencia y tiene como coordinadores a la OPTIC, la DIGEIG y el MAP.

Los ciudadanos son atendidos vía telefónica, electrónicos o móviles para recibir sus denuncias de corrupción administrativa, las cuales son investigadas por la DIGEIG.

Las quejas sobre servicios de las instituciones del Estado Dominicano, así como reclamaciones a instituciones de servicio público y las sugerencias que los mismos quieran hacer sobre cómo mejorar los servicios del Gobierno.

En el 2019, la Dirección General de Ganadería no ha recibido denuncias, quejas, reclamaciones y/o sugerencias mediante el Sistema de Atención Ciudadana 311.

División de Recursos Humanos

Se realizó el proceso de Marco Común de Evaluación (CAF) de esta Institución y se elaboró el Plan de Mejora Institucional para los años 2019-2020, avalado por el Acuerdo de Desempeño (EDI) firmado por Dirección General de Ganadería y el Ministerio de Administración Pública, cumpliendo así con el informe de ejecución del mismo para el presente año.

Hemos avanzado en un 70% en la elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano. En apoyo a la juventud les hemos dado participación a doce (12) estudiantes universitarios, así como provenientes de Centros de formación técnica, a realizar sus pasantías en las diferentes áreas de nuestra Institución.

DIGEGA ha cumplido en un 100% con el indicador del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) relativo a la Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios.

Con el acompañamiento del Ministerio de Administración Pública (MAP), se ha impartido, en la sede principal y las Direcciones Regionales, charlas sobre la Ley No. 41-08 de Función Pública y sus Reglamentos de Aplicación.

En este año le fue aplicada la categorización, a los profesionales agropecuarios de esta Dirección.

Por primera vez, esta Institución realizó un Concurso para ocupar 21 plazas de Médicos Veterinarios, para ser designados tanto en la sede central como en las diferentes Direcciones Regionales.

A través del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y otras instituciones públicas y privadas hemos ofrecido capacitación a nuestro personal a nivel general, obteniendo una calificación de un 100% en este indicador.

Se realizó una encuesta del Clima Laboral y se socializo con el personal el resultado de la misma. Se elaboró el Plan de Mejora y se inició la ejecución y presentamos el primer informe obteniendo una calificación en el indicador de plan de mejora de un 90%.

Dirección de Sanidad Animal

La Dirección de Sanidad Animal es la dependencia de la Dirección General de Ganadería encargada de trazar las normas bajo las cuales se rigen las actividades que se llevan a cabo a nivel oficial para preservar la sanidad pecuaria a nivel nacional.

Tiene la responsabilidad de coordinar y dirigir los programas de prevención, control y erradicación de enfermedades animales, dirigir las actividades de vigilancia de enfermedades endémicas y exóticas en todo el territorio nacional, trazar lineamientos para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades exóticas, realizar análisis para identificar potenciales riesgos de introducción de enfermedades a través de las importaciones de animales, productos y subproductos de origen animal, realizar la certificación sanitaria para la importación y la exportación de animales, productos y subproductos de origen animal y establecer convenios y acuerdos sanitarios internacionales para fomentar el desarrollo social y económico del país a través de la mejora de los servicios de Sanidad Animal.

Entre las actividades de coordinación y colaboración la Dirección de Sanidad

Animal participo:

En la 14ª reunión del comité directivo de CaribVET que se celebró en Cuba con el objetivo de coordinar y armonizar el trabajo de los países y territorios del Caribe para fortalecer la sanidad animal y la salud pública veterinaria.

En la celebración de la Asamblea Mundial de Delegados de la 86ª Sesión General de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) en París (Francia). La República Dominicana estuvo representada, como cada año, por la delegada del país ante la OIE, la directora de Sanidad Animal, quien fue elegida por votación para formar parte del Consejo de la OIE. Este Consejo está integrado por delegados de todas las regiones (2 de África, 2 de Asia-Oceanía, 2 de Europa y 2 de América). La región de Las Américas está representada por el delegado de Paraguay y la doctora Lissette Gómez, delegada de la República Dominicana. La función del Consejo es examinar, junto con el Director General de la OIE las actividades técnicas y administrativas, en particular, el programa de actividades y el proyecto de presupuesto que se presentarán a la asamblea.

Esta Dirección de Sanidad Animal participó, junto con un técnico de la División de Vigilancia Epidemiológica y el encargado del Programa de Peste Porcina Clásica (PPC), en el “Simulacro Regional de Peste Porcina Africana (PPA)” que el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) organizó en apoyo a sus estados miembros, el cual se llevó a cabo en la Ciudad de Guatemala.

En la ciudad de Panamá se llevó a cabo la reunión del grupo del Marco Mundial para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TADs por sus siglas en inglés Global Framework for the Progressive Control of Transboundary Animal Diseases) en la cual participó la Dirección de Sanidad Animal. El objetivo de esta fue analizar la situación epidemiológica mundial de la Peste Porcina Africana para lograr aplicar medidas estratégicas eficaces de gestión y control.

La Dirección de Sanidad Animal, junto con representantes del Ministerio de Salud Pública y la encargada del Programa de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), participó en una reunión binacional Haití-República Dominicana con el objetivo de discutir los avances en el control de la rabia canina y las expectativas para la

eliminación de la rabia canina en ambos países además de establecer colaboraciones binacionales. Esta actividad fue organizada por la Universidad del Estado de Kansas, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los EEUU y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Al día siguiente de esta reunión se dio inicio a la Conferencia de la Rabies In The American (RITA), que es una reunión científica internacional que se celebra anualmente para discutir los avances en la investigación, vigilancia, control y prevención de la rabia.

La Dirección de Sanidad Animal estuvo representada por un técnico de epidemiología en la “Sesión de estrategia sobre normas de la OIE” que se celebró en Costa Rica. Esta reunión fue auspiciada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en colaboración con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). El objetivo de esta reunión era identificar cuestiones específicas de interés mutuo, así como aumentar el nivel y mejorar la eficacia de los países participación en la Sesión General de la OIE, además de promover mayor cooperación entre los delegados y abrir la posibilidad de desarrollar estrategias regionales sobre temas de interés común.

Esta Dirección estuvo representada por un técnico de epidemiología en la Mesa Técnica de Salud Animal de la XXVIII Reunión Extraordinaria de la Comisión Técnica que organiza anualmente el OIRSA y que se llevó a cabo en la ciudad de San Salvador (El Salvador).

Bajo las directrices de la Dirección de Sanidad Animal y la coordinación del Departamento de Campaña Sanitaria cabe destacar en el marco del “Proyecto de los 5 ejes del Ministerio de Agricultura” la ejecución de 3 operativos de sanidad y trazabilidad bovina. El objetivo de todos ellos es lograr la identificación de todas las explotaciones, productores y bovinos de la zona y tener todas las explotaciones bajo control sanitario para comenzar a declarar fincas libres y, posteriormente, zonas libres de enfermedades bovinas.

El operativo de sanidad y trazabilidad bovina de la provincia San Juan fue el primero que se lanzó, iniciando formalmente el 6 de mayo de 2019 con el objetivo de cubrir todos los parajes de dicha provincia.

El segundo en iniciar el 9 de noviembre fue el operativo de sanidad y trazabilidad bovina de San José de las Matas, con el objetivo de cubrir todos los parajes de este municipio de la provincia de Santiago.

Por último, dió inicio el 11 de noviembre el operativo de sanidad y trazabilidad bovina en la comunidad de Manuel Bueno de la provincia Dajabon, con el objetivo de hacer un barrido en las 4 secciones y 21 parajes que forman parte de este distrito municipal.

Programa de Trazabilidad

El sistema de trazabilidad es la posibilidad de encontrar y seguir el rastro a través de todas las etapas de producción, transformación y distribución de un alimento, por esta razón creemos que la Trazabilidad es confianza ya que se tiene un registro único oficial del ganado, productores y establecimientos.

La OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) define la identificación y trazabilidad como una herramienta destinada a mejorar la sanidad animal y la seguridad sanitaria de los alimentos, también facilita las labores de vigilancias, como tantas otras ventajas, en caso de brote de emergencia sanitaria nos permite ubicar rápidamente el origen del problema y de esta manera aplicar medidas necesarias para evitar progresión.

El Ministerio de Agricultura conjuntamente con el departamento de Sanidad Animal de la Dirección General de Ganadería está trabajando con operativos para pruebas y vacunas de Tuberculosis y Brucelosis así como, también el areteo de bovinos, en las Regiones Sur, Suroeste, Noroeste iniciando, una campaña para el control de enfermedades Zoonóticas y subsidiando a nivel nacional una parte de los bovinos en producción.

Hoy en día, tenemos en el sistema de trazabilidad productores que se proyectan hacia el futuro, adoptando los avances tecnológicos como propio, para convertir su trabajo diario en producto de alta calidad y de esa manera llevar un mejor control sanitario y otros productores para poder conquistar los mercados internacionales, tenemos la necesidad de convertir nuestra industria en un verdadero sistema armonizado para aportar beneficio económico, sanitario y comerciales.

Actualmente tenemos también importantes avances en la Trazabilidad Apícola.

Tenemos registrados en el sistema TRAZAR_AGRO, 608,084 bovinos, distribuidos a nivel nacional.

INVENTARIO GANADERO AL 02 DE DICIEMBRE DEL 2019

PROVINCIA	PERSONA	ESTABLECIMIENTO	INVENTARIO GANADERO NACIONAL ALTAS
01 - Distrito Nacional	150	8	143
02 - Azua	149	126	4,386
03 - Bahoruco	52	51	1,498
04 - Barahona	197	188	7,227
05 - Dajabón	1,145	1,108	41,965
06 - Duarte	437	435	37,948
07 - Elías Piña	73	76	1,756
08 - El Seibo	172	201	20,578
09 - Espaillat	213	220	9,842
10 - Independencia	127	130	5,195
11 - La Altagracia	464	461	41,009
12 - La Romana	41	43	16,647
13 - La Vega	367	364	15,515
14 - María Trinidad Sánchez	420	437	36,744
15 - Monte Cristi	632	610	27,617
16 - Pedernales	40	47	2,163
17 - Peravia	32	36	4,155
18 - Puerto Plata	1,513	1,462	59,043
19 - Hermanas Mirabal	70	65	3,203
20 - Samaná	143	153	7,424
21 - San Cristóbal	96	100	4,267
22 - San Juan	1,373	1,372	35,052
23 - San Pedro de Macorís	94	97	14,931
24 - Sánchez Ramírez	404	448	25,532
25 - Santiago	722	613	24,151
26 - Santiago Rodríguez	1,300	1,241	54,595
27 - Valverde	474	482	27,770
28 - Monseñor Nouel	228	197	15,235
29 - Monte Plata	376	466	32,130
30 - Hato Mayor	124	129	14,735
31 - San José de Ocoa	51	37	690
32 - Santo Domingo	277	204	14,938
Totales	11,956	11,607	608,084

División de Acreditación y Educación Sanitaria

Actividad	Fecha	Lugar	No. Participantes	Patrocinado
Diplomado en Diseño y Evaluación de Proyectos	Febrero-Junio	Instituto Cultural Dominicano Americano, Santo Domingo	3- Técnicos	Apoyo a Proyectos nacionales (APN)-del OIRSA
Feria Agropecuaria Nacional	Marzo	Santo Domingo	Participación abierta	DIGEGA
Charla: Brucelosis Bovina, Situación Mundial, Control y Prevención.	Abril	Patronato Nacional de Ganaderos, Santo Domingo	Exponente: José María Blasco, España Participantes: 65-tecnicos públicos, privados y productores.	DIGEGA
Charla: Brucelosis Bovina, Situación Mundial, Control y Prevención.	Abril	LAVECEN	Exponente: José María Blasco, España Participantes: 63-Tecnicos	DIGEGA
Seminario Internacional de Sanidad Agropecuaria (SISA)/Reunión del Comité Ejecutivo del CARIVET	Mayo	Varadero, Cuba	2 -técnicos	OIRSA/CRESA
Ventajas del uso de aceite de soya crudo desgomado en la fabricación de alimentos balanceados.	Junio	Hotel El Embajador, Santo Domingo	2-Tecnicos	Consejo de Exportación de la Soya de los Estados Unidos (USSEC)

Epidemiology And GIS in the Managemen of Marine Aquatic Animal Diseases (Epidemiología y SIG en el manejo de enfermedades de animales acuáticos marinos)	Junio	Padova, Italia	1-Técnico	OIE
Genética de la Resistencia a Parásitos en Ovinos y Caprinos : Bio informática en el análisis de datos para evaluar la población estructural , predicción genómica y la asociación genotipo-fenotipo	Julio	Seibersdorf, Austria	1- Técnico	FAO/IAEA (Agencia Internacional de la Energía Atómica)
Taller de Inducción de Nuevos Veterinarios a la DIGEGA	Julio	Infas , Santo Domingo	25- Técnicos	DIGEGA/OIRSA
Análisis de Riesgo	Julio	Santo Domingo	2- Técnicos	OIRSA
Charla Epidemiología de la Influenza Aviar de Baja Patogenicidad	Agosto	LAVECEN, Santo Domingo	35- Técnicos	LAVECEN /DIGEGA
Técnicas Analíticas y de Diagnóstico de Influenza Aviar	Agosto	LAVECEN	10- Técnicos	LAVECEN /DIGEGA
Produciendo un Producto Peletizado de Calidad.	Agosto	Hotel Hodelpa Garden Court, Santiago de Los Caballeros.	2-Tecnicos	Consejo de Exportación de la Soya de los Estados Unidos (USSEC)
Charla Influenza Aviar	Septiembre	APROAMOLI	13-Productores y técnico privados	DIGEGA
Mega Simulacro de PPA	Septiembre	México	Técnico	OIRSA
Simulacro Regional sobre Peste Porcina Africana	Octubre	Guatemala	3-Tecnicos	OIRSA
Reunión binacional de Coordinación para la eliminación de la rabia en República Dominicana y Haití	Noviembre	Kansas Estados Unidos	1-tecnico	

Inspección antes y post mortem en lesiones por brucelosis y tuberculosis en bovinos	Octubre	Santo Domingo	16- Inspectores	Ministerio de Salud Publica/PROGANA
Curso de Acreditación en el Módulo 03 de Registro de Productos y Establecimientos Veterinarios	Noviembre	Patronato Nacional de Ganaderos, Santo Domingo	21-Técnicos	DIGEGA/COLVET NUVERE
Taller sobre uso de Sistemas de Gestión de información de la Unión Europea para controles oficiales en los ámbitos sanitarios y fitosanitarios dentro de la iniciativa " Better Training for Safe Food."	Noviembre	Hotel W & P, Santo Domingo.	2- Técnicos	OIRSA/EUROPEAN COMMISSION
Taller de Actualización para la Prevención de la Peste Porcina Africana	Noviembre	Infas, Santo Domingo	40- técnicos	Apoyo a Proyectos nacionales (APN)-del OIRSA

La División de Acreditación Y Educación Sanitaria en el año 2019 realizó otras actividades como son:

1- 5 Reuniones Técnicas para la organización de otros Módulos de Acreditación con el LAVECEN para llevar a cabo la Acreditación en el Módulo 06 -Pruebas de Campo para el Registro Oficial de Productos Veterinarios.

2- Asistencias en oficina a interesados en acreditarse 30 veterinarios.

3- Acreditados en el año 21 técnicos en el Módulo 03 Control y Registro de Establecimientos y Productos Veterinarios.

4- 15 solicitudes para acreditarse en el Módulo 03 (pendiente de completar documentación).

5- 10 Regentes que se le entregaron carnet de acreditados pendientes

En cuanto a la Divulgación Técnica se elaboró y distribuyó junto al equipo de organización de las Ferias Agropecuarias el material divulgativo, principalmente:

1- 2,000 Brochur Institucional

2- 2,000 Brochur Anemia Infecciosa Equina

3- 2,000 Sistema Silvo Pastoril

4- 2,000 Tránsito Interno

5- 2,000 Trazabilidad

Se prepararon propuestas de cuñas radiales para Trazabilidad, Brucelosis, Tuberculosis, Guía de Movilización de Ganado y Cuarentena.

División de las Enfermedades de la Aves

Vigilancia y atención de casos:

1- Enero 2019: focos atendidos 13, resultados a Influenza Aviar. Localización: El Estrecho (Luperón), Quebrada Honda (Moca), El Corozo (Moca), Hinchá (Moca), Santo Domingo Norte, Haras Nacionales, San Pedro de Macoris.

2- Febrero: focos atendidos 11, Influenza Aviar. Localización: El Conuco (Tenares), Juan Lopez (Moca), Piedra Blanca (Bonao), Villa Tapia (Hermanas Mirabal), Monte La Jagua (Moca), Quebrada Honda (Moca).

3- Marzo: focos atendidos 12, Influenza Aviar. Localización: San Pedro de Macoris, San Victor, (Moca), Licey al Medio (Santiago), carretera de Luperon-Gurabo.

4- Abril: focos atendidos 15, Influenza Aviar. Localización: El Higüero (Santo Domingo Norte), La Vega, Moca, Puerto Plata, Santiago.

5- Mayo: realizadas 12 visitas, seguimientos e inspecciones a diferentes granjas en distintos lugares: Moca, Yamasá, San José de las Matas, Jarabacoa, Constanza, La Vega, San Francisco de Macoris.

6- Junio fueron realizadas 5 visitas para fines de vigilancia y monitoreo de casos: Moca, Yamasá, Santo Domingo Norte, San José de las Matas.

7- Julio: Visitas realizadas para vigilancia y monitoreo: 7; lugares visitados: San Juan de la Maguana, Azua, El Higüero, Constanza.

8- Agosto: visitas realizadas 5; lugares: Constanza, Moca.

9- Septiembre: realizadas 4 visitas: Constanza, Moca, Baní.

10- Octubre: realizadas 11 visitas: Baní, Monte Cristi, Tamboril.

11- Noviembre: realizadas 3 visitas: Baní, Moca.

12-Diciembre: realizada 1 visita, Las Tablas, Baní.

Otras Actividades

Reunión con la comisión Aviar 8/6/2019 en el salón Don Isidro Mercedes de la DIGEGA, Para tratar temas sobre situación de los brotes en el país.

Participación de la Encargada de la División en las reuniones semanales realizadas en el Despacho del Ministro de Agricultura, sobre los 5 Ejes para el mejoramiento de la Sanidad Animal en R. D.

Charla sobre Epidemiología de la Influenza aviar a técnicos privados de Asoc. Productores en Licey al Medio, Santiago, 20 de septiembre del 2019.

Participación del personal en charla sobre Fiebre Porcina, en Engombe (UASD), y foro sobre Rabia, desarrollado en la UASD, octubre 2019.

Dos (2) talleres sobre el llenado del formulario sobre eventos epidemiológicos, resultados del laboratorio y remisión de muestras al laboratorio.

La Encargada de la División de Enfermedades de las Aves impartió una conferencia sobre Epidemiología de la Influenza Aviar de Baja Patogenicidad en el Laboratorio Veterinario Central con la participación de 33 personas. Ese día también se realizó un entrenamiento en Técnicas diagnósticas de Influenza aviar y Enfermedad de Newcastle a todo el personal de la División (8) junto a la Encargada de Acreditación, 8 /8/2019.

Se trabajó durante todo el año en el análisis de datos y los informes para fines de remitir notificaciones a la OIE sobre casos de Influenza Aviar y Newcastle.

Visitas de inspección y supervisión a 20 solicitudes de nuevos establecimientos avícolas en el 2019 a nivel nacional.

Reunión en el Poultry Research Laboratory, en Atlanta, Georgia, desde el 4 al 6 de septiembre del 2019 con el propósito de iniciar estudios de investigación de las cepas de virus de influenza aviar aisladas en Rep. Dominicana.

Granjas positivas en el 2019:

Enero - 13 granjas positivas: Puerto Plata, Moca, Santo Domingo Norte y San Pedro de Macorís.

Febrero - 11 granjas positivas: Tenares, Moca, Bonaó, Hnas. Mirabal.

Marzo - 12 granjas positivas: San Pedro de Macorís, Moca, Santiago.

Abril – 6 granjas positivas: La Victoria, Puerto Plata, San Fco.de Macorís, Moca, Hato Mayor.

Mayo - 13 granjas positivas: Moca, Monseñor Nouel, La Vega.

Junio - 11 granjas positivas: Moca, La Vega, Santiago, San Pedro de Macorís, San José de Las Matas

Julio - 7 granjas positivas: La Vega, Santiago, Moca, Sánchez Ramírez, Monción, San José de las Matas.

Agosto - 8 granjas positivas: Santiago, Azua, Moca, La Vega.

Septiembre - 6 granjas positivas: Santiago, La Vega, San P. de Macorís, Moca.

Octubre - 6 granjas positivas: Bani, Moca, Santiago, Puerto Plata.

Noviembre - 8 granjas positivas: Bonaio, Moca, La Vega, San Cristóbal, Santiago, Hato Mayor, Puerto Plata.

RESUMEN EPIDEMIOLÓGICO:

Total de focos Influenza aviar detectados 101.

Total con diagnóstico virológico confirmado 60.

Confirmados por método molecular RT PCR y AV 42.

Diagnostico serológico confirmado HI-H5 prueba sub tipo 61.

Total focos confirmados para Enfermedad de Newcastle 3.

Programa de Prevención y Control de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB).

El Programa de EEB tiene como misión ejecutar las actividades de vigilancia que permitirán demostrar ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) la ausencia de agente causal de la EEB y obtener el reconocimiento de país con estatus de riesgo controlado.

Para poder solicitar el reconocimiento del estatus de riesgo controlado de EEB es necesario acumular 95.400 puntos que se consiguen del muestreo de bovinos de las 4 sub-poblaciones de riesgo (cuadro clínico neurológico, animales muertos, animales caídos y bovinos de sacrificio de rutina). Durante 2019 se han obtenido 6,421.1 puntos. Desde el inicio del programa en 2015 hasta la fecha, se han logrado 18,477.20 puntos.

Actividad del Programa de Inspección en Mataderos

Este Programa tiene como responsabilidad la inspección de los animales sacrificados en los mataderos que cuentan con técnicos de la Dirección General de Ganadería. Además, organiza las capacitaciones de formación y actualización de los inspectores y recolecta la información generada de la inspección para la vigilancia de peste porcina clásica, encefalopatía espongiforme bovina, brucelosis y tuberculosis bovina.

Actualmente hay 17 mataderos bajo la supervisión de los inspectores de sanidad

animal que son los siguientes:

1. Suplidora de Carne A y B - Grupo Alonzo
2. Comercial Ganadera - Grupo Alonzo
3. Agropecuaria Santo Domingo
4. Mercarne
5. Sagama/Cami Dominicana
6. Productos Chef
7. Matadero Los Tres Brazos
8. Matadero Isidro Santos
9. Matadero Municipal Saballo (Cotui)
10. Agropecuaria Fdez. Muñoz (AGROFEM)
11. Agrocarne (Central Romana)
12. Prodenor
13. Matadero Bohío
14. Matadero Municipal Bani
15. Matadero Municipal Santiago
16. INDUVECA
17. INCARNA

Durante el año 2019, estos mataderos generaron 86,345,112 libras de carne bovina y 106,847,117 libras de carne porcina. Se sacrificaron e inspeccionaron 186,516 bovinos y 598,185 porcinos.

A lo largo de todo el año se tomaron 463 muestras con fines de vigilancia de la tuberculosis bovina y 82 muestras de Encefalopatía Espongiforme Bovina.

Departamento de Registro de Productos y Establecimientos Veterinarios

El Subcomité de Residuos de Medicamentos Veterinarios en los alimentos (CCRVDF) del Comité Nacional del Codex Alimentarius (CONCA), presidido por la Dra. Virginia Quiñones, junto al Instituto Dominicano para La Calidad (INDOCAL) a través del Comité Técnico 65:1 RMVA, estudió y consensuó la revisión de la NORDOM 597 (1era. Rev.), Código de Prácticas para la regulación del uso de medicamentos veterinarios y adoptó la NORDOM CXG 77-2011 Directrices para el análisis de riesgos de resistencia a los antimicrobianos transmitida por los Alimentos estos documentos hoy se encuentran en encuesta pública que finalizará el 28 de diciembre 2019.

La Dra. Virginia Quiñones, Punto Focal de Productos Veterinarios de República Dominicana ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) fue elegida por la mesa ejecutiva del Comité de las Américas de Medicamentos Veterinarios (CAMEVET) para representar dicho Comité en las reuniones del programa trilateral, conformado por Estados Unidos, Unión Europea y Japón, sobre Cooperación Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos para el Registro de Medicamentos Veterinarios (VICH), por sus siglas en inglés. En ese sentido la Dra. Quiñones participó en la:

11va. Reunión del VICH Outreach Forum celebrada Sudáfrica del 25 al 26 de febrero del año 2019.

12va. Reunión del VICH Outreach Forum realizada del 19-20 noviembre de 2019 en Tokio, Japón.

El 19 de febrero de 2019 fue reconocida por la Asociación de Fabricantes Importadores y Representantes de Productos Veterinarios y Afines (AFIRPROVA), la Dra. Virginia Quiñones, en calidad de Responsable del Departamento de Registro

de Productos y Establecimientos Veterinarios por su constante apoyo y entrega a dicha asociación.

El departamento de Registro cuenta con cuatro unidades operativas:

1. Registro de Establecimientos.
2. Registro de Medicamentos.
3. Control de Alimentos
4. Análisis Fármaco-Químico.

Durante 2019 el Departamento emitió:

944 permisos de no objeción para la importación de medicamentos.

810 permisos de no objeción para la importación de alimentos.

111 permisos de no objeción para exportación de productos veterinarios y alimentos de consumo animal.

1298 permisos de no objeciones a Importaciones de Materias Primas en Fabricación de Alimento Animal.

841 permisos de no objeciones a Importaciones de Productos de Origen Vegetal Para Consumo Animal.

1342 permisos de no objeciones a importaciones de Materias Primas para Fabricación de Productos Veterinarios.

646 solicitudes de registro de productos aprobadas.

666 renovaciones de productos realizadas.

12 certificados libre venta.

2 certificados sanitarios.

3 certificaciones.

1,588 certificados de productos.

3 certificados de salud.

26 certificados de exportación.

En cuanto a las capacitaciones recibidas:

En el mes de marzo un técnico se capacitó en: Redacción de Informes Técnicos y Servicio al Cliente. Ambos auspiciados por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

En el mes de junio dos técnicos, participaron en el seminario: Ventajas del Uso de Aceite de Soya Crudo Desgomado en la Fabricación de Alimentos Balanceados.

Al igual que en el Seminario de Buenas Prácticas de Manufactura, Bioseguridad y Seguridad en Fábricas de Alimentos Balanceados. Este último, incluyó visitas a las principales fábricas de alimentos ubicadas en la región norte del país. Ambos auspiciados por el Consejo de Exportación de Soya de los Estados Unidos (USSEC).

En agosto dos técnicos participaron en el seminario: Produciendo un Producto Peletizado de Calidad. Auspiciado por el Consejo de Exportación de Soya de los Estados Unidos (USSEC). Así como también en el XXV Seminario sobre Armonización del Registro y Control de Medicamentos Veterinarios. Auspiciado por el Comité de las Américas de Medicamentos Veterinarios (CAMEVET), perteneciente a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). En la ciudad de Montego Bay, Jamaica.

En el mes de septiembre un técnico, participó en el Comité de Aditivos Alimentarios y Contaminantes de los Alimentos. Dado en el Salón del Viceministerio de Planificación y auspiciado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Al igual que en el Comité de Buena Alimentación Animal, dado en el Salón de Reuniones del Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN) y auspiciado por el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).

Durante los meses octubre y noviembre, tres técnicos participaron en el Curso de Inducción a la Administración Pública impartido por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Capacitaciones impartidas:

En el mes de noviembre, cuatro médicos veterinarios impartieron una capacitación en el marco del Curso de Acreditación a Médicos Veterinarios Regentes, módulo 03 de Control y Registro de Establecimientos y Productos Veterinarios.

En relación con las actividades de registro de establecimientos cabe destacar los siguientes logros durante el año 2019:

43 solicitudes de registro de establecimientos recibidas de 40 empresas.

53 registros completados a 43 empresas.

74 solicitudes de renovación de registro de establecimientos recibidas de 55 empresas.

70 renovaciones de registro de establecimientos completadas a 52 empresas.

137 establecimientos certificados a 99 empresas.

143 establecimientos para la verificación del cumplimiento de la normativa para operar inspeccionados de 115 empresas.

110 notificaciones realizadas a 76 empresas con el objetivo de informar sobre irregularidades detectadas o sobre el vencimiento de su registro.

4 retenciones y decomisos por incumplimiento de la normativa vigente ejecutados a 4 empresas.

4 restricciones levantadas a 3 empresas.

En relación con las actividades de Registro de Medicamentos se destacan estos logros durante el año 2019:

277 solicitudes para el registro de medicamentos atendidas de 47 empresas.

475 solicitudes de renovación de medicamentos recibidas de 59 empresas.

303 registros de medicamentos completados.

487 registros de medicamentos renovados para 65 empresas.

478 certificados de medicamentos entregados avalando que dichos productos están registrados y autorizados para su uso y comercialización.

801 expedientes de medicamentos evaluados.

9 solicitudes de análisis realizados en el Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN) a biológicos para la detección del virus de influenza aviar.

En cuanto al Registro de Alimentos durante 2019 se reporta:

204 solicitudes para registro de alimentos evaluadas de 59 empresas.

179 solicitudes de renovación de registros de alimentos evaluados a 44 empresas.

72 solicitudes de importación de grasa amarilla evaluada de 8 empresas.

343 registros de alimentos completados de 54 empresas.

179 renovaciones de registros de alimentos completadas para 44 empresas.

343 certificados de alimentos entregados a 54empresas.

591expedientes evaluados.

349 nuevos números de registros emitidos.

En lo que respecta a análisis fármaco-químico se reporta durante 2019:

319 expedientes de alimentos evaluados.

88 expedientes de medicamentos evaluados.

6 Inspecciones a laboratorios de establecimientos veterinarios.

Dirección de Extensión y Fomento Pecuario

Departamento de Fomento Pecuario

Las actividades que se desglosan a continuación son las que tuvieron mayor incidencia a nivel de los productores por las acciones que se llevaron a cabo. Cabe señalar que algunas actividades se ejecutaron gracias a alianzas con asociaciones de productores y otras instituciones vinculadas a los diferentes renglones de la pecuaria a la que prestamos servicios.

Los datos están organizados por especies de producción, además incluimos las actividades del Centro de Producción y Capacitación Pecuaria San Luís, DIGEGA

Especies y áreas presentadas:

- División Apícola
- Centro de Producción y Capacitación Pecuaria San Luís, DIGEGA
- Caprinos y Ovinos
- División Avícola
- Conejos

Los cursos y talleres de formación, coordinados por la División de Recursos Humanos de la DIGEGA con formadores del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional | INFOTEP, estas capacitaciones impartidas para mejorar la calidad de los técnicos del Departamento, fueron realizadas de la siguiente forma:

- Tres (3) técnicos participaron en el curso sobre Liderazgo, impartido por facilitadores del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

- Un técnico participó en el curso sobre Manejo del Estrés, auspiciado por Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional | INFOTEP.

- Un técnico participó en el curso sobre Gestión y Resolución de Conflictos, auspiciado por Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional | INFOTEP.

- Dos (2) técnicos del Departamento de Fomento Pecuario y uno del departamento de Planificación y Desarrollo participaron en el taller de “Validación del Plan de Desarrollo Estadístico con Enfoque de Género para la Subcomisión Personas”,

auspiciado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), el objetivo del mismo fue validar y enriquecer con enfoque de género para los indicadores de los primeros cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Además tres (3) técnicos del Departamento han participado en tres talleres de “Inducción de la Plataforma de Inversión Pública”, la finalidad de los mismos es enseñar puntos de entrada fáciles para que los usuarios del servicio (Instituciones del Estado) encuentren orientación en lo que se refiere a las fases del ciclo de inversiones, temas y tareas de la referida plataforma. Esta plataforma se utiliza en la elaboración de proyectos de inversión pública.

División de Especies Cárnicas, Área Cunícola 2019

Con el propósito de fomentar el desarrollo pecuario en la cunicultura nacional se realizaron las siguientes actividades:

En el trimestre enero – marzo fueron visitadas 12 granjas en las provincias de San Cristóbal, La Vega y Azua proporcionando las orientaciones pertinentes para mejorar las condiciones de manejo de estas granjas.

En el siguiente trimestre se visitaron, tres granjas (dos en el Paraje Mal Nombre, sección Mal Nombre, distrito municipal La Victoria, municipio Santo Domingo Norte); una (1) en el municipio de Villa Altagracia, provincia San Cristóbal), cinco (5) granjas en las provincias de Azua y una (1) en Barahona (granja del paraje Palo Alto, la cual fue financiada con fondos FEDA).

En el trimestre julio – septiembre fueron visitadas:

- Una granja en el Municipio de Monción provincia Santiago Rodríguez, propiedad del Sr. Domingo Jiménez.
- Dos en el municipio de San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo, propiedad de los Sres. Ciriaco Benítez y del Sr. Paco Marín.
- Una en el municipio de Laguna Salada, provincia Valverde
- Una en el municipio de Esperanza, provincia Valverde.

Las dos últimas granjas, forman parte de los proyectos de conejos financiados por el FEDA.

Durante el transcurso de estas visitas se realizaron demostraciones sobre la forma correcta de sujeción de animales, como determinar el sexo, además de

recomendaciones para mejorar las condiciones de higiene y alimentación en sus granjas.

Es necesario poner en conocimiento que los productores cunícolas, en la actualidad están atravesando por una crisis debido al alto costo de producción y la baja demanda del producto. Son pequeños productores que buscan vender los equipos y animales para salir de esta crianza, razón por la que no hemos podido cumplir con las actividades programadas para el año en curso ya que no están interesados en recibir ningún tipo de orientación sobre la misma.

Área de Caprinos y Ovinos

En lo relacionado con la actividad en caprinos y ovinos, en el primer trimestre, los técnicos visitaron 16 fincas, de las que se beneficiaron 26 productores, a los cuales se orientó sobre el manejo de pasturas, alimentación y sanidad en ambas especies.

Fue impartido un curso sobre manejo reproductivo en las especies caprino-ovino a miembros de la asociación Comité Gestor Las Minas, provincia de Barahona, aprovechamos durante este viaje para visitar la crianza de caprinos del referido comité, beneficiando a 18 productores.

También se realizaron visitas a las comunidades de Jaiqui, el Rodeo, Laguna Verde, km 13 de la provincia de Montecristi, con la finalidad de desarrollar dos (2) talleres FODA, a fin de obtener un diagnóstico de la situación actual de los productores de la zona que puedan ser tomados en cuenta en el proyecto protección social e inclusión productiva, beneficiando a 48 productores.

Además un técnico del área de caprinos y ovinos participó en dos conferencias impartidas en el marco del desarrollo del día de campo auspiciado por la Universidad Nacional Evangélica (UNEV) y Alimentos Balanceados (ALBACA), las cuales se detallan a continuación:

1- Conferencia: “Resultados Investigación del Gen Fec B (Booroola) y su efecto en la prolificidad y parámetros productivos en oveja Kathadin”, impartida por el Lic. Helmut Bethancourt (Investigador).

2- Conferencia: “Rendimiento productivo obtenido en ovinos a través del suministro de alimento desarrollado y formulado por la UNEV-ALBACA”

En el segundo trimestre del año se impartió el Curso-taller “Manejo Reproductivo, Alimentación y Sanidad del Ganado Caprino-Ovino”, con la participación de la

Asociación Comité Gestor Las Minas, provincia Barahona, en esta actividad fueron beneficiados 24 productores.

Demostraciones realizadas:

- Determinación de la edad a través de los dientes
- Determinación del grado de anemia a través del método FAMACHA
- Sujeción de animales

Otra actividad realizada fue una (1) charla en la provincia de La Vega sobre “Crianza de ovejas” impartida a personas que fueron beneficiadas con la entrega de una (1) oveja, con la condición de devolver una cría en la primera parición a través, de la asociación Agrícola Integral y Comunitaria del paraje Bacuí Adentro, sección Las Yervas, provincia La Vega,

En el trimestre julio – septiembre se impartió un curso taller sobre Manejo, Alimentación y Sanidad en la Crianza de Caprinos y Ovinos a miembros de la Asociación Agropecuaria “El Gómez” de la provincia de Montecristi. En el mismo participaron 15 productores.

Durante este curso se realizaron las siguientes demostraciones de métodos:

- Determinación de la edad a través de los dientes
- Sujeción de animales
- Determinación del grado de anemia a través del método FAMACHA
- Elaboración de bloques Multinutricionales
- Aplicación de medicamentos por diferentes vías

Se aprovechó este curso para visitar cuatro fincas de productores de caprinos y ovinos en las que se hicieron recomendaciones sobre manejo animal y de las pasturas.

Finalizando el mes de septiembre participaron en un conversatorio con productores de diferentes municipios de la provincia de Elías Piña, con el fin de disponer de información real sobre la crianza de caprinos y ovinos de la provincia a fin de conocer la fortaleza de sus asociaciones, el nivel de tecnologías que implementan, potencial y limitantes de la crianza en la provincia. De esta manera se dispondrá de datos confiables para elaborar planes, programas y proyectos dirigidos al desarrollo de la crianza de estas especies.

Centro de Producción y Capacitación Pecuaria San Luís, DIGEGA

En el trimestre enero – marzo fueron sembradas 30 tareas de pasto Sinaí (*Urochloa brizantha* (Stapf) o *Brachiaria brizantha*), se realizó el control manual 12 tareas de pasturas.

Cabe señalar que la sequía ha afectado el rendimiento de los pastos, observándose las pasturas con signos de marchitez y oscurecimiento (este problema sólo afectó las pasturas que se encuentran en la parte alta de la finca no en la parte baja, por la escasa humedad del suelo), aunque el Centro dispone de un sistema de riego para 50 tareas, la bomba sumergible que se utiliza para extraer el agua del pozo tubular que alimenta el sistema de riego se dañó. Por esta razón no se irrigó 60 tareas de pasto programadas para el trimestre y tampoco aplicar fertilizante químico previsto a 68 tareas para el trimestre.

En el trimestre abril – junio 2019 fueron sembradas 35 tareas de pastos Sinaí, y se realizó el control manual de pasturas en 72 tareas.

Durante el trimestre julio –septiembre fueron sembradas aprovechando las lluvias caídas se realizaron las siguientes actividades:

- 13 tareas del pasto *Panicum maximum* cv. mombasa (nombre común Mombasa)
- 20 tareas del pasto *Pennisetum purpureum* cv camerún (Camerún)
- 20 tareas del pasto *Brachiaria brizantha*
- 3(tres) tareas de *Titonia diversifolia* (Titonia)

Además se abonaron 264 tareas de pasto, el control de malezas a 43 tareas, rehabilitación de 450 metros de cercos internos, 375 de cercos externos y se construyeron 25 metros de cercos internos.

Con la finalidad de hacer un uso más eficiente del agua fueron instalados dos tinacos de 1,000 galones cada uno, para captar la escorrentía producida en el techo de la enramada en que se almacena parte de las pacas y equipos apícolas.

En el Centro se están fabricando bloques multinutricionales con la finalidad suministrar nutrientes de forma lenta y segura a los animales, además de facilitar el transporte y almacenamiento de los mismos.

División Avícola

En el área Avícola hasta el mes de septiembre se han realizado 18 inventarios, que permitirá la proyección de los pollos terminados hasta el mes de noviembre.

Se realizó un levantamiento, con la aplicación de un formulario para determinar la cantidad de productores de gallinas ponedoras y de pollos de engorde en las provincias que conforman la línea noroeste (Dajabón, Monte Cristi, Santiago Rodríguez y Valverde), estos datos permiten además, identificar los problemas que afectan directamente las explotaciones y mejorar su sistema de producción, mediante la asistencia técnica y capacitación a los productores de las provincias mencionadas. Se aprovechó el recorrido para hacer las recomendaciones correspondientes sobre manejo y crianza de esta especie. Es importante resaltar que debido al recorrido realizado en las provincias citadas el porcentaje de ejecución para la actividad de asistencia a nivel de granjas se incrementó de manera exagerada por la cantidad de productores asistidos durante el recorrido realizado y las orientaciones del personal técnico participante para que estos productores mejoren sus unidades de producción.

RODUCCION										
Producción	Enero	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Pollos (Unid.)	17,430,039	15,719,062	16,143,994	17,372,575	17,776,380	17,781,296	17,510,684	17,510,681	16,295,078	153,539,789
Huevos (Unid.)	181,500,000	178,000,000	178,500,000	185,000,000	180,000,000	198,000,000	198,000,000	192,000,000	228,000,000	1,719,000,000

Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Total		
	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	
Reproductoras abuelas			13,368	2			842,400	3							6,168	1	6600	1	868,536	7	
Reproductoras Livianas	6,920	1	7,020	1	3,600	1									2,900	1	11200	2	31,640	6	
Huevos de abuelas																	9360	1	9,360	1	
Huevos pollos de engorde					648000	2			948,600	3							1,080,000	5	2,676,600	10	
Reproductoras pesadas																	2500	1	2,500	1	
Huevos livianas																	28800	2	28,800	2	
Pollitas ponedoras			11,000	1	6000	1			72,000	2	381	1			5,000	1			94,381	6	
Pollitos Reproductor es											8,400	2								8,400	2

División Apícola

Como consecuencia del cambio climático, la prolongación de la sequía (desde principios del 2018 no llueve en la mayor parte del país) provocó situaciones ambientales desfavorables para la floración y por consiguiente, el flujo de néctar bajó por lo que la cosecha de miel se ha reducido, en las principales zonas productoras de miel (sobre todo bosque seco) los apicultores han perdido muchas colmenas debido a la severa y prolongada sequía y en adición a eso, el mal manejo, la falta de alimentación artificial y no control de varroa (no aplicación de las Buenas Prácticas Apícolas (BPAp)).

En el primer trimestre en esta División se impartió la segunda parte del taller de “Cría de Reinas” para criadores donde se trabajó el tema de Evaluación de la Colmena para Selección y Mejoramiento. Este taller se inició en diciembre con 10 criadores de las regionales Central, Este y Nordeste; El mismo fue replicado en la provincia Monseñor Nouel para las regionales Norcentral, Nordeste, Norte y Noroeste. El objetivo de este tipo de capacitación es preparar y corregir técnicas de reproducción de reinas orientadas a las Buenas Prácticas Apícolas entre los criadores del país y

prepararlos para que reciban el material genético mejorado producto de los centros genéticos.

En el mes de marzo se realizó una reunión en el Consorcio Ambiental Dominicano (CAD), con el fin de revisar los informes y estrategias para la inseminación instrumental de abejas reinas, dando seguimiento al componente “Ajuste del sendero tecnológico ante el cambio climático mediante la incorporación de genética adaptada, desarrollo de estrategias para el control de varroa y manejo nutricional en *Apis mellifera*” del proyecto Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico “FONDOCYT/2015-2A3-193”, “Investigaciones e Innovaciones Tecnológicas para el Desarrollo de la Apicultura Dominicana ante los Retos del Cambio Climático”.

Como parte del XV Congreso Internacional de Investigación Científica, auspiciado por el Ministerio Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT), (junio 2019), la encargada de la División Apícola presentó dos trabajos:

- Situación de la Infestación de *Apis mellifera* por *Varroa destructor* en República Dominicana.

- Avances para el Control Alternativo de Varroa Destructor en Apis mellifera en Bosque Seco y Bosque Húmedo de la República Dominicana.

El primer trabajo fue presentado en el Primer Curso de Acarología Agrícola, el cual se desarrolló en la universidad tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) (Departamento de PostGrado y Educación Continuada), con el Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico.

En el mes de mayo se realizaron tres (3) módulos sobre Manejo del Apiario en el municipio de Jarabacoa en los que participaron 189 productores. En el segundo módulo realizó una ponencia sobre Polinizadores la Dra. Elaine Evans, Ph.D.; la cual es parte de la Misión de Capacitación y Asistencia Técnica sobre Conservación y Manejo de Polinizadores Nativos, que vino al país invitada por el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), la misma participó en un conversatorio sobre la importancia de los polinizadores nativos.

En el mes de mayo también dos (2) técnicos de la Dirección General de Ganadería participaron en la reunión del Subcomité y Taller de Elaboración Propuesta de

Investigación sobre Polinizadores, estas actividades contaron con la presencia de la Dra. Elaine Evans, especialista en conservación de polinizadores nativos.

En la provincia de Azua a los fines de reforzar los conocimientos de los productores sobre crianza de abejas reinas se impartió la segunda parte del referido taller; en esta actividad participaron 12 productores.

En el trimestre julio-septiembre 2019 en la División Apícola las actividades más relevantes fueron:

1. Curso Enfermedades de las Abejas: diagnóstico de campo, medidas de manejo para Prevención y Control (2da Versión). Donde se capacitaron un total de 32 técnicos apícolas, médicos veterinarios y apicultores líderes.

2. Simulacro en Medidas de Prevención y Control ante brotes del Pequeño Escarabajo de la Colmena *Aethina tumida*. Donde se capacitaron personal de Cuarentena Animal y Vegetal, veterinarios epidemiólogos, técnicos apícolas, productores y personal de laboratorio de plagas y manejo integrado. Un total de 52 participantes y también en la escuela de Campo Abierto, donde se capacitaron productores y personal técnico de campo, con un total de 22 participantes.

Realizados con fondos de apoyo a programas nacionales del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), con el apoyo logístico de otras instituciones que trabajan la apicultura, Consorcio Ambiental Dominicano (CAD), Jardín Botánico Nacional (JBN), Clúster Apícola Dominicano (CLUSAPIDOM), Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).

En agosto se realizó el cierre del curso técnico apícola para productores en Jarabacoa. 35 participantes completaron el taller 40 tomaron algunos módulos.

En septiembre participó un técnico apícola de la provincia de La Vega en un Curso de Apiterapia en Cuba.

Además la encargada de la División impartió la charla: Importancia de las Abejas y rol del Profesional Agropecuario para su cuidado y preservación, en la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). En esta actividad participaron 27 estudiantes de las 3 escuelas (veterinaria, zootecnia y agronomía) y una (1) profesora.

Actividades	Abril			Mayo			Junio			total			2 Trim.	% Ejec.
	C	M	F	C	M	F	C	M	F	C	M	F	Program.	
Asistencia Técnica en Oficina	89	64	17	98	75	22	96	69	18	283	208	57	174	163
Asistencia Técnica en Campo (visita)	259	228	28	157	134	21	170	137	22	586	499	71	263	223
Inspección de apiarios/colmenas/toma de muestra	10	3	-	4	3		68	29	2	82	35	2	50	164
Inspección sanitaria de apiarios/colmenas	92	40	6	28	55	4	27	22	6	147	117	16	53	277
Capacitación Continua Técnicos				-	-	-	1	33	10	1	33	10	0	100
Reuniones Técnicas Diviapi	1	10	4	1	12	4	1	12	4	3	34	12	3	100
Reuniones Técnicas con otras Organizaciones	6	52	9	3	30	11	4	15	2	13	97	22	20	65
Capacitaciones Productores:										-	-	-		0
Charlas	40	116	24	10	116	16	15	73	20	65	305	60	15	433
Talleres	4	65	13	4	139	50	2	72	21	10	276	84	19	52.6
Cursos	4	74	13	2	24	1	4	86	14	10	184	28	10	100
Demostración de Métodos (apiarios demostrativos)	34	43	6	8	15	1	6	6		48	64	7	36	133
Demostración de Resultados (apiarios demostrativos)	27	21	6	8	17		2	2		37	40	6	31	119
Entrega Material Divulgativo	65	73	19	31	39	7	6	33	8	102	145	34	24	425
Reuniones con Productores	15	227	52	7	175	40	13	154	21	35	556	113	19	184
Mini Reuniones con Productores	18	82	20	13	94	16	13	95	18	44	271	54	15	293
Registro de Productores	37	36	1	6	9	-				43	45	1	108	39.8

Actividades de Extensión

Producción	Abril	Mayo	Junio	total
Cosecha	Cantidad (Kg)	Cantidad (Kg)	Cantidad (Kg)	
Miel	75,235	81,116	31,682	188,033
Cera	3,102	2,495	2,207	7,804
Polen	246	10		256
Jalea Real (gr)				0
Propóleos		5		5
Material Vivo:				
Colmenas nuevas	380	730		1110
Núcleos	315	73	142	530
Reinas	18	18		36
Láminas	332	300	97	729
Celdas Reales	80	400	250	730

Exportación	Abril		Mayo		Junio		total	
	Cantidad (Kg)	US\$	Cantidad (Kg)	US\$	Cantidad (Kg)	US\$	KG	US\$
Miel	43,810	110187.95	18,185	52032.2	33,007	82,461.13	95,002	244,681
Miel mezclada							0	0
Cera							0	0
Polen							0	0
Propóleos							0	0

Departamento de Extensión Pecuaria

Programa MEGALECHE

Programa para el Mejoramiento de la Ganadería Lechera (MEGALECHE), es un Programa de extensión que ejecuta la Dirección General de Ganadería (DIGEGA) del Ministerio de Agricultura, para apoyar a los productores de leche del país, en el fortalecimiento de las capacidades de manejo de la ganadería nacional, para mejorar la productividad y la rentabilidad de sus empresas y que las mismas logren insertarse en un mercado competitivo y sostenible.

De igual manera, el Programa MEGALECHE participa en todos los eslabones de la cadena láctea para garantizar productos lácteos nacionales con la garantía de calidad e inocuidad que demandan los consumidores.

Además, cuenta con profesionales especializados en las áreas de pastos y forrajes, calidad y procesamiento de leche, nutrición animal, mejoramiento genético y análisis económico, los que brindan un constante seguimiento y asesoramiento tanto a los extensionistas como a los productores y procesadores nacionales.

Las actividades realizadas incluyen: visitas a fincas para asesorías a productores en el manejo de la ganadería, trabajadores de fincas, procesadores de lácteos, entre otros. Y además charlas, cursos, talleres, demostraciones de métodos, giras técnicas y otros eventos para mantener informados y capacitados al sector ganadero y especialmente al subsector lácteo de los conocimientos técnicos que contribuyan al desarrollo de la industria lechera dominicana.

Con la continuidad del sistema de extensión basado en el enfoque poblacional no excluyente, la metodología de trabajo desarrollada incluye:

- Visitas a finca.
- Actividades de capacitación grupales.
- Uso de los medios de comunicación masivos.

Acompañados de campañas estacionales para reforzar el trabajo en diferentes épocas del año y haciendo uso de los avances logrados en las fincas referentes las cuales funcionan como centros de educación y capacitación en las diferentes zonas trabajadas por los extensionistas y que reciben el nombre de “fincas escuelas”.

La división territorial utilizada por el programa MEGALECHE a nivel nacional se visualiza en el siguiente mapa:



Ejecución técnica

Cobertura territorial

Zona	Provincia	Extensionistas	Localidad
Región I Sur	Peravia.	1	Baní.
	Azua.	1	Azua - Padre las Casas.
	San Juan	3	San Juan de la Maguana, Pedro Corto, Las Matas de Farfán
	Barahona.	1	Barahona - Enriquillo.
	Independencia-Bahoruco	1	La Descubierta, Duvergé.
Región II Central	Santo Domingo	1	Santo Domingo - Hacienda Estrella.
	San Cristóbal.	1	Santo Domingo - San Cristóbal.
	Monte Plata.	4	Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boyá, Don Juan.
	Monseñor Nouel.	1	Bonao - Piedra Blanca.
Región III Noroeste	Santiago Rodríguez.	4	Zamba - San José, Caoba - Sabaneta, Villa de los Almacigos, Monción.
	Monte Cristi.	2	Monte Cristi - Villa Vásquez, Guayubin - Martín García.
	Dajabón.	2	Dajabón - Partido, Loma de Cabrera.
	Valverde	1	Mao
Región IV Este	El Seibo.	1	El Seibo.
	Hato Mayor.	2	Hato Mayor, Sabana de la Mar - El Valle.
	La Altagracia.	3	Higüey, Nisibón
Región V Cibao - Costa Norte	Santiago	2	San José de las Matas, Janico.
	Puerto Plata.	1	Luperón - Guanamico, Gaspar Hernández.
	Espailat	1	
	María Trinidad Sánchez	1	Cabrera - Río San Juan.
	Duarte	1	San Francisco de Macoris - Villa Arriba
Total de Extensionistas		35	
Total Personal de Campo		38	

En el 2019 el trabajo de MEGALECHE estuvo más enfocado al desarrollo de los Sistemas alternativos y sostenibles de producción ganadera que hacen la actividad una forma de producir amigable con el medio ambiente reduciendo las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), como los Sistemas Silvopastoriles, Fomento de los Bancos de Proteínas con variedades arbóreas de clima tropical, al tiempo que se ejecutan acciones de mitigación de los efectos negativos del cambio climático, con especies adaptada a clima seco.

Para la implementación de tecnología y la capacitación en todos los eslabones de la cadena láctea MEGALECHE realizó durante el año 2019, 12,414 (doce mil cuatrocientos catorce) actividades que abarcaron temas diversos para elevar el nivel de los extensionistas, productores, procesadores, empleados de fincas, amas de casas vinculadas al sector lácteo y otros, capacitando a 40,694 beneficiarios.

Según detallamos a continuación:

Actividades	Cantidades	Beneficiarios/Participantes
Visitas técnicas a productores en fincas	9,675	9,675
Reuniones de campo	181	4,018
Charlas	399	8,809
Demostraciones de métodos	472	4,006
Cursos teóricos-prácticos	40	700
Giras	111	1,757
Talleres	164	3,011
Reuniones con Asociaciones.	646	5,814
Mini-Reuniones o pequeños encuentros	726	2,904
TOTAL	12,414	40,694

Reuniones equipos regionales de MEGALECHE



Se realizaron 25 asambleas regionales con los equipos de trabajo para evaluar y dar seguimiento al plan de trabajo y poder responder a las necesidades de apoyo técnico de los productores en las diferentes regiones del país al tiempo que se impartieron igual número de charlas sobre temas regionales que tienen que ver con el manejo e implementación de tecnologías que ayuden a la producción y productividad de las fincas lecheras.

Hay que resaltar la realización de 181 reuniones de campo, y además un día de campo donde se abordaron diferentes temas relacionados con las buenas prácticas ganaderas para desarrollar modelos de producción amigables con el medio ambiente y producción de leche de calidad, con la participación de más de 4,200 ganaderos.



El Dr. Duarte Contreras, Director General de Ganadería, se dirige a los participantes en una reunión de campo realizada en la región Este.

Implementación y ejecuciones tecnológicas;

El cuadro de más abajo recoge en detalle las ejecuciones tecnológicas más importantes llevadas a cabo por el programa para manejar los pastos y forrajes para asegurar la alimentación del ganado destacándose el fomento de 95,324 tareas de terreno de pasto mejorado por los diferentes métodos y materiales de siembra apoyado por el suministro de semillas de pastos mejorados a bajo costo beneficiando a 1,598 (Mil quinientos noventa y ocho) productores con la asesoría de MEGALECHE.

Además se acondicionaron 9,658 (nueve mil seiscientos cincuenta y ocho) tareas de potreros para aprovechar los árboles y fomentar pastos mejorados en condiciones de semi-sombra y otras superficies fueron fomentadas de plantas forrajeras y leguminosas, (Banco de Proteínas), para garantizar la proteína en la ración de las vacas lecheras y al mismo tiempo dar continuidad al establecimiento de los Sistemas Silvopastoriles abarcando 278 fincas con ganaderías de bajas emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).

Una de las buenas prácticas ganaderas ejecutadas durante el año 2019 fue el fomento de 47,537 tareas de forrajes para la producción de silajes y heno para la alimentación de las vacas lecheras, sembradas por 1,417 productores, incluyendo maíz, sorgo y otras gramíneas de alto rendimiento.

Ejecuciones tecnológicas	Tareas	Productores
Fomento de Pastos.	95,324	1,598
Fomento de Yerba de Corte.	21,727	1,127
Siembra de Caña.	2,812	264
Control de Malezas.	371,992	2,981
Fertilización.	155,880	2,359
Fomento Silvopastoril.	9,658	278
Silos.	24,828	748
Heno.	22,709	669
TOTAL	704,930	10,024

Para difundir los mensajes técnicos a una mayor población de productores, el programa MEGALECHE hace uso de los diferentes medios de comunicación masivos disponible en las diferentes regiones como son; 64 difusiones de radio, 63 presentaciones en televisión, así como 918 impresiones de medios escritos (brochurs, murales, revistas, circulares, boletines, etc.), donde participamos con temas técnicos de interés para los ganaderos.

Produccion de leche region/mes

	Fincas Incorporadas	Otras Fincas Beneficiadas	Total Fincas
Cantidad de Fincas.	1,751	6,602	8,353
Superficie (tareas).	1,063,943	3,210,028	4,273,972
Vacas en Producción.	51,196	161,163	212,359
Vacas Secas.	35,143	141,178	176,321
Vacas Totales.	86,339	302,341	388,680
% Vacas en Producción.	59.30	53.30	54.64
Litro/vaca en producción/día.	7.82	5.15	5.79
Vacas en ordeño por fincas / promedio.	29.23	24.41	25.42
Litro/vaca hato/día.	4.63	2.75	3.17
Producción/ta/año	137.27	94.40	105.07
Producción litros/año	146,048,875	303,018,667	449,067,542

PRODUCCION DE LECHE REGION/MES						
MES	REGION I	REGION II	REGION III	REGION IV	REGION V	TOTALES
ENERO	3,138,006	4,525,969	14,522,012	9,465,515	10,965,258	42,616,760
FEBRERO	2,975,336	4,081,868	9,324,924	9,685,760	9,918,664	35,986,552
MARZO	3,252,892	4,474,447	10,139,759	10,259,450	11,013,339	39,139,887
ABRIL	3,278,529	4,522,683	7,959,901	10,193,228	11,048,493	37,002,834
MAYO	3,277,754	4,539,175	10,160,777	7,375,454	11,030,265	36,383,425
JUNIO	3,724,712	5,614,224	9,239,240	7,395,137	11,001,404	36,974,717
JULIO	3,131,093	5,619,990	11,439,434	7,498,446	11,078,067	38,767,030
AGOSTO	2,866,291	5,612,302	11,723,673	10,208,001	11,036,341	41,446,608
SEPTIEMBRE	3,240,144	5,570,580	11,562,390	8,425,385	10,639,980	39,438,479
OCTUBRE	3,174,733	4,963,844	7,156,378	8,118,699	10,004,716	33,418,370
NOVIEMBRE	3,071,565	4,739,751	7,495,218	8,709,228	9,539,808	33,555,570
DICIEMBRE	2,971,341	4,796,019	9,239,740	7,595,315	9,734,895	34,337,310
Producción fincas MEGALECHE	38,102,396	59,060,852	119,963,446	104,929,618	127,011,230	449,067,542
Producción otras fincas	33,788,917	52,374,718	106,382,679	93,050,793	112,632,600	398,229,707
Total producción nacional	71,891,313	111,435,570	226,346,125	197,980,411	239,643,830	847,297,249

Participación de MEGALECHE en la producción nacional en el año 2019

En la República Dominicana existen 47,916 fincas de ganado bovino (pre-censo 2015), de las cuales el 75% está formado por ganadería de leche y doble propósito, igual a 35,944 fincas.

	% PARTICIPACIÓN DE MEGALECHE En la Producción Nacional	CANTIDAD DE FINCAS	PRODUCCIÓN NACIONAL (Litros)
PRODUCCIÓN NACIONAL	100%	35,944	847,297,249
PRODUCCIÓN MEGALECHE	53%	8,353	449,067,542

De las 35,944 fincas estimadas que producen leche en el país, 8,353 son beneficiadas por el trabajo de asistencia técnica realizado por el Programa MEGALECHE, en las cuales la producción de leche abarca el 53% de la producción nacional equivalente a 449,067,542 litros, por ser las fincas más importantes desde el punto de vista de la producción lechera.

La producción nacional durante el año 2019 fue de 847,297,249 litros con una reducción de 3.02% en relación al año anterior (2018) cuando la producción alcanzó 872,872,745 litros de leche.

A pesar de la aguda y prolongada sequía que afectó la producción agropecuaria nacional durante el año 2019, ocasionando cuantiosas pérdidas a la ganadería del país, la reducción en la producción lechera de un 3.02% no fue mayor, gracias a los esfuerzos realizados por el Gobierno Dominicano a través del Ministerio de Agricultura y sus dependencias que se llevaron a cabo a favor de los ganaderos para mitigar los efectos de la devastadora escases de lluvia que afecto todo el territorio nacional.

Para la realización de las actividades en beneficio del subsector lácteo, el Programa MEGALECHE de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, ha sido plataforma de extensión pecuaria para canalizar los esfuerzos que en materia de transferencia de tecnología y la implementación de las Buenas Prácticas Ganaderas han planteado instituciones como: Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Ministerio de Medio Ambiente, Plan Sierra, Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), Asociación Dominicana de Productores de Lácteos (ADOPROLAC), federaciones, cooperativas y asociaciones

de productores de leche, casas comerciales distribuidoras de productos de uso en la pecuaria con todas ellas hemos desarrollado planes y proyectos para desarrollar la lechería dominicana.

Entre estos planes se destacan:



El proyecto GANACLIMA-RD, que junto a la FAO se desarrolla en la zona de influencia de la cuenca del río Yuna, en la zona Norte y Nordeste del país.



El Proyecto REDD+, con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para desarrollar sistemas agropecuarios que aumenten la captación de carbono.

El Proyecto de Ganadería Sostenible, con el Plan Sierra.



El Proyecto PROGANA, con la Junta Agroempresarial Dominicana.

Así como los proyectos de apoyo a las fabricas de productos lácteos, junto a ADOPROLAC, para mejorar la calidad de los derivados de la leche.

División de Calidad de Leche y Unidad de Asistencia Técnica. (UAT).

Los trabajos de la División de Calidad de Leche del Programa MEGALECHE en el año 2019, fueron orientados al fortalecimiento de la asociatividad en los distintos grupos de ganaderos realizando Monitoreo de calidad de leche (in situ), ofreciendo a los productores la oportunidad de conocer las características Físicas - Químicas, Higiénicas y Sanitarias de la leche de sus hatos con resultados confiables sin costo alguno.

Además de realizar Charlas Teóricas—Prácticas con demostración de métodos en distintos temas relacionados con la mejora de la calidad de la leche, entre estas:

- Buenas Prácticas de Ordeño.
- Control de Mastitis Sub-clínica.
- Manejo de Centro de Acopio. Entre otras.

Durante la jornada con las asociaciones realizamos la Caracterización de los Centros de Acopio, para determinar los puntos críticos que deterioran o influyen en el deterioro de la calidad de la leche.

Los esfuerzos de la UAT durante el año 2019, estuvieron encaminados a la mejora de la Condición Sanitaria de los Establecimientos (Queserías), obtención de Permisos y Registros de estos establecimientos, Estandarización de Fórmulas Lácteas, Formalización y corrección de las Etiquetas acorde al RTD-53.

Contribuir a la mejora de la calidad de la leche de los suplidores y ruteristas transportistas de las queserías del país.



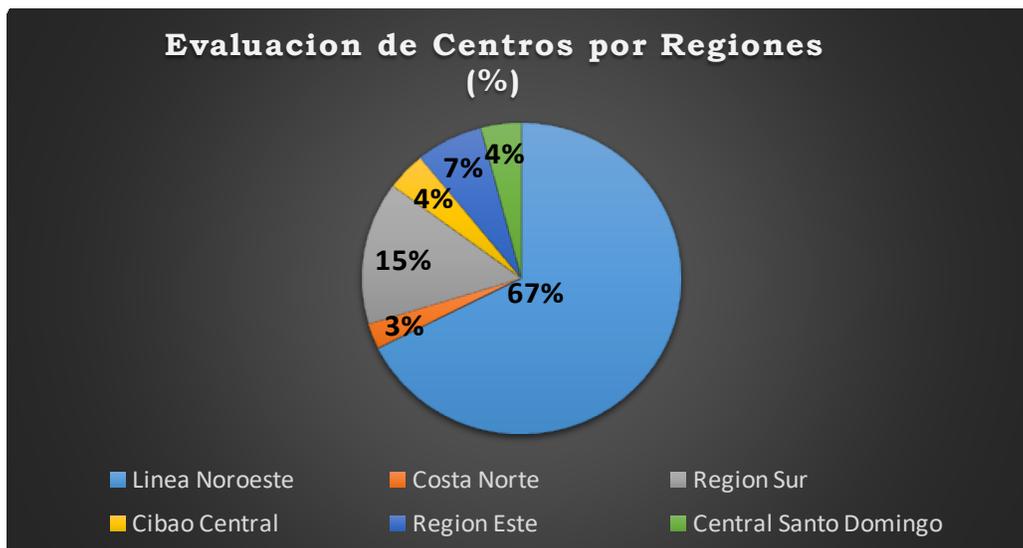
En el año 2019 realizamos 74 Monitoreo de Calidad de Leche en igual número de centros de acopio beneficiando 2,294 productores.

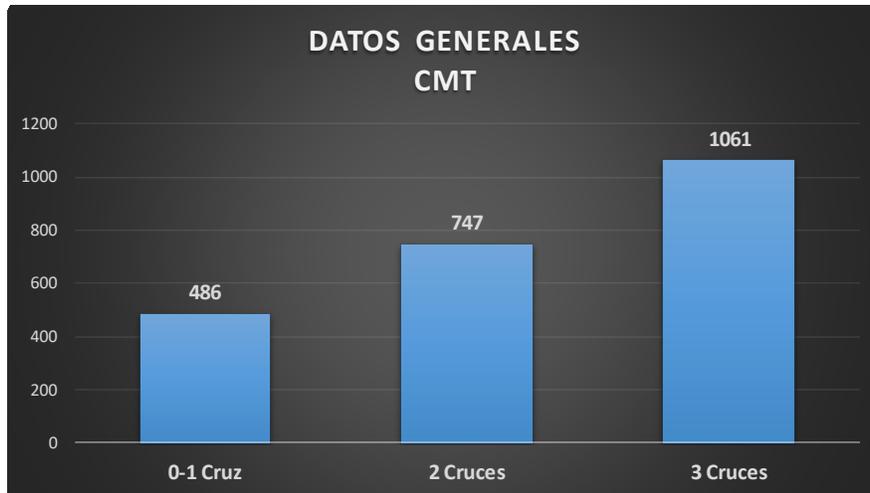
CANTIDAD CENTROS DE ACOPIO			PRODUCTORES BENEFICIADOS POR REGIÓN	
Regiones	Cantidad	%	Cantidad	%
Línea Noroeste	50	67.57	1,492	65.04
Costa Norte	2	2.7	52	2.27
Región Sur	11	14.86	429	18.7
Cibao Central	3	4.05	54	2.35
Región Este	5	6.76	180	7.85
Central Santo Domingo	3	4.05	87	3.79
TOTAL	74	100	2,294	100

Participación de las regiones acorde a la cantidad de centros evaluados con su porcentaje.

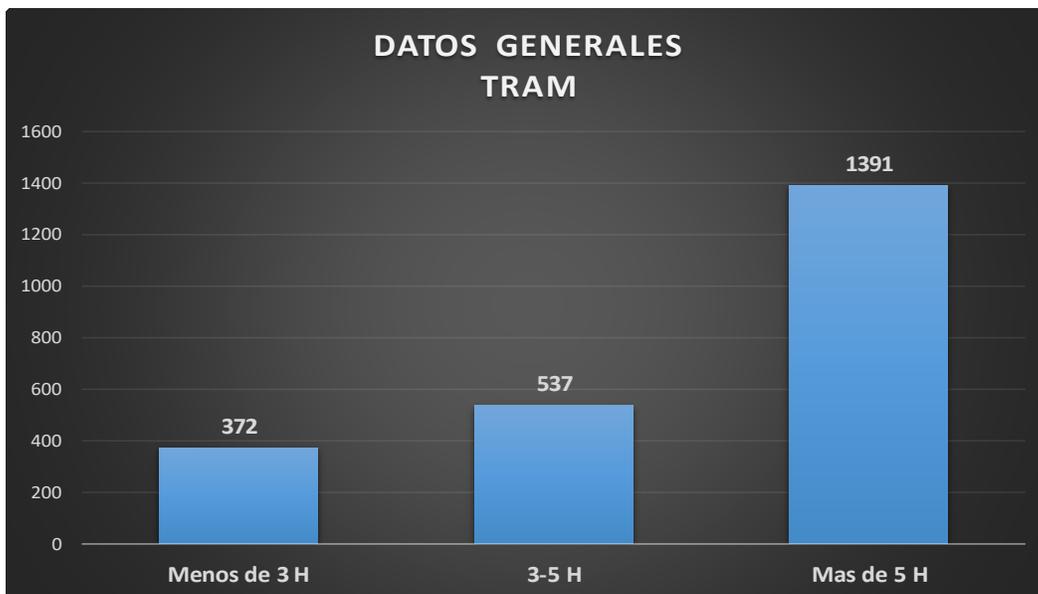
Cantidad de beneficiados por regiones, en la misma se puede observar que la Región Línea Noroeste es la zona con mayor cantidad de ganaderos asistidos con 1,492 productores o el 65.04%. Seguido de la Región Sur con un porcentaje de participación del 18.70%.

El siguiente grafico nos indica que la Región Línea Noroeste se encuentra la mayor cantidad de centros evaluados durante el año 2019, la Región Sur se encuentra en segunda posición con el 15% de los muestreos realizados.





Los resultados de los monitoreo nos indican existe una alta incidencia de Mastitis – subclínica.



Mientras que la calidad higiénica nos muestra que la leche es ordeñada manteniendo la higiene en el 60% de los casos.

Charlas Técnicas

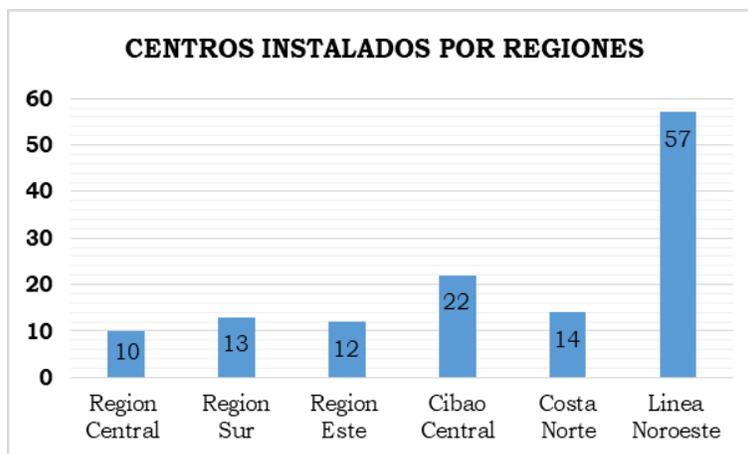
Las Charlas Teórico prácticas nos permiten llegar a número mayor de productores con la intención de ofertar temas de interés con situaciones acorde a las necesidades que demandan los hatos. Durante el año 2019 se realizaron 14 charlas beneficiando 420 productores y ordeñadores, de asociaciones de Barahona, Montecristi, Bonaó, Miches, El Seíbo, Bani, Duarte, La Victoria, entre otros.



Caracterización de las Buenas Prácticas en Centros de Acopio

La caracterización se realiza con el objetivo de identificar los puntos críticos que afectan la calidad de la leche en los centros de acopio. Durante el año 2019 se evaluaron 128 centros de acopio, en su infraestructura, equipos, materiales e utensilios. Beneficiando 8,281 productores de leche.

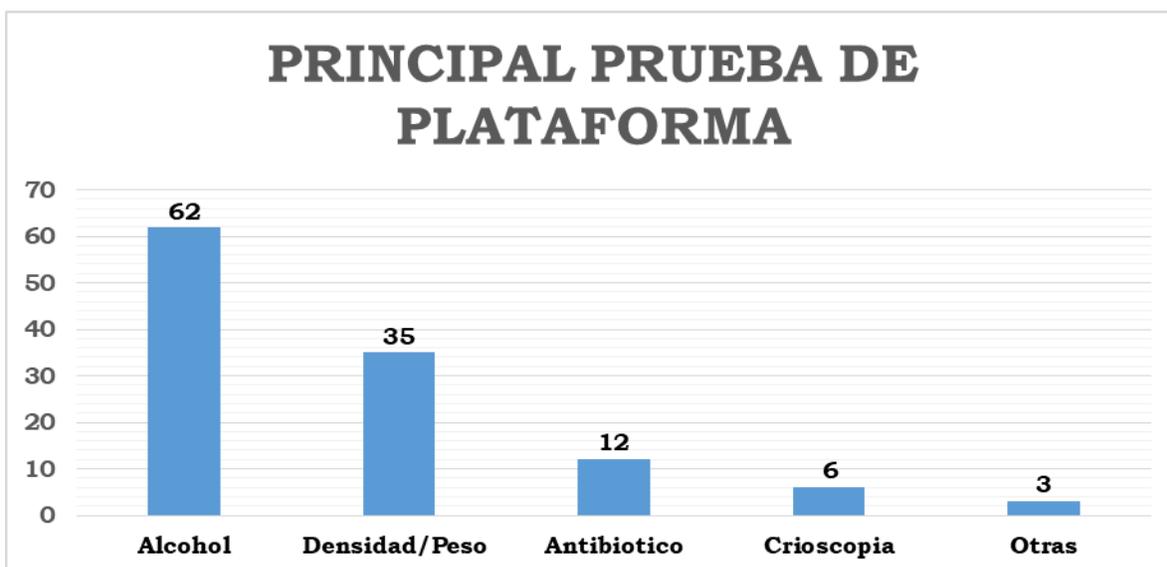
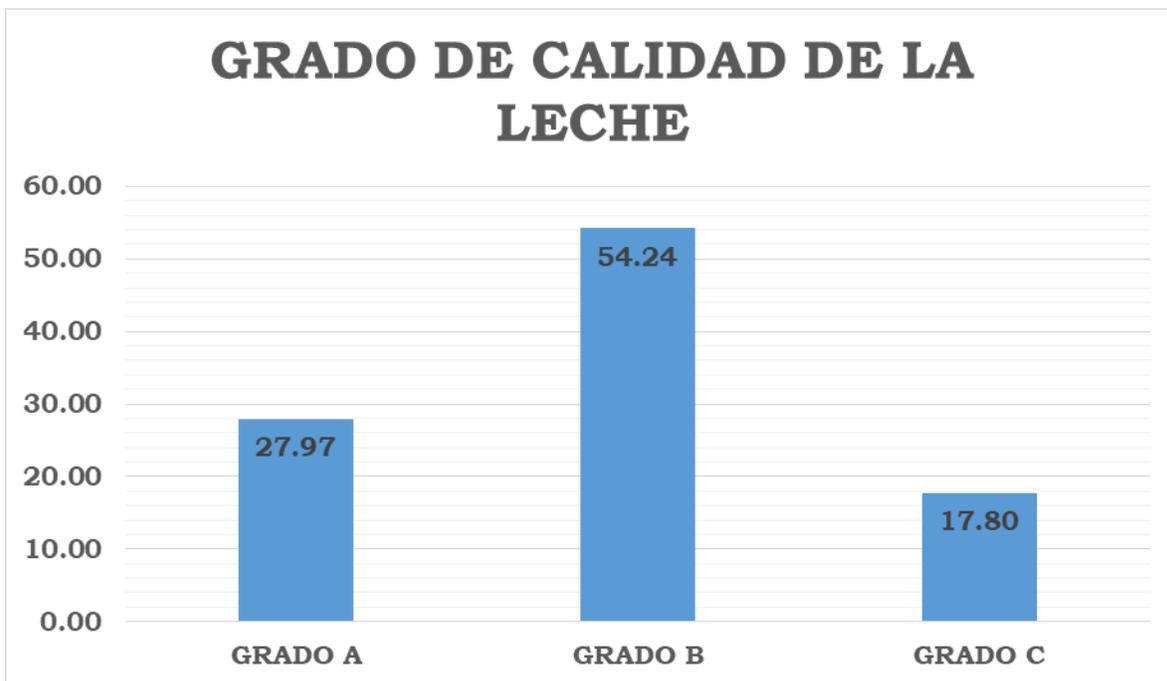
CENTROS INSTALADOS POR REGIONES		
REGIÓN	CANTIDAD	%
Región Central	10	7.81
Región Sur	13	10.16
Región Este	12	9.38
Cibao Central	22	17.19
Costa Norte	14	10.94
Línea Noroeste	57	44.53
TOTAL	128	100.00



Resumen Ejecutivo

Resultados de Evaluación de la Condición de Infraestructura y Equipos en establecimientos (Queserías) 2019

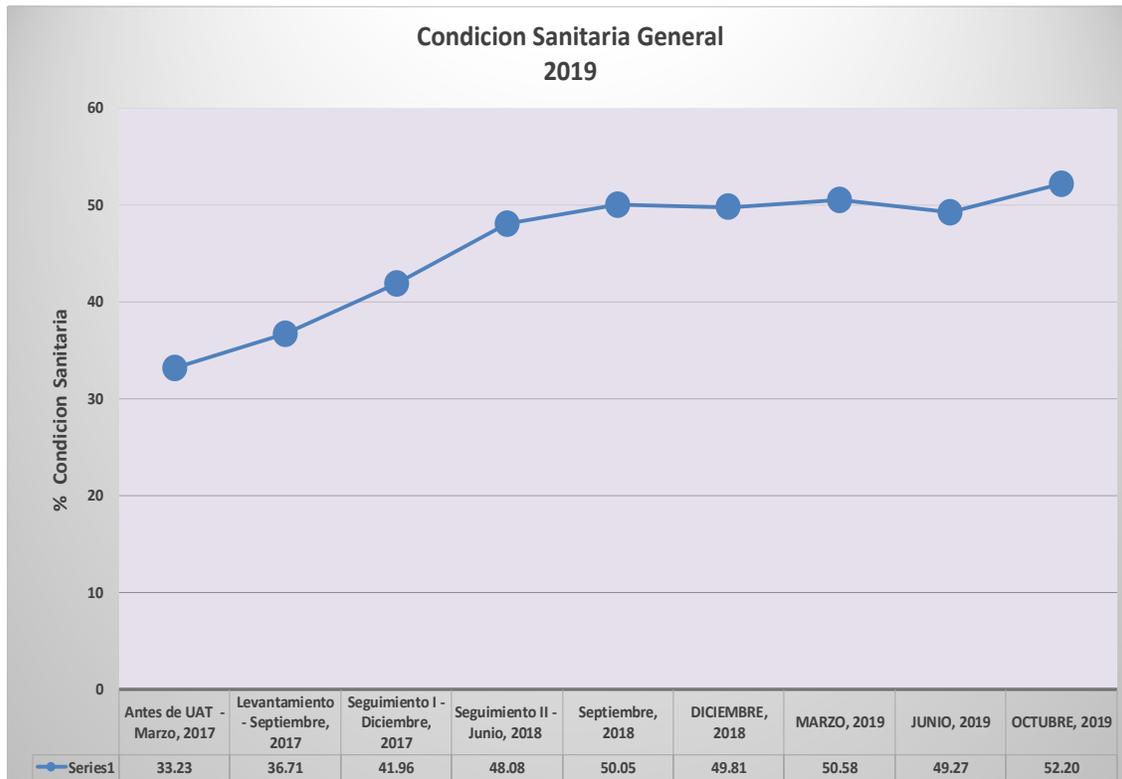
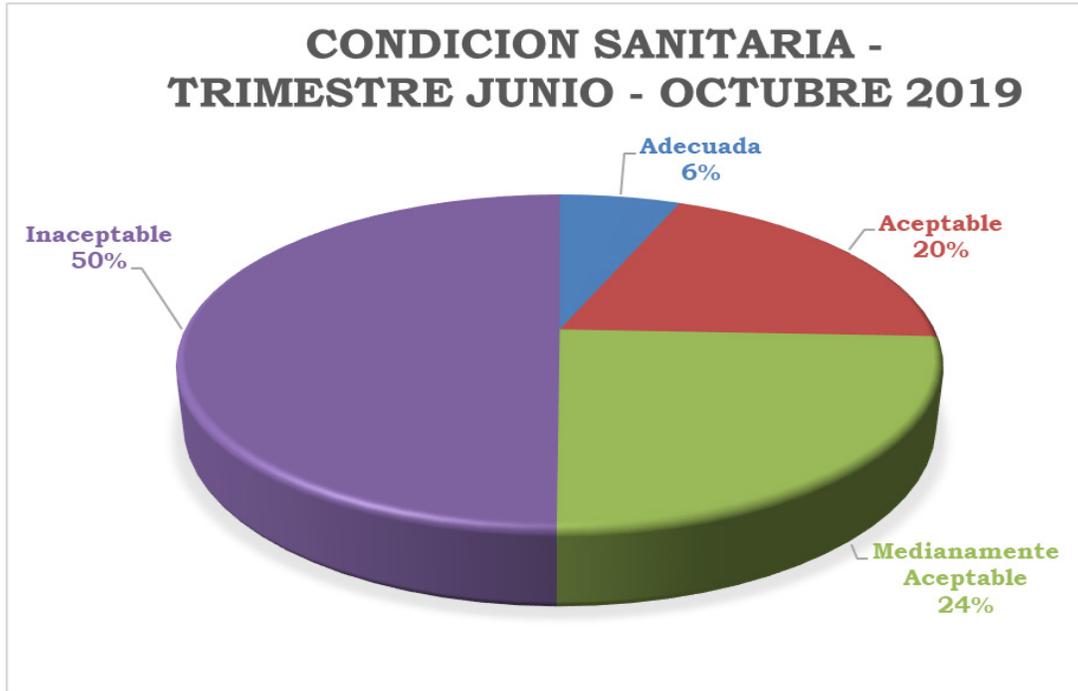
1,805	Visitas realizadas
560	Establecimientos Evaluados
31	Establecimientos Nuevos
71	Establecimientos Cerrados
3.61	Promedio visitas/Queserías



Situación bancaria

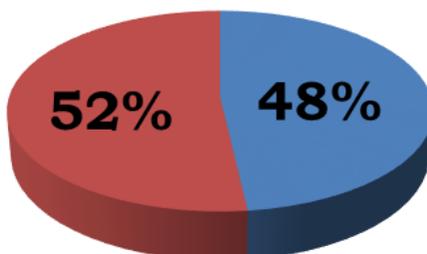
SOLICITUD DE PRESTAMOS QUESERIAS	
TOTALES	CONCEPTO
180	Préstamos Solicitados
165	Préstamos Aprobados
194,460,253.00	Cantidad Solicitada
163,604,019.00	Cantidad Desembolsada

PARTICIPACION ENTIDADES BANCARIAS	
2017 - Octubre 2019	
Bancos	Total Entregado RDS
Banco Agrícola	95,250,190.00
CONALECHE	30,226,000.00
Banreservas	15,620,000.00
Banco Popular	4,550,000.00
Otros Bancos	17,957,829.00
Inversión Propia RDS	111,576,000.00
TOTAL	275,180,019.00



PERMISO SANITARIO

■ SI ■ NO



El permiso Sanitario es el documento que permite a los establecimientos operar acorde a los lineamientos del Ministerio de Salud durante el 2019 se han otorgado 73 permisos nuevos a igual número de establecimientos que han realizados cambios acorde a las recomendaciones técnicas por parte de la UAT.

Cumplimiento RTD-53

Durante el año 2019 realizamos 570 etiquetas de 313 establecimientos beneficiando igual números de Pymes. Las adecuaciones se realizan acorde a la normativa vigente (Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (Preenvasados) RTD- 53.

Formalización Pymes Lácteas

La Formalización permite a las pymes lácteas tener acceso a los beneficios que otorga el mercado actual, dando valor a su empresa y mejorando las condiciones a medida que fluyen los recursos durante el año 2019 los técnicos UAT, en conjunto con el Ministerio de Industria Comercio y Pymes, Formalizaron 78 nuevas Queserías, beneficiando 202 queseros y sus empleados.

División de Reproducción y Mejoramiento Genético.

La División de Reproducción y Mejoramiento Genético trabaja asesorando a los productores para mantener los indicadores reproductivos de las fincas en niveles que garanticen la producción lechera, la salud animal y la genética apropiada en el hato. Como una contribución de DIGEGA, el programa MEGALECHE mantiene en funcionamiento once (11) técnicos que ejecutan su servicio de inseminación en las fincas de los productores de leche asociados en varias regiones lecheras del país. Además de cursos, charlas, talleres de capacitación en el área reproductiva.

Región Central

Rutas de Inseminación	Inseminadores de las Rutas	Visitas Realizadas	Ganaderos Asistidos	Vacas Inseminadas	Vacas Preñadas	Vacas Paridas
Sabana Grande de Boya	Franklin Pérez de la cruz	107	85	115	80	69
TOTAL	1 Inseminador	107	85	115	80	69

Región Norte

Rutas de Inseminación	Inseminadores de las Rutas	Visitas Realizadas	Ganaderos Asistidos	Vacas Inseminadas	Vacas Preñadas	Vacas Paridas
Sabaneta de Yasica	Rafael Alvares Zapete	280	48	218	152	130
TOTAL	1 Inseminador	280	48	218	152	130

Región Noroeste

Rutas de Inseminación	Inseminadores de las Rutas	Visitas Realizadas	Ganaderos Asistidos	Vacas Inseminadas	Vacas Preñadas	Vacas Paridas
Santiago Rodríguez	Melvin Simón Peña	297	67	4494	345	296
Dajabón	Julio Valoy Peña	121	38	191	133	114
Valverde Mao	Davison Peralta	490	111	684	410	338
TOTAL	3 Inseminadores	908	216	1369	888	748

Región Sur

Rutas de Inseminación	Inseminadores de las Rutas	Visitas Realizadas	Ganaderos Asistidos	Vacas Inseminadas	Vacas Preñadas	Vacas Paridas
San Juan	Martin Montero	163	26	278	194	166
Las Matas de Farfán	Francisco de oleo	118	47	95	66	55
Azua	Feliz Antonio Ovalle	93	68	78	54	42
Duverge	Harlem Pérez	81	36	74	52	43
TOTAL	4 Inseminadores	455	177	525	366	306

Totales por Regiones

Regiones	Rutas	Visitas Realizadas	Ganadero asistido	Vacas inseminadas	Vacas preñadas	Vacas paridas
Noroeste	3	908	216	1,369	888	748
Sur	4	455	177	525	366	306
Norte	1	280	48	218	152	130
Central	1	107	85	115	80	69
TOTAL	9	1,750	526	2,227	1,486	1,253

Cuadro reporte de cursos y visitas realizadas

Localidad	Cursos de Inseminación Artificial	Beneficiarios
Santiago Rodríguez	2	17
Las Cuevas de Cívico	1	7
Las Matas de Farfán	1	18
San José de Las Matas	1	6
Azua	1	6
Higuey	1	7
El Seibó	1	6
Hato Mayor	1	8
Pedro Brand	1	6
Total	11	19

Unidad de Evaluación Análisis Económica

La Unidad de Evaluación de Análisis Económico busca brindar a los extensionistas una herramienta de trabajo que permita orientar a los productores sobre el manejo de sus costos de producción, la eficiencia productiva de su finca, entre otras informaciones, que les sirvan para identificar los factores que más inciden en sus costos, y hacer los ajustes necesarios para incrementar sus ganancias y mejorar la rentabilidad de su finca.

Durante el año 2019, fueron evaluados los costos de producción del litro de leche con un total de (51) fincas, donde fueron incluidos los diferentes sistemas de producción a nivel nacional.

Dentro de las actividades de trabajos realizados por la unidad de análisis económico en este año 2019, podemos destacar:

- La participación del taller de Costo de producción, impartido por la Licda. Laura Gastaldi, consultora Argentina, la misma que fue invitada por el Ministerio de Agricultura y CONALECHE, a través de FEPALE, en el cual participaron

extensionistas del programa (MEGALECHE), productores, procesadoras láctea, entre otras.

- Se realizaron varias visitas al departamento de Planificación y Economía del Ministerio de Agricultura, conjunto con CONALECHE, para tratar el tema de mejorar el costo de producción del litro de leche a nivel nacional.

- Está en proceso la modificación a la metodología de trabajo que usa el programa de MEGALECHE, para determinar los costos de producción de las fincas lechera, la cual es revisada por los encargados de la unidad de análisis económico y una analista asignada por el departamento de Planificación y Economía del Ministerio de Agricultura.

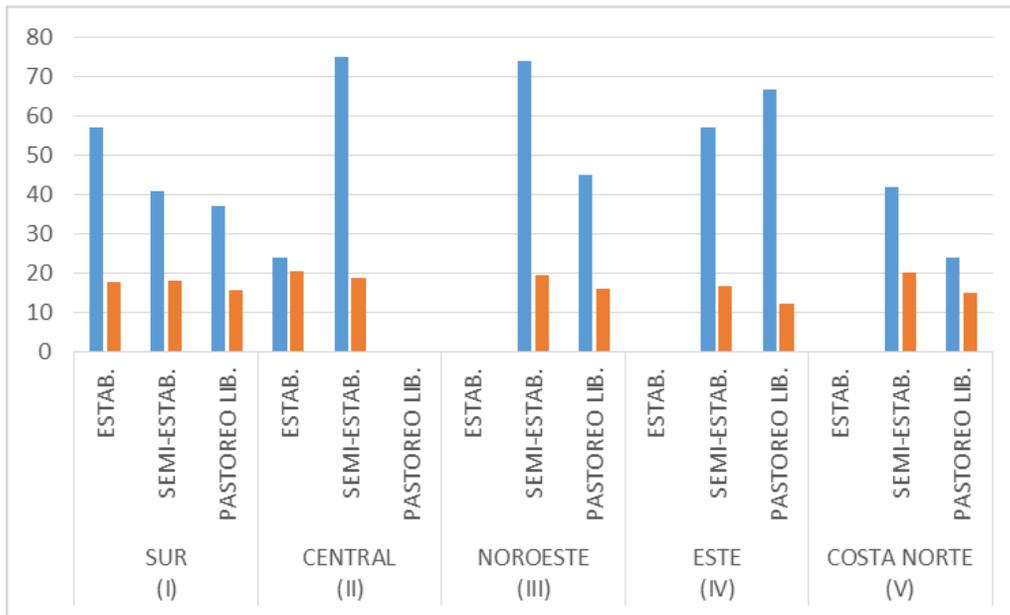
- Se realizaron visitas regionales, en el cual se trataron diferentes temas de trabajo para mejorar las informaciones recolectadas en el campo, así como la recolección de datos anuales y la incorporación de nuevas fincas, a la vez comunicarles a los coordinadores y extensionistas de las diferentes regiones la Resolución No. RES-MA-2019-39 emitida por Ministerio de Agricultura refiriéndose a la clasificación de las fincas.

- Durante este periodo se incorporaron quince (15) fincas de los diferentes sistemas, dos (2) estabuladas, diez (10) semi-estabulada y tres (3) de pastoreo libre. Cabe

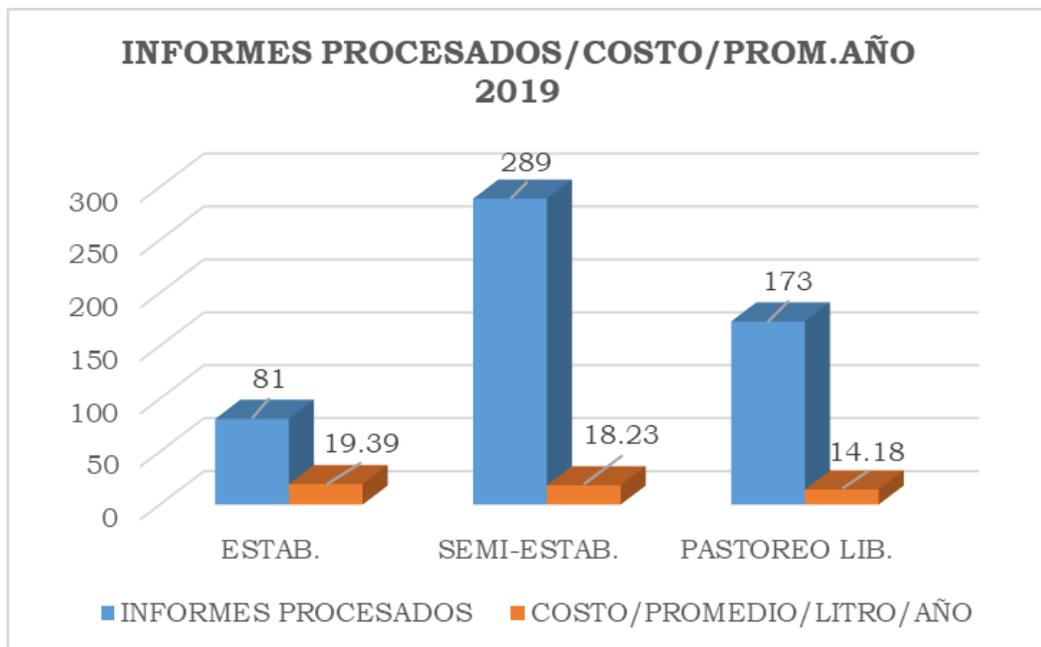
destacar que hubo un aumento del 42% en comparación con el año 2018 que finalizó con 36 fincas.

- En ese mismo orden se agruparon por regionalizaron los costos de producción del litro de leche promedio para los tres sistemas como está compuesto en el programa MEGALECHE.

A continuación presentamos los costos de producción del litro de leche promedio, en los diferentes sistemas, así como el costo regional y nacional.

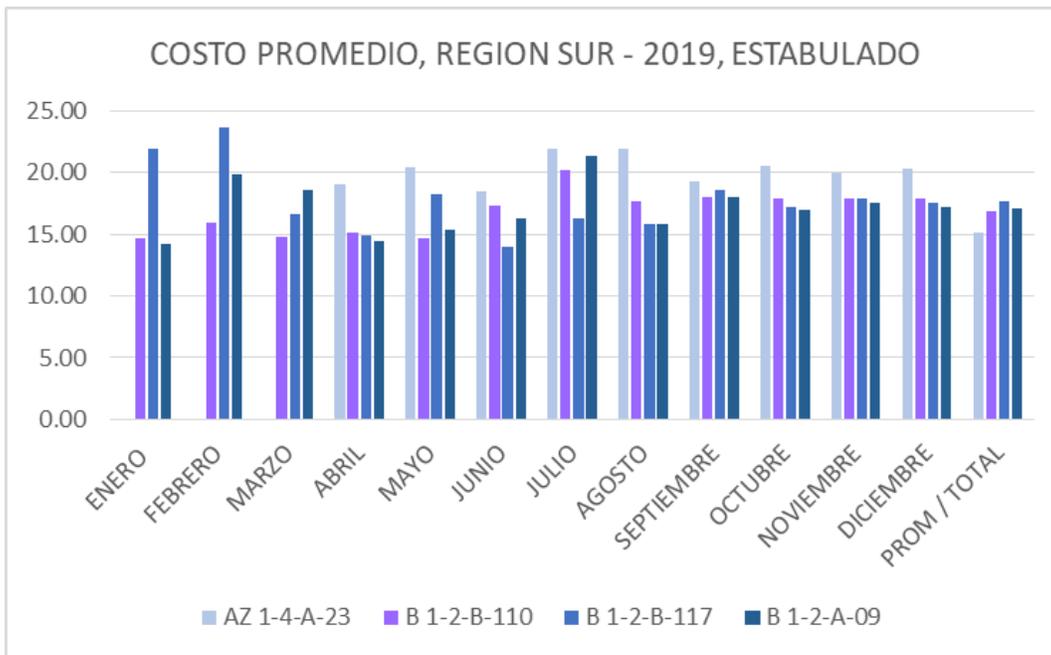


COSTO PROMEDIO DE PRODUCCIÓN DE LITRO DE LECHE POR REGIONES ENERO-DICIEMBRE 2019			
REGIONES	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	INFORMES PROCESADOS	COSTO PROM. /LITRO/AÑO
SUR (I)	ESTAB.	57	19.07
	SEMI-ESTAB.	41	17.89
	PASTOREO LIB.	37	15.63
CENTRAL (II)	ESTAB.	24	20.51
	SEMI-ESTAB.	75	18.73
	PASTOREO LIB.	0	0.00
NOROESTE (III)	ESTAB.	0	0.00
	SEMI-ESTAB.	74	19.34
	PASTOREO LIB.	45	15.97
ESTE (IV)	ESTAB.	0	0.00
	SEMI-ESTAB.	57	16.82
	PASTOREO LIB.	67	12.29
COSTA NORTE (V)	ESTAB.	0	0.00
	SEMI-ESTAB.	42	20.20
	PASTOREO LIB.	24	14.80



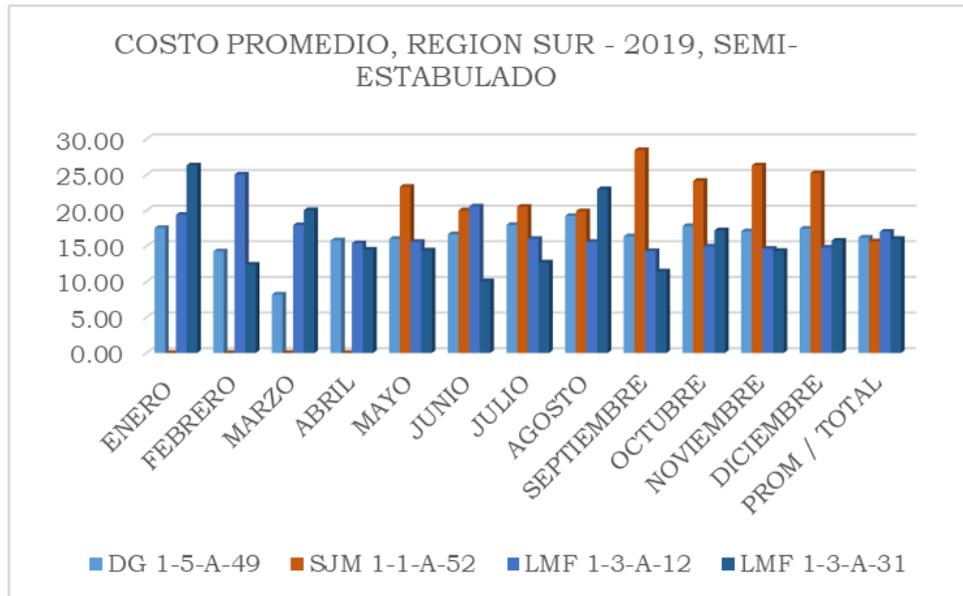
SISTEMAS DE PRODUCCION	INFORME PROCESADO	COSTO PROM./LITRO/AÑO
ESTABLADO	81	19.39
SEMI-ESTABLADO	289	18.23
PASTOREO LIBRE	173	14.18

Cuadro sistema Establado región I (Sur).



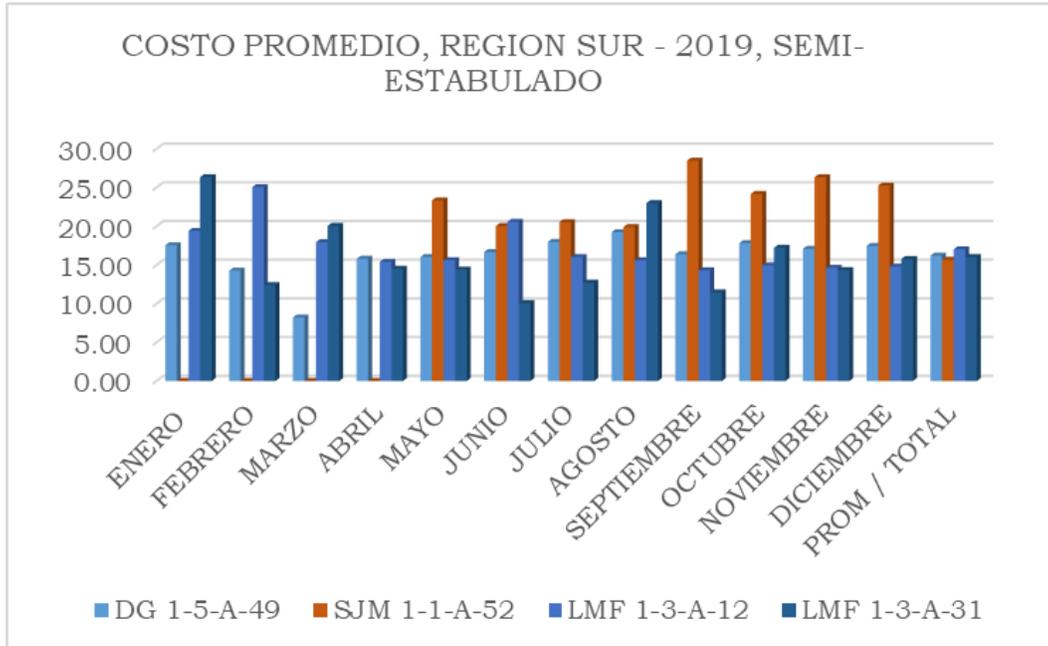
MESES	AZ	B	B	B
	1-4-A-23	1-2-B-110	1-2-B-117	1-2-A-09
ENERO	0.00	14.61	21.87	14.18
FEBRERO	0.00	15.89	23.64	19.84
MARZO	0.00	14.77	16.58	18.53
ABRIL	19.03	15.13	14.93	14.42
MAYO	20.41	14.70	18.21	15.32
JUNIO	18.41	17.33	13.94	16.22
JULIO	21.86	20.21	16.28	21.31
AGOSTO	21.88	17.61	15.77	15.87
SEPTIEMBRE	19.30	18.05	18.57	18.05
OCTUBRE	20.59	17.83	17.17	16.96
NOVIEMBRE	19.95	17.94	17.87	17.51
DICIEMBRE	20.27	17.89	17.52	17.23
PROM / TOTAL	15.14	16.83	17.70	17.12

Cuadro sistema Semi-estabulado región I (Sur).



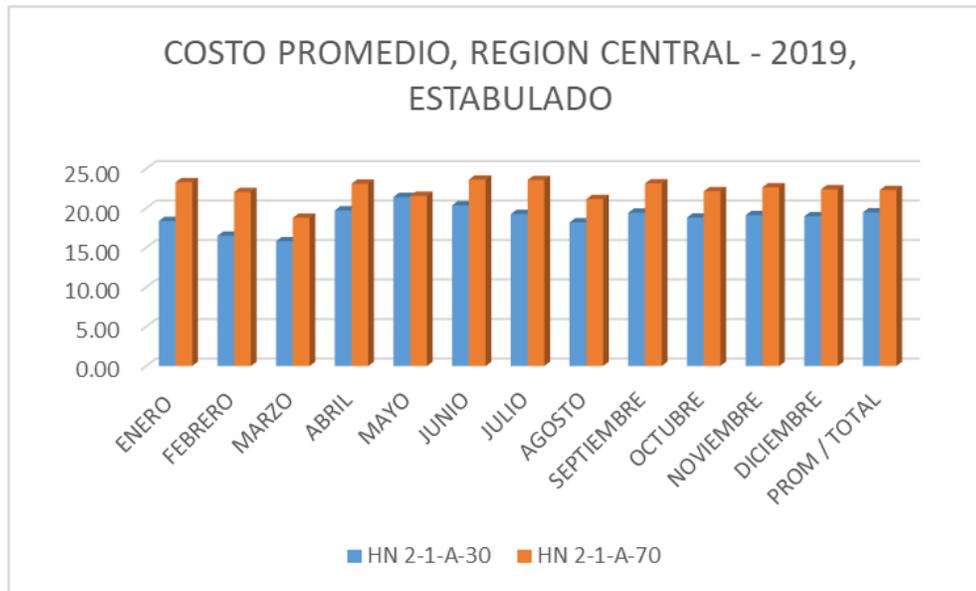
MESES	DG	SJM	LMF	LMF
	1-5-A-49	1-1-A-52	1-3-A-12	1-3-A-31
ENERO	17.54	0.00	19.39	26.32
FEBRERO	14.25	0.00	25.04	12.39
MARZO	8.20	0.00	17.94	20.05
ABRIL	15.80	0.00	15.40	14.51
MAYO	16.01	23.33	15.60	14.40
JUNIO	16.66	20.02	20.56	10.06
JULIO	17.98	20.53	16.01	12.71
AGOSTO	19.23	19.88	15.59	22.97
SEPTIEMBRE	16.38	28.46	14.31	11.45
OCTUBRE	17.81	24.17	14.95	17.21
NOVIEMBRE	17.09	26.32	14.63	14.33
DICIEMBRE	17.45	25.24	14.79	15.77
PROM / TOTAL	16.20	15.66	17.02	16.01

Cuadro sistema Pastoreo región I (Sur).



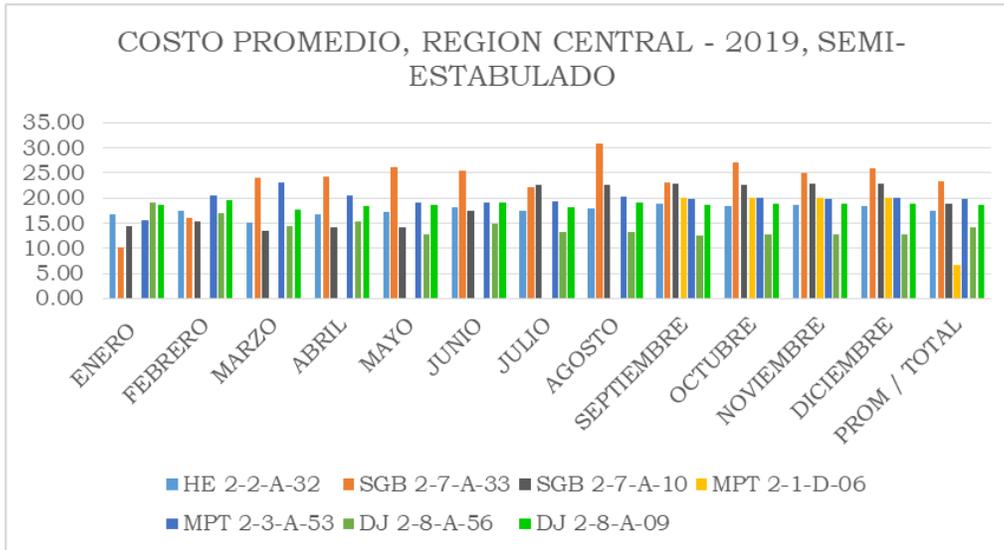
MESES	BH	BH	SJM
	1-6-A-34	1-6-A-45	1-3-C-19
ENERO	15.08	13.89	0.00
FEBRERO	17.31	11.18	0.00
MARZO	8.37	9.09	0.00
ABRIL	6.98	11.50	0.00
MAYO	6.99	11.89	0.00
JUNIO	7.54	13.51	0.00
JULIO	11.47	16.75	0.00
AGOSTO	18.22	17.41	18.00
SEPTIEMBRE	17.38	17.88	24.15
OCTUBRE	17.80	17.65	21.08
NOVIEMBRE	17.59	17.76	22.61
DICIEMBRE	17.70	17.71	21.85
PROM / TOTAL	13.54	14.69	8.97

Cuadro sistema Estabulado región II (Central).



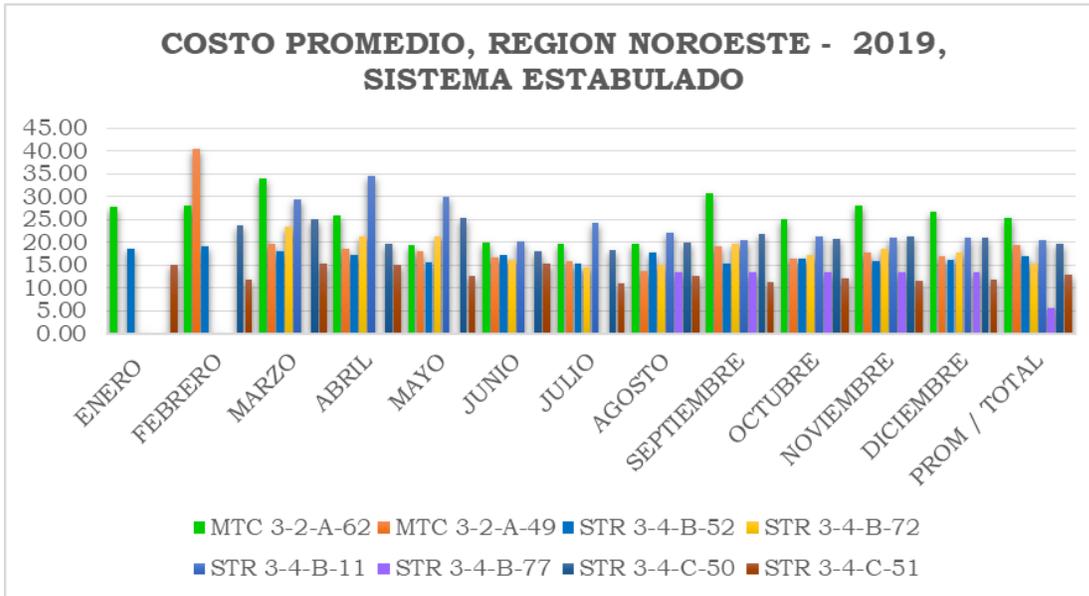
MESES	HN	HN
	2-1-A-30	2-1-A-70
ENERO	18.38	23.28
FEBRERO	16.50	22.05
MARZO	15.81	18.78
ABRIL	19.72	23.10
MAYO	21.42	21.56
JUNIO	20.36	23.61
JULIO	19.26	23.56
AGOSTO	18.20	21.14
SEPTIEMBRE	19.42	23.13
OCTUBRE	18.81	22.14
NOVIEMBRE	19.12	22.63
DICIEMBRE	18.96	22.38
PROM / TOTAL	19.47	22.28

Cuadro sistema Semi-estabulado región II (Central).



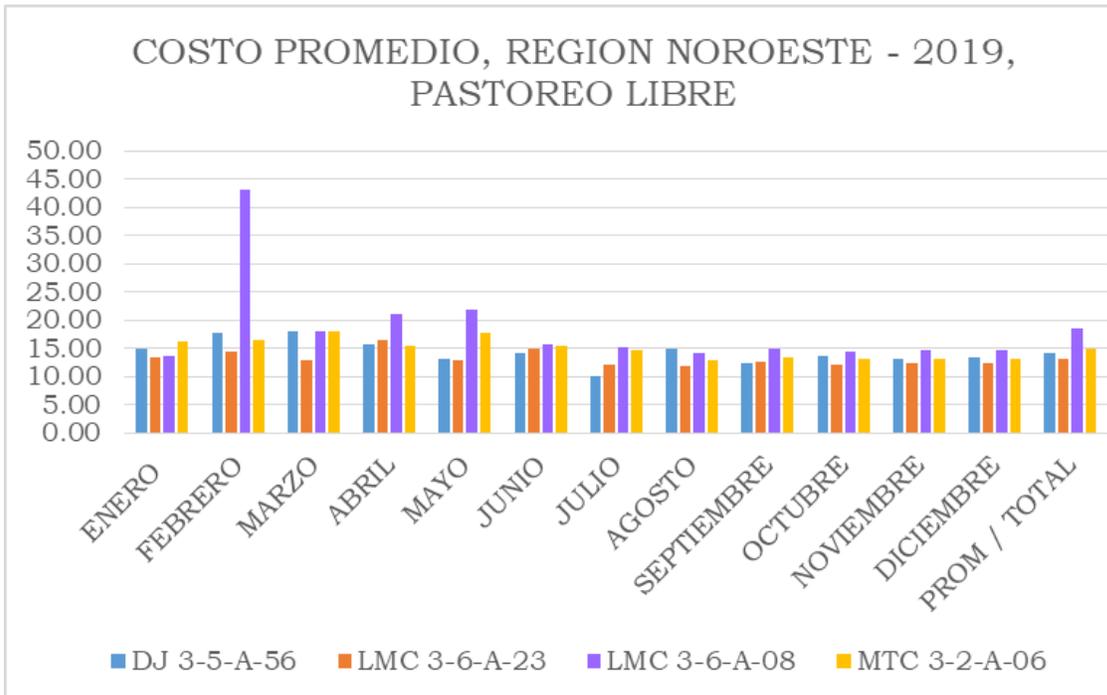
MESES	HE	SGB	SGB	MPT	MPT	DJ	DJ
	2-2-A-32	2-7-A-33	2-7-A-10	2-1-D-06	2-3-A-53	2-8-A-56	2-8-A-09
ENERO	16.79	10.29	14.35	0.00	15.58	19.11	18.56
FEBRERO	17.57	16.14	15.48	0.00	20.57	16.96	19.55
MARZO	15.16	23.97	13.57	0.00	23.02	14.54	17.82
ABRIL	16.84	24.30	14.21	0.00	20.62	15.48	18.54
MAYO	17.18	26.09	14.27	0.00	19.05	12.72	18.55
JUNIO	18.10	25.43	17.55	0.00	19.19	14.87	19.10
JULIO	17.46	22.19	22.73	0.00	19.41	13.24	18.11
AGOSTO	17.91	30.91	22.57	0.00	20.31	13.23	19.06
SEPTIEMBRE	18.81	23.10	22.96	20.15	19.76	12.56	18.74
OCTUBRE	18.36	27.01	22.77	20.15	20.04	12.90	18.90
NOVIEMBRE	18.59	25.05	22.86	20.15	19.90	12.73	18.82
DICIEMBRE	18.47	26.03	22.81	20.15	19.97	12.81	18.86
PROM / TOTAL	17.60	23.38	18.84	6.72	19.78	14.26	18.72

Cuadro sistema Semi-estabulado región III (Noroeste).



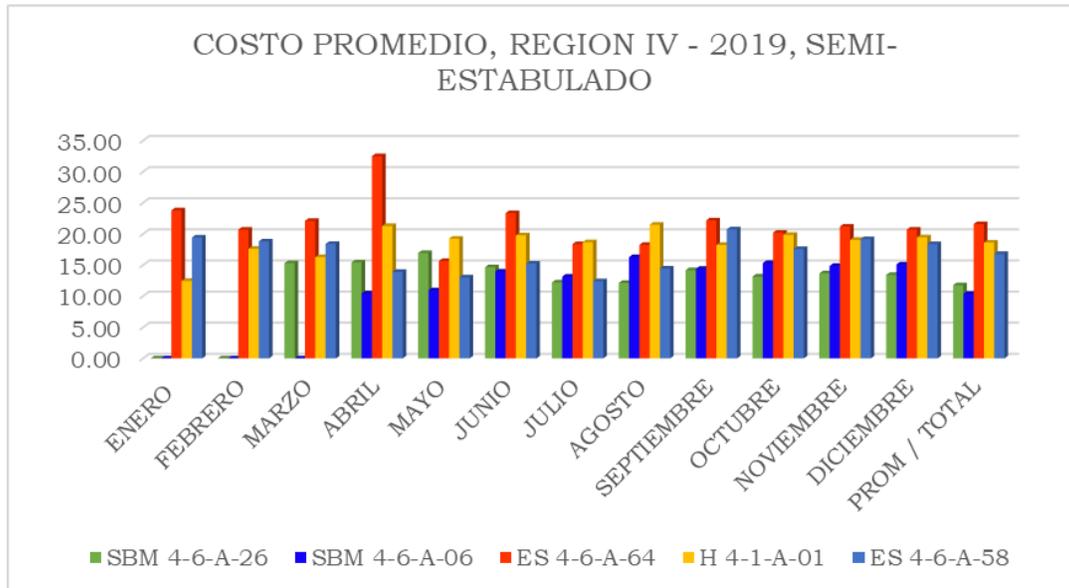
MESES	MTC	MTC	STR	STR	STR	STR	STR	STR
	3-2-A-62	3-2-A-49	3-4-B-52	3-4-B-72	3-4-B-11	3-4-B-77	3-4-C-50	3-4-C-51
ENERO	27.78		18.71	0.00	0.00	0.00	0.00	15.10
FEBRERO	28.10	40.48	19.22	0.00	0.00	0.00	23.84	11.74
MARZO	33.88	19.63	18.02	23.34	29.36	0.00	25.09	15.24
ABRIL	25.76	18.65	17.23	21.25	34.66	0.00	19.70	15.10
MAYO	19.30	18.01	15.75	21.19	29.92	0.00	25.43	12.77
JUNIO	20.02	16.78	17.14	16.06	20.30	0.00	18.04	15.42
JULIO	19.77	15.81	15.37	14.63	24.24	0.00	18.19	11.12
AGOSTO	19.61	13.65	17.69	15.08	22.16	13.52	19.90	12.74
SEPTIEMBRE	30.78	19.07	15.31	19.61	20.56	13.52	21.86	11.33
OCTUBRE	25.20	16.36	16.50	17.35	21.36	13.52	20.88	12.04
NOVIEMBRE	27.99	17.72	15.91	18.48	20.96	13.52	21.37	11.68
DICIEMBRE	26.59	17.04	16.20	17.91	21.16	13.52	21.13	11.86
PROM / TOTAL	25.40	19.38	16.92	15.41	20.39	5.63	19.62	13.01

Cuadro sistema Pastoreo región III (Noroeste).



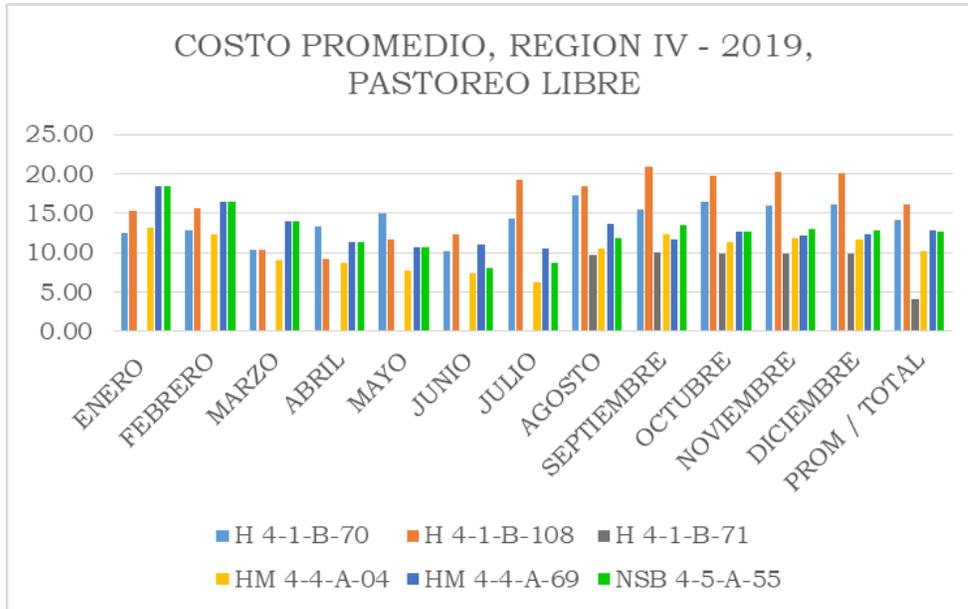
MESES	DJ	LMC	LMC	MTC
	3-5-A-56	3-6-A-23	3-6-A-08	3-2-A-06
ENERO	15.10	13.48	13.66	16.17
FEBRERO	17.77	14.50	43.12	16.52
MARZO	18.08	12.84	18.05	18.17
ABRIL	15.81	16.45	21.14	15.61
MAYO	13.21	13.04	21.77	17.82
JUNIO	14.32	14.87	15.64	15.60
JULIO	10.10	12.11	15.22	14.73
AGOSTO	14.91	11.81	14.15	12.91
SEPTIEMBRE	12.47	12.66	14.95	13.34
OCTUBRE	13.69	12.24	14.55	13.13
NOVIEMBRE	13.08	12.45	14.75	13.23
DICIEMBRE	13.39	12.34	14.65	13.18
PROM / TOTAL	14.33	13.23	18.47	15.03

Cuadro sistema Semi-estabulado región IV (Este).



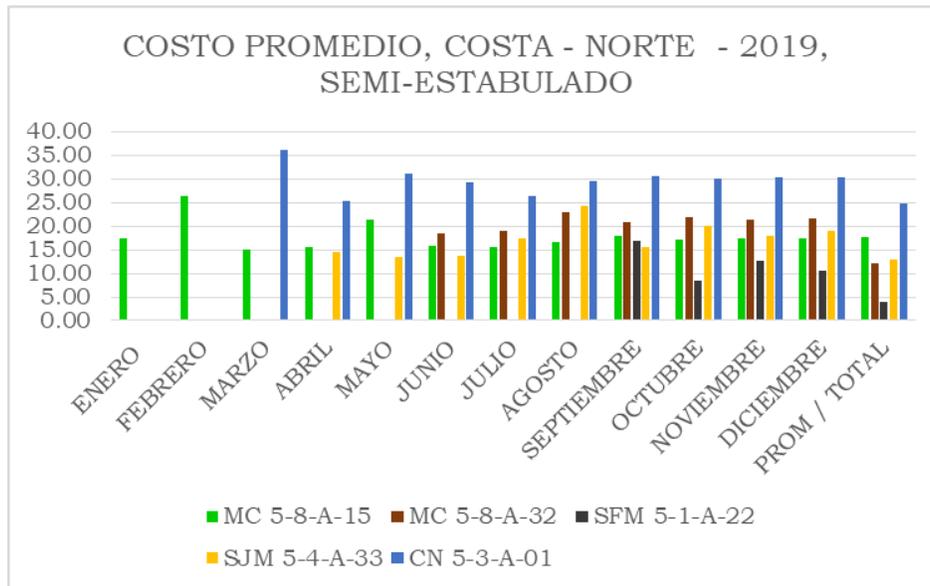
MESES	SBM	SBM	ES	H	ES
	4-6-A-26	4-6-A-06	4-6-A-64	4-1-A-01	4-6-A-58
ENERO	0.00	0.00	23.79	12.45	19.44
FEBRERO	0.00	0.00	20.69	17.63	18.80
MARZO	15.32	0.00	22.11	16.28	18.40
ABRIL	15.42	10.45	32.50	21.28	13.90
MAYO	16.94	10.95	15.65	19.24	13.01
JUNIO	14.65	13.96	23.35	19.79	15.24
JULIO	12.21	13.14	18.37	18.68	12.41
AGOSTO	12.13	16.28	18.24	21.49	14.44
SEPTIEMBRE	14.19	14.40	22.18	18.24	20.74
OCTUBRE	13.16	15.34	20.21	19.87	17.59
NOVIEMBRE	13.68	14.87	21.20	19.05	19.17
DICIEMBRE	13.42	15.11	20.70	19.46	18.38
PROM / TOTAL	11.76	10.37	21.58	18.62	16.79

Cuadro sistema Pastoreo región IV (Este).



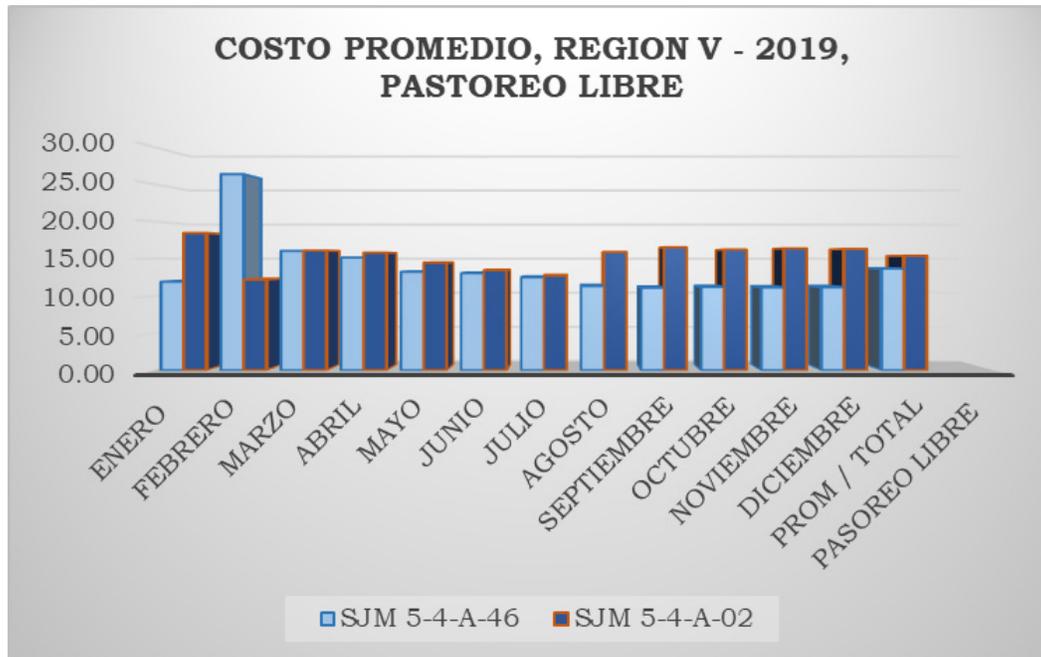
MESES	H	H	H	HM	HM	NSB
	4-1-B-70	4-1-B-108	4-1-B-71	4-4-A-04	4-4-A-69	4-5-A-55
ENERO	12.46	15.27	0.00	13.19	18.40	18.40
FEBRERO	12.79	15.59	0.00	12.35	16.45	16.45
MARZO	10.44	10.34	0.00	9.00	14.07	14.07
ABRIL	13.31	9.18	0.00	8.71	11.29	11.29
MAYO	14.92	11.73	0.00	7.67	10.66	10.66
JUNIO	10.29	12.44	0.00	7.49	11.01	8.08
JULIO	14.40	19.35	0.00	6.31	10.51	8.72
AGOSTO	17.29	18.54	9.77	10.57	13.61	11.79
SEPTIEMBRE	15.53	20.96	10.02	12.32	11.62	13.49
OCTUBRE	16.41	19.75	9.90	11.45	12.62	12.64
NOVIEMBRE	15.97	20.36	9.96	11.88	12.12	13.06
DICIEMBRE	16.19	20.05	9.93	11.66	12.37	12.85
PROM / TOTAL	14.17	16.13	4.13	10.22	12.89	12.63

Cuadro sistema Semi-estabulado región V (Costa Norte).



MESES	MC	MC	SFM	SJM	CN
	5-8-A-15	5-8-A-32	5-1-A-22	5-4-A-33	5-3-A-01
ENERO	17.28	0.00	0.00	0.00	0.00
FEBRERO	26.45	0.00	0.00	0.00	0.00
MARZO	15.11	0.00	0.00	0.00	36.03
ABRIL	15.46	0.00	0.00	14.37	25.25
MAYO	21.29	0.00	0.00	13.47	31.25
JUNIO	15.69	18.40	0.00	13.74	29.18
JULIO	15.64	18.90	0.00	17.34	26.36
AGOSTO	16.62	22.83	0.00	24.19	29.46
SEPTIEMBRE	17.83	20.87	16.83	15.68	30.72
OCTUBRE	17.23	21.85	8.41	19.94	30.09
NOVIEMBRE	17.53	21.36	12.62	17.81	30.41
DICIEMBRE	17.38	21.60	10.52	18.87	30.25
PROM / TOTAL	17.79	12.15	4.03	12.95	24.92

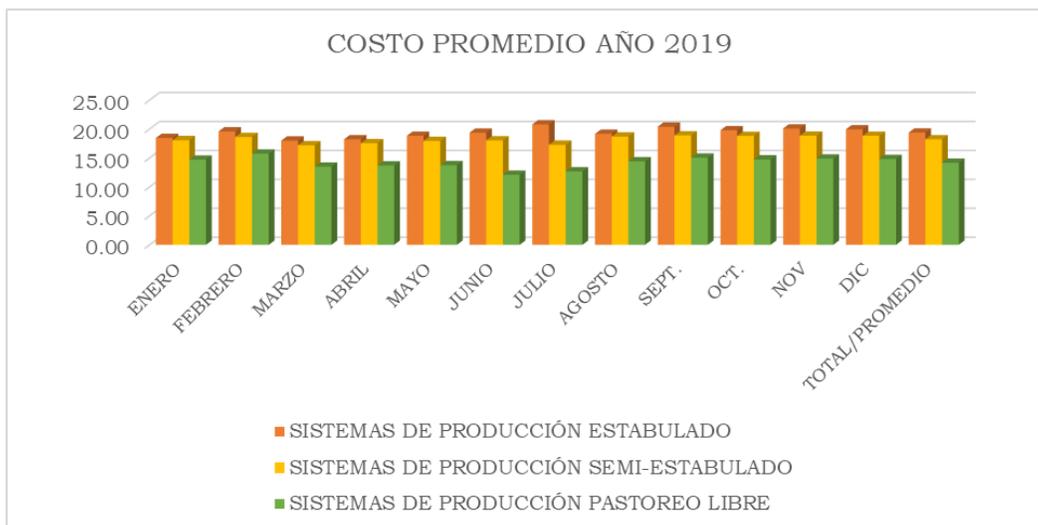
Cuadro sistema Pastoreo región V (Costa Norte).



MESES	SJM	SJM
	5-4-A-46	5-4-A-02
ENERO	11.91	18.46
FEBRERO	26.33	12.19
MARZO	16.05	16.10
ABRIL	15.15	15.81
MAYO	13.24	14.48
JUNIO	13.06	13.46
JULIO	12.50	12.74
AGOSTO	11.32	15.91
SEPTIEMBRE	11.08	16.54
OCTUBRE	11.20	16.23
NOVIEMBRE	11.14	16.38
DICIEMBRE	11.17	16.30
PROM / TOTAL	13.68	15.38

Cuadro costo promedio del litro de leche.

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN			
MESES	ESTABULADO	SEMI-ESTABULADO	PASTOREO LIBRE
ENERO	18.46	18.07	14.70
FEBRERO	19.58	18.62	15.74
MARZO	18.00	17.19	13.49
ABRIL	18.23	17.54	13.71
MAYO	18.82	17.94	13.76
JUNIO	19.36	18.03	12.10
JULIO	20.80	17.28	12.68
AGOSTO	19.17	18.70	14.42
SEPT.	20.40	18.90	15.06
OCT.	19.79	18.80	14.74
NOV	20.09	18.85	14.90
DIC	19.94	18.83	14.82
TOTAL/PROMEDIO	19.39	18.23	14.18



Dirección Administrativa y Financiera

Durante la gestión del año 2019 la Dirección Administrativa Financiera, con la finalidad de cumplir con sus funciones establecidas brindó el apoyo a las Direcciones de Sanidad Animal y Extensión y Fomento como se describe a continuación:

Fondos Recibidos del Consejo Nacional para la Reglamentación y fomento de la Industria Lechera (CONALECHE Ley 180-01) y Transferencia recibida del Ministerio de Agricultura, para un total de ingresos de RD\$101,284,788.69 (Ciento Un Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Ochenta y Ocho pesos con 69/100), para el mejoramiento de la Ganadería Lechera, para la Unidad de Asistencia Técnica, entre otros.

Ejecución por transferencia por un valor de US\$1,000.00 (su equivalente en peso a la tasa del día).

Ingresos recibos por diferentes actividades, por un total de RD\$5,005,425.88 (Cinco Millones Cinco Mil Cuatrocientos Veinticinco pesos con 88/100).

Actividades ejecutadas con fondos internos, por un valor de RD\$125,669,897.27

(Ciento Veinticinco Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos

Noventa y Siete pesos con 27/100), por la cuenta Sanidad Animal y Extensión.

Actividades ejecutadas con fondos internos, por un valor de RD\$30,166,607.43

(Treinta Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Seiscientos Siete pesos con 43/100),

por la cuenta Fiebre Porcina Clásica.

Las dependencias de esta Dirección Administrativa Financiera realizaron las

siguientes actividades:

Sección de Trasportación

Actividades	Cantidad
Mantenimiento por la casa para vehículos	105
Mantenimiento por la institución para vehículos	94
Reporte de mantenimiento	4
Autorizaciones de combustible	1,228
Solicitud Compra de piezas para vehículos	138
Solicitud Compra de cuartos de aceite para vehículos	735
Solicitud Compra de filtros para vehículos	249
Entrega de motocicletas a la Sección de Extensión y Fomento, Laboratorio Veterinario Central, Correspondencia y las Regionales: Sur, Noroeste, Suroeste, Norcentral, Nordeste, Este y Central.	28
Compra y entrega de camionetas a la Sección de Transportación y las Regionales: Central, Este, Noroeste, Norte, Norcentral, Nordeste, Sur y Suroeste	20

División de Tecnología

Como parte de las labores de soporte a la Institución la División de Tecnología

realizo las siguientes actividades:

Solicitudes recibidas	1,300
Equipos instalados	60
Equipos descartados	19
Sistema VUCE instalado	25
Software instalados	145
Recuperación de archivos	100 Gigabyte
Reemplazo gabinete de Red	1
Mantenimientos de Red	12

Sección de Mantenimiento

Actividades	Lugar
- Cambio de aires acondicionados área despacho.	DIGEGA
- Cambio de aires acondicionados área administrativa	DIGEGA
- Cambio de aires acondicionados área Megaleche.	DIGEGA
- Reparación de escalera central del edificio.	DIGEGA
- Remodelación del área de contabilidad.	DIGEGA
- Acondicionamiento furgón para guardar registros.	DIGEGA
- Construcción de un pozo filtrante y pozo séptico.	DIGEGA
- Reparación puertas de los parqueos delantera y trasera.	DIGEGA
- Instalación de aires acondicionados en el área de carga del aeropuerto AILA.	AILA
- Mantenimiento, reparación de lámpara, nevera y chequeo eléctrico.	Cuarentena Animal
- Instalación de aires acondicionados, mantenimiento y reparación.	Santiago
- Instalación de aires acondicionados y batería para inversor.	Higüey
- Instalación de aires acondicionados, manteniendo y reparación de nevera.	Barahona
- Instalación de aires acondicionados, reparación de nevera e instalación de batería para inversor.	Valverde Mao
- Reparación de aire acondicionado y chequeo eléctrico.	Dajabon
- Reparación de aire acondicionado y chequeo eléctrico.	Jimaní
- Reparación nevera, aire acondicionado y chequeo eléctrico.	Bani
- Reparación de aire acondicionado	Puerto Plata

División de Correspondencia y Archivo

Actividades	Cantidad
- Comunicaciones recibidas	2,658
- Comunicaciones enviadas	839
- Documentos prestados	50
- Consulta de documentos	2,000
- Documentos digitalizados	3,497
- Cantidad de fotocopias	48,000
- Permisos de importación y exportación archivados	400

Ejecucion del Gasto, Etapa del Devengado al 30/11/2019

	<i>Presupuesto Inicial</i>	<i>Modificacion Presupuestaria</i>	<i>Valor Consumido Etapa Devengado</i>	<i>Porcentaje De Consumo</i>	<i>Pendiente Por Consumir</i>	<i>Porcentaje Por Consumir</i>
Presupuesto Programa 13	536,765,666.00		438,655,824.26	81.72	98,109,841.74	18.28
Proyecto De Inversion Con Mepyd		7,000,000.00	-	-	7,000,000.00	100.00

Direcciones Regionales Pecuarias

La Dirección General de Ganadería para brindar los servicios requeridos en los aspectos de producción y sanidad animal para la ciudadanía dominicana cuenta con el apoyo de ocho (8) regionales pecuarias distribuidas a nivel nacional, siendo estas el soporte de las direcciones tanto de Extensión y Fomento como de Sanidad Animal.

Estas Regionales son:

01. Central: San José de Ocoa, Peravia, San Cristóbal, Santo Domingo y Monte Plata
02. Este: San Pedro de Macorís, El Seibo, Hato Mayor, La Romana y La Altagracia
03. Norcentral: La Vega, Hermanas Mirabal y Monseñor Nouel
04. Nordeste: María Trinidad Sánchez, Sánchez Ramírez, Duarte y Samaná
05. Noroeste: Valverde, Dajabón, Monte Cristi y Santiago Rodríguez
06. Norte: Santiago, Puerto Plata y Espaillat
07. Sur: Bahoruco, Barahona, Pedernales e Independencia
08. Suroeste: Elías Piña, San Juan y Azua

A través de estas, se ofrecen los servicios y trabajos técnicos de apoyo a los productores fomentando la producción y la inocuidad de la pecuaria nacional.

Dirección Regional Central

En el año que termina La Dirección Pecuaria Regional Central como parte importante de La Dirección General de Ganadería ha ejecutado un gran número de actividades para el desarrollo del sector que representa. Como podemos observar en los cuadros que presentamos más adelante sobre las actividades realizadas, hemos logrado alcanzar los objetivos esperados, superando porcentualmente lo realizado el año anterior.

Como la Dirección General de Ganadería prioriza sus actividades comenzaremos señalando las más importantes:

- En las pruebas de Tuberculosis se aplicaron 61,830 pruebas, en 699 fincas, esto incluye pruebas complementarias tales como Tb cervical simple y Tb doble comparada.
- En las pruebas de Brucelosis se realizaron 27,258 sangrías para pruebas diagnósticas en unas 638 fincas.

Por otro lado en las labores preventivas de enfermedades fueron vacunadas: 13,131 becerras, contra brucelosis utilizando vacunas CEPA-19 y 1,585 Vacunas RB-51. Para un total de 14,716 vacunas aplicadas.

En prevención de la Peste Porcina Clásica (PPC) vacunamos 73,547 cerdos de traspatio, asistiendo así a unos 5,617 pequeños productores (Las granjas organizadas la realiza el sector privado).

En aves se reportaron 44,156 vacunaciones contra la enfermedad de Newcastle, asistiendo así a 283 productores de la Regional.

La trazabilidad de productores, establecimientos y animales realizada para la Regional Central en el año 2019, en el sistema trazaragro es como sigue: 200 productores, 155 establecimientos y 11,715 animales.

También se realizaron las actividades de:

- Envío de 7 muestras para la pruebas de Anillo en Leche en representación de 906 vacas para el diagnóstico de Brucelosis Bovina.

- 25 pruebas para el diagnóstico de Leptospirosis.
- 39 para IBR, entre otras pruebas que puede conocer en informaciones detalladas y que podrán observarse en tablas anexas.
- 82 para prueba de Leucosis Bovina.
- 80 para prueba de Anemia Infecciosa equina
- 2 CAE
- 3 Maede Vizna.
- 1 Coprológico
- 2 Hemograma

Es importante destacar las fincas que han visitado los Médicos Veterinarios de campo para fines de saneamientos tanto en Sanidad Animal como en el programa de Peste Porcina Clásica con un total de 1,601 Fincas Bovinas y 5,178 Granjas porcinas.

Entre otras actividades relevantes podemos citar:

- Los registros emitidos ascienden a un total de 110.
- Se emitieron unas 2,959 guías de movilización.

- Se realizaron unas 45 visitas a apiarios
- Unas 119 consultas (Campo y Oficina)
- Unas 39 reuniones, incluyendo las reuniones intraservicios de la Regional.
- 1 Días de campo, entre otras.

Presentamos de manera similar cuadros anexos de las actividades realizadas por la Dirección para ilustrar mejor los trabajos de campo, guías de movilización, registros de productores y otras enfermedades de importancia para el país.

Es importante señalar el repunte que ha tenido el nivel central en la organización y presentación de los informes financieros donde se refleja el aporte que la Dirección ha realizado en todo el 2019, se enmarca en RD\$1,188,461.00.

Pruebas realizadas en el pliegue caudal contra tuberculosis bovina

MES	FINCAS	FINCAS REACCIONANTES	ANIMALES PROBADOS	Animales Reaccionantes a la prueba
ENERO	44	13	3,880	61
FEBRERO	64	17	5,991	90
MARZO	71	8	4,731	43
ABRIL	60	12	5,192	28
MAYO	62	16	5,959	258
JUNIO	67	7	6,707	31
JULIO	58	13	5,174	237
AGOSTO	65	16	5,170	101
SEPTIEMBRE	57	13	4,766	37
OCTUBRE	48	14	5,114	180
NOVIEMBRE	49	11	4,390	88
DICIEMBRE	54	12	4,756	96
TOTAL	699	152	61,830	1,250

Prueba rosa de bengala contra brucelosis

MES	Frecuencia de Fincas Probadas	Fincas Reaccionantes a Rosa de Bengala	ANIMALES PROBADOS	ANIM REACC ROSA DE BENGALA
ENERO	35	2	1,297	3
FEBRERO	55	6	2,668	16
MARZO	70	10	2,449	26
ABRIL	53	10	2,319	20
MAYO	62	18	3,006	45
JUNIO	63	12	2,629	29
JULIO	50	11	2,339	39
AGOSTO	59	11	2,290	17
SEPTIEMBRE	48	17	1,712	36
OCTUBRE	49	13	2,518	79
NOVIEMBRE	45	9	1,935	26
DICIEMBRE	49	10	2,096	28
TOTAL	638	129	27,258	364

Pruebas realizadas a otras especies contra tuberculosis (ovinos-caprinos)

MES	FINCAS	FINCAS REACCIONANTES	ANIMALES PROBADOS	Animales Reaccionantes a la prueba
ENERO	1	-	8	-
FEBRERO	1	-	15	-
MARZO	3	-	466	-
ABRIL		-	-	-
MAYO	1	-	7	-
JUNIO	1	-	21	-
JULIO	1	-	15	-
AGOSTO		-	-	-
SEPTIEMBRE	1	-	414	-
OCTUBRE	1	-	23	-
NOVIEMBRE	1	-	97	-
DICIEMBRE	1	-	76	-
TOTAL	12	-	1,142	-

Vacunación contra newcastle

MES	PRODUCTORES	VACUNA APLICADA
ENERO	13	1,489
FEBRERO	28	3,949
MARZO	6	648
ABRIL	14	2,035
MAYO	12	1,260
JUNIO	15	1,725
JULIO	12	1,195
AGOSTO	9	1,600
SEPTIEMBRE	63	9,811
OCTUBRE	62	13,075
NOVIEMBRE	23	3,689
DICIEMBRE	26	3,680
TOTAL	283	44,156

Vacunaciones (brucelosis-c-19)

MESES	Fincas Visitadas	Animales Trabajados
ENERO	70	680
FEBRERO	122	1,174
MARZO	92	803
ABRIL	113	1,170
MAYO	93	1,277
JUNIO	109	1,206
JULIO	93	1,034
AGOSTO	123	1,734
SEPTIEMBRE	67	772
OCTUBRE	106	1,339
NOVIEMBRE	82	932
DICIEMBRE	89	1,010
TOTAL	1,159	13,131

Cólera porcino

MESES	Fincas Visitadas	Fincas Trabajadas	Población	Vacunados
ENERO	178	175	4,450	3,003
FEBRERO	348	335	7,175	5,161
MARZO	299	279	6,561	4,911
ABRIL	300	288	6,649	5,343
MAYO	337	333	7,310	5,813
JUNIO	213	203	5,160	3,777
JULIO	192	191	4,246	3,404
AGOSTO	873	873	13,304	10,536
SEPTIEMBRE	1,553	1,547	15,190	12,354
OCTUBRE	420	418	7,870	6,481
NOVIEMBRE	471	464	7,791	6,078
DICIEMBRE	518	511	8,571	6,686
	5,702	5,617	94,277	73,547

Relación de fincas que bañan contra garrapatas según frecuencia de baños

Meses	Fincas Visitadas	Fincas que Bañan		FRECUENCIA DE BAÑOS (EN DIAS)									
		No.	%	1-7		8-14		15-21		22-28		29 y mas	
				No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
ENERO	98	65	66.33					30	46.15	1	1.54	34	52.31
FEBRERO	154	105	68.18					47	44.76	1	0.95	57	54.29
MARZO	127	89	70.08			1		44	49.44			44	
ABRIL	151	114	75.50					60	52.63	2	1.75	52	45.61
MAYO	126	102	80.95					33	32.35	2	1.96	67	65.69
JUNIO	147	116	78.91			2		47	40.52	2	1.72	65	56.03
JULIO	126	93	73.81			1		41	44.09			51	54.84
AGOSTO	145	109	75.17					56	51.38	2	1.83	51	46.79
SEPTIEMBRE	100	91	91.00					33	36.26			48	52.75
OCTUBRE	133	94	70.68					50	53.19	3	3.19	41	43.62
NOVIEMBRE	131	98	74.81			1		44	44.90	1	1.02	52	53.06
DICIEMBRE	143	108	75.52					49	45.37	1	0.93	58	53.70
TOTAL	1581	1,184.0	900.9	-	-	5.0	-	534.0		15.0		620.0	

Reporte de Actividades Educativas

Responsable	Fecha	Lugar	Actividades	Dirigido a:	Tema	No. de Participantes
Subdirección	23/1/2019	COLVET	Reunión	Médicos Veterinarios	Varios	27
Subdirección	20/2/2019	COLVET	Reunión	Veterinarios y técnicos	Varios (Agenda)	29
<u>Anangi Duran</u>	6/4/2019	Villa Altagracia	Reunión	Asoc. de Ganaderos de San José del Puerto	Planificación Saneamiento	34
Subdirección	24/2/2019	COLVET	Reunión	Veterinarios	Varios	31
Dirección Regional	22/5/2019	COLVET	REUNION	Veterinario s y soporte técnico	Varios	29
<u>Eduardo Espinal-MelloCéspedes</u>	19/7/2019	ADESTO	Curso - Taller	Asociación ADESTO	Cuidado y manejo de Apiarios	34
Subdirección	29/5/2019	COLVET	Reunión	Veterinarios	Varios	27
Subdirección	26/6/2019	COLVET	Reunión	Veterinarios	Varios	25
Subdirección	28/8/2019	COLVET	Reunión	Veterinarios	Varios	26
Subdirección	25/9/2019	COLVET	Reunión	Veterinarios	Varios	32
Subdirección	23/10/2019	COLVET	Reunión	Veterinarios	Varios	28
<u>AlcibiadesDiaz</u>	Octubre	Guerra	Reunión	Asoc. de Ganaderos	Manejo de Ganado	25

Fincas visitadas y trabajadas en saneamientos ganado bovinos y ppc

MES	Muestras Reportadas	Representación de vacas en la muestra
ENERO	-	-
FEBRERO	-	-
MARZO	2	176
ABRIL	-	-
MAYO	-	-
JUNIO *	2	224
JULIO	2	240
AGOSTO	1	266
SEPTIEMBRE	-	-
OCTUBRE	-	-
NOVIEMBRE	-	-
DICIEMBRE	-	-
TOTAL	7	906

MES	Saneamientos a ganado bovino		Fincas visitadas y trabajadas en PPC	
	Fincas Visitadas	Fincas Trabajadas	Fincas Visitadas	Fincas Trabajadas
ENERO	113	99	178	175
FEBRERO	181	145	337	335
MARZO	170	133	299	279
ABRIL	170	148	300	288
MAYO	154	124	337	333
JUNIO	174	143	213	203
JULIO	137	115	192	191
AGOSTO	188	163	873	873
SEPTIEMBRE	147	128	1,369	1,364
OCTUBRE	153	126	364	362
NOVIEMBRE	157	132	446	440
DICIEMBRE	159	145	341	335
TOTAL	1,903	1,601	5,249	5,178

Guías y permisos de matanza otorgados

MES	BOVINA	PORCINA	OVINOS Y CAPRINOS	EQUINA	AVICOLA	OTROS (Aviar)
ENERO	151	97	6	6	-	-
FEBRERO	146	120	-	17	-	-
MARZO	103	89	-	11	-	-
ABRIL	111	81	3	10	-	1
MAYO	79	92	2	10	8	-
JUNIO	195	119	4	23	-	1
JULIO	118	117	1	23	-	-
AGOSTO	94	120	2	10	-	-
SEPTIEMBRE	132	114	1	9	-	-
OCTUBRE	96	130	1	10	-	-
NOVIEMBRE	123	108	2	13	1	1
DICIEMBRE	129	102	1	14	1	1
TOTAL	1,477	1,289	23	156	10	4

Registros otorgados

MES	BOVINA	PORCINA	OVICAP	AVICOLA	APICOLA
ENERO	3	5	-	1	-
FEBRERO	7	-	-	1	-
MARZO	7	4	-	-	-
ABRIL	3	1	-	-	-
MAYO	11	2	-	-	-
JUNIO	14	-	-	-	-
JULIO	2	4	-	-	-
AGOSTO	8	2	-	-	-
SEPTIEMBRE	3	3	-	-	-
OCTUBRE	4	5	-	1	-
NOVIEMBRE	6	3	-	1	-
DICIEMBRE	7	2	-	-	-
TOTAL	75	31	-	4	-

Otras pruebas

MES	Anemia Infecciosa	Coprológicos	Maede	Leptospirosis	IBR	Leucosis	Hemograma
	Equina		Visna			Bovina	
ENERO	6	-	-	-	-	-	-
FEBRERO	3	-	-	1	-	-	-
MARZO	7	-	-	-	29	29	-
ABRIL	7	-	-	-	-	8	-
MAYO	5	-	-	1	-	-	1
JUNIO	9	-	-	-	-	9	-
JULIO	5	-	3	13	3	-	-
AGOSTO	4	1	-	5	-	19	-
SEPTIEMBRE	4	-	-	-	-	-	-
OCTUBRE	17	-	-	2	2	2	-
NOVIEMBRE	7	-	-	2	4	8	1
DICIEMBRE	6	-	-	1	1	7	-
TOTAL	80	1	3	25	39	82	2

Actividades de Producción

ASISTENCIA TECNICA	CANTIDAD	PRODUCCION	CANTIDAD	SANIDAD
Visita a Apiarios	104	Miel (Kgs)	31250	Saneamientos
Visita hogar		Cera(Kgs.)	1570	Muestreo Varroasis
Consulta en Oficina-Campo	119	Polen	140	Análisis de Laboratorio
Reuniones	39	Enjambre		Mortalidad Apiarios
Días de Campo		Laminas		
Charlas		Reinas		
Cursos	4	Nucleo		
Evaluación de colmenas	16			
Entrega de material divulgativo	89			
Toma de Muestra	12			
Siembra Planta melíferas	25			
distribución de plantas melíferas	7			
certificaciones	2			
Registro de productores	43			
registro y georeferenciación de apiarios	47			
capacitación a técnicos	15			
Ferias y eventos	1			
Demostración de Resultado	1			
talleres	1			
Control Sanitario	36			
Inspección sanitaria	58			

Pruebas complementaria a tuberculosis (cervical simple)

MES	FINCAS	FINCAS REACCIONANTES	ANIMALES PROBADOS	ANIMALES REACCIONANTES
ENERO	-			
FEBRERO	-			
MARZO	-			
ABRIL	-			
MAYO	3	2	611	183
JUNIO	-			
JULIO	2	2	647	113
AGOSTO	1	1	5	3
SEPTIEMBRE	-			
OCTUBRE	2	2	645	151
NOVIEMBRE	1	2	477	113
DICIEMBRE	1	2	477	113
TOTAL	10	11	2,862	676

Pruebas confirmatoria a brucelosis (fluorescencia polarizada)

MES	FINCAS	FINCAS POSITIVAS	ANIMALES TRABAJADOS	ANIMALES POSITIVOS
ENERO	2	2	3	5
FEBRERO	6	6	35	35
MARZO	10	8	26	21
ABRIL	8	5	8	5
MAYO	17	12	44	19
JUNIO	10	10	26	16
JULIO	11	9	39	25
AGOSTO	10	3	15	7
SEPTIEMBRE	16	13	35	19
OCTUBRE	14	9	77	58
NOVIEMBRE	10	8	31	21
DICIEMBRE	11	9	34	23
TOTAL	125	94	373	254

Trazabilidad bovina

PROVINCIA	PRODUCTORES	ESTABLECIMIENTOS	BOVINOS
<i>DISTRITO NACIONAL</i>	32	1	1
<i>PERAVIA</i>	10	7	756
<i>SAN CRISTOBAL</i>	8	6	210
<i>SAN JOSE DE OCOA</i>	30	14	211
<i>SANTO DOMINGO</i>	50	39	4,506
<i>MONTE PLATA</i>	70	88	6,031
	200	155	11,715

Pruebas realizadas a otras especies contra tuberculosis (ovinos-caprinos)

MES	FINCAS	FINCAS REACCIONANTES	ANIMALES PROBADOS	Animales Reaccionantes a la prueba
ENERO	1	-	8	-
FEBRERO	1	-	15	-
MARZO	3	-	466	-
ABRIL	-	-	-	-
MAYO	1	-	7	-
JUNIO	1	-	21	-
JULIO	1	-	15	-
AGOSTO	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	1	-	414	-
OCTUBRE	1	-	23	-
NOVIEMBRE	1	-	97	-
DICIEMBRE	1	-	76	-
TOTAL	12	-	1,142	-

Prueba confirmatoria a tuberculosis (doble comparada)

MES	FINCAS	FINCAS REACCIONANTES	ANIMALES PROBADOS	ANIMALES REACCIONANTES
ENERO	2	1	12	2
FEBRERO	9	1	28	2
MARZO	8	2	41	2
ABRIL	4	-	9	-
MAYO	-	-	-	-
JUNIO	2	2	13	2
JULIO	3	1	11	2
AGOSTO	6	2	15	2
SEPTIEMBRE	2	-	4	-
OCTUBRE	6	1	15	1
NOVIEMBRE	4	1	15	1
DICIEMBRE	4	1	16	1
TOTAL	50	12	179	15

Dirección Regional Este

Nuestra Región es la primera del país en producción de carne y leche, y por ende la que tiene el mayor porcentaje en población de animales bovinos, es por ello que representamos el 30% estimada de la población bovina del país y el 33% estimado de la producción de leche.

Nuestra población bovina está clasificada por categorías y para que sea más entendible, la representamos en el siguiente cuadro:

Categorías	No. de animales
Toros	22,275
Novillos	61,134
Novillas	86,567
Vacas	254,712
Bueyes	2,106
Toretos	37,501
Añojos	36,609
Añojas	58,023
Terneros	74,256
Terneras	75,342
TOTALES	708,525

Cuando sumamos la cantidad de bovinos en cada una de sus categorías nos da un total de 708,525 cabezas de animales, la cual va en crecimiento a través de los años.

De ahí el reto que tenemos como equipo técnico de Sanidad Animal de esta Región Este, de sanear y trazar cada bovino y así poder mantener una baja prevalencia de la Brucelosis y la Tuberculosis Bovina en la Región.

Fincas Trabajadas

Durante el año 2019 los técnicos de esta Regional Este, visitaron 1719 fincas para la realización de pruebas de brucelosis, tuberculosis y vacunaciones de becerras

Vacunación contra Brucelosis

Durante el año 2019 se vacunaron 19,884 becerras de 3 a 8 meses de edad, con cepa 19 y 1,268 con la cepa RB51 para un total de 21,152 bovinos inmunizados.



Pruebas de Brucelosis

Durante el año 2019 el equipo técnico de la Región Este, realizó 32,103 pruebas rosa de bengala para el diagnóstico de brucelosis.

Animales positivos a Brucelosis

Durante el año 2019 se realizaron 26,753 pruebas de brucelosis con el método Rosa de Bengala reaccionando a dicha prueba 123 bovinos de los cuales 42 reaccionaron a la prueba confirmatoria Fluorescencia Polarizada.

	Animales Muestreados con Rosa de Bengala	Reaccionantes	Animales confirmados mediante prueba FPA
Pruebas de Brucelosis	26,753	123	42

Tuberculosis Bovina

En cuanto a la prueba de tuberculina anocaudal, se realizaron 53,604 pruebas de las cuales reaccionaron 797 bovinos. Se realizaron 605 pruebas doble comparada de los cuales reaccionaron 11 animales, los cuales fueron enviados al Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN) para el aislamiento del Mycobacterium bovis.

	Tb Anocaudal	Reaccionantes	Tb Doble Comparada	Reaccionantes
PPD-Bovis	53604	797	605	11

Resumen de Otras Actividades Sanitarias Realizadas

Actividades	Cantidad
Vacunas Newcastle	65,000
Vacunas RB-51	1,258
Guías de Movilización	1,667
Registros Pecuarios	118
IBR y <u>Leptóspirosis</u>	934

Actividades sanitarias realizadas Enero- Octubre y programadas, Noviembre- Diciembre 2019.

Año 2019	Fincas Trab.	Bruc.	Tb	Cp-19	Tb-DC	New	Guías	Reg.	IBR/Lept.	AIE	Rb-51
	1719	32103	53604	19884	686	90000	2001	354	1120	1120	1268

Reporte de Metas Presidenciales: Brucelosis y Tuberculosis

En el presente año 2019, en esta Dirección Pecuaria de la Región Este se incorporaron en los saneamientos de brucelosis 291 fincas (nuevas) y 254 fincas (no nuevas) continuaron siendo saneadas bajo el programa.

En tuberculosis se realizaron pruebas a 281 fincas (nuevas) y 270 fincas (no nuevas) continuaron siendo saneadas bajo el programa.

Trazabilidad Bovina



En cuanto al renglón Trazabilidad, tan importante como la Sanidad Animal ya que van de la mano, hemos trazado en lo que va del período completo, un total de 127,440 animales bovinos a un total de 979 productores.

Esperamos que en lo adelante se apliquen medidas restrictivas para que el programa pueda seguir avanzando y así poder cumplir las metas trazadas de identificar todos los bovinos de la región y por ende del país.

Animales Trazados Año 2019	Productores Beneficiados
18,406	250

Peste Porcina Clásica (PPC)



Durante el año 2019 fueron vacunados 5,015 cerdos en las diferentes provincias de la Región Este, beneficiando a 3,064 productores porcinos.

En cuanto al comportamiento de la Peste Porcina Clásica en los cerdos, no se reportaron casos confirmados por el laboratorio de dicha enfermedad.

La población porcina estimada del Este ronda los 50,000 cerdos que representa el 85% de la población regional, seguimos trabajando para controlar la enfermedad en toda la población porcina de la Región hasta lograr la ausencia de casos y así poder declararnos ante el mundo como un país libre de PPC.

Informe de Vacunas Aplicadas por Provincia contra la Peste Porcina Clásica PPC en la Región Este, Año 2019

PROVINCIAS	DOSIS APLICADAS	PRODUCTORES BENEFICIADOS
La Altagracia	21,427	762
La Romana	2,787	139
El Seibo	7,942	643
Hato Mayor	7,194	743
San Pedro de Macorís	8,165	742
TOTALES	47,515	3,029

Dirección Regional Norcentral

Prueba de brucelosis:

Para el diagnóstico de brucelosis bovina se evaluaron 12,066, animales distribuidos en unos 410 productores, resultando positivo a la rosa de bengala 163 animales para un porcentaje de positividad de 1.10%, en 55 fincas reaccionante, para un porcentaje por finca 11.12 %. Una proyección para los meses noviembre- diciembre de 2,700 pruebas.

Tuberculosis bovina:

Durante el año 2019 en la Regional Norcentral se realizaron 12,952 pruebas de tuberculosis, reaccionando a la prueba caudal 203 bovinos, de estos animales se realizó doble comparada a 188, resultando reaccionante 8, y cervical simple 83 resultando positivo 22 bovinos. Se visitaron 335 productores. Una proyección para los meses noviembre- diciembre de 2,600 pruebas.

Prueba Anemia Infecciosa Equina

Se realizaron 107 pruebas de Anemia Infecciosa Equina, resultando positiva 2 animales.

Vacunación contra brucelosis:

En el año 2019, se vacunaron (4,509) becerras con cepa 19 y se vacunaron rb51 (306) a (9) fincas, para un total de vacunas aplicadas de (4,815), para el control de la brucelosis.

Peste Porcina Clásica:

En año 2019 en la Regional Norcentral se vacunaron 95,695, para el control de esta enfermedad beneficiando a 4,818 productores. Durante este año se realizaron dos operativos, comprendido desde febrero-marzo y julio-octubre 2019.

Enfermedad de Newcastle:

Durante el año 2019, se vacunaron por parte del sector oficial 17,312, beneficiando a 3,601 productores.

Epidemiología

En este año 2019, en esta Regional Norcentral, se realizaron los siguientes levantamientos epidemiológicos:

Levantamientos para diagnósticos de influenza aviar, granjas visitadas 30 granjas que resultaron positivas 11.

Levantamiento para diagnósticos para peste porcina clásica PPC 8, resultando todas negativas.

Envió de muestras para confirmación de brucelosis, pruebas de fluorescencia polarizada FPA Santo Domingo 96 resultando positiva 90.

Envió de muestra para diagnóstico tuberculosis 4.

Tenemos 22 fincas confirmadas a brucelosis con la FPA realizadas en Santo Domingo.

Actividades educativas

En este año 2019, fueron impartidas:

- 125 Charlas
- 22 Cursos

- 466 Visitas
- 10 Talleres
- 12 Reuniones
- 66 Emisiones radiales

Casos clínicos:

Fueron realizados 215 casos, entre los más frecuentes tenemos:

- Parto distócico
- Neumonía en cerdos
- Diarrea
- Timpanismo
- Roturas
- Miasis
- Lavados uterinos
- Prolapso vaginales

Guías de movilización

En este año se expidieron 2,305 guías con fines de matanza y 16 guías con fines de crianza, para un total de 2,321 guías.

Dirección Regional Nordeste

Entrega de tres camionetas en las siguientes provincias:

- Duarte
- Sánchez Ramírez
- María Trinidad Sánchez

Cinco Motores en:

- Duarte
- María Trinidad Sánchez
- Integración de dos médicos veterinarios a la provincia María Trinidad Sánchez.
- Se realizaron 4 reuniones con los productores de la región en las cuales logramos coordinar con los mismos, los operativos de saneamientos de brucelosis y tuberculosis así como la trazabilidad de los animales con el apoyo de la cooperativa Coosal (Sánchez Ramírez) y la Asociación de Ganaderos de la Provincia Duarte.

- Se realizaron 6 charlas sobre control de Brucelosis y Tuberculosis en la Provincia María Trinidad Sánchez, impartida por el Dr. Lescai y auspiciada por los Laboratorios Carval, beneficiando a 190 productores.
- Taller de capacitación a médicos veterinarios y auxiliares para eficientizar aún más las vacunaciones de Peste Porcina Clásica, impartido por la Dra. Wendy Gonzales.
- Se realizó un taller a 35 productores de quesos en el municipio de Cabrera de la Regional Nordeste, con el objetivo de mejorar la calidad en la producción de los quesos y derivados, motivando a los mismos a mantener sus hatos saneados, como lo establece los reglamentos de la DIGEGA.
- Se impartieron dos cursos sobre Inseminación Artificial en la Provincia Sánchez Ramírez beneficiando a 14 productores, en coordinación con la asociación de la zona, con el objetivo de ampliar los conocimientos en el tema de mejora genética.
- Durante el presente año a través de las jornadas de vacunación de cepa 19 fueron vacunadas 13,136 becerras de la Regional Nordeste comprendida entre 3 y 8 meses de edad.
- Operativo de Sanidad y Trazabilidad en la Provincia Sánchez Ramírez, en donde se beneficiaron 90 productores los cuales fueron realizados en coordinación con la asociación de productores de dicha provincia.

- Jornada de vacunación de Peste Porcina Clásica comprendido entre los meses febrero-abril.
- Se realizaron dos operativos de vacunación contra la Peste Porcina Clásica en forma de barrido en toda la Regional Nordeste comprendido entre los meses de agosto y septiembre beneficiando a 3000 productores.
- Taller de capacitación para los técnicos que laboran en la zona del bajo Yuna, en la Regional.

Capacitación técnica sobre crianza becerras para reemplazo. (Laboratorio Carval).

Actividades de Sanidad y Producción Animal

PRUEBAS DIAGNOSTICAS			
Tipo de pruebas	Cantidad Pruebas	Cantidad Productores	
Brucelosis	38,171	713	
Positivos a Rosa Bengala	603	193	
Tuberculosis	47,440	716	
Reaccionantes	1,578	240	
Animales enviados a Matadero	290	40	
Doble Comparadas	1,288	200	
Doble Comparada Negativa	1239	181	
Doble Comparada Positiva	49	19	
Positivos Por Histopatología y Aislamiento	31	31	
Anemia Infecciosa Equina	14	12	
Positivos Anemia Infecciosa Equina	1	1	
Prueba Gamma Interferón	367	8	
Animales Positivos	11	3	
Coprológicos a Becerras	20	7	
Anillo en Leche	38	38	
Positivos a Brucelosis Anillo en Leche	4	4	

VACUNACIONES		
Tipo de Vacunas	Cantidad Vacunas	Cantidad productores
Cepa 19	9,851	923
RB 51	3,061	26
Peste Porcina Clásica	90,446	5,714
Newcastle	46,765	869
Pasteurelosis	1,060	13

MUESTRAS	Total Muestras	Total Productores
Tejidos para P.P.C.	18	18

TRANSITO INTERNO	Totales Guías	Totales Animales
Guías Movilización	2,856	

Para Fines de Matanzas	2,840	
Toros		14805
Vacas		11557
Novillos		3270
Novillas		1245
Porcinos		42552
Beceros		383
Becerras		88

Para Fines de Crianza	16	
Vacas		54
Novillos		13
Novillas		1
Porcinos		1
Equinos		18

REGISTROS	Totales
Registros Explotación Pecuaria	30

MATADEROS			
Especie	Cantidad Matados	Libras	Categoría
Bovina	6,600	3,440,760	Novillos y Vacas

DESCOMISOS	Cantidad Decomisados
Viseras	38
Patas	63
Cabezas	14
Hígados	492
Pulmones	126
Pieles	36
Animales Completo	4

TRAZABILIDAD BOVINA	Aretes Aplicados	Productores Beneficiados
	19,727	598

Dirección Regional Noroeste

La Región Noroeste de la República Dominicana comprendida por las provincias de Valverde, Santiago Rodríguez, Dajabón y Montecristi, comparte fronteras con el vecino país de Haití, a través de estas dos últimas.

Es una Región eminentemente agrícola y ganadera, en ella, hay establecidas alrededor de 9,500 explotaciones pecuarias de diferentes especies en 2 millones de tareas de tierra, albergando aproximadamente 350 mil bovinos, 35 mil porcinos, 50 mil caprinos, 90 mil ovinos, 50 granjas avícolas y 350 apiarios.

Existen 85 asociaciones de productores bovinos y 65 centros de acopio de leche, establecidos para satisfacer las demandas de este producto por las compañías procesadoras de lácteos, 23 de caprinos, 6 de abejas y una cooperativa apícola con 130 socios divididos en 4 Distritos Cooperativos y 14 grupos de defensa sanitaria (GDS).

Muchos de los productores que se dedican a la crianza de bovinos tienen sus empresas bien organizadas, en la actualidad se está implementando el programa de trazabilidad bovina el cual consiste en la identificación de cada uno de los bovinos existentes en nuestro país con la finalidad de garantizar la comercialización de la carne y productos derivados de la leche dentro y fuera del país con excelente calidad para el consumo humano. Algunos practican la estabulación, la inseminación artificial y el sistema de ordeño mecánico, consiguiendo dos ordeños por día.

Para optimizar estos aspectos, la Dirección General de Ganadería, a través de la Sub-Dirección Pecuaria Noroeste puso en ejecución programas vitales de fomento de pastos, mejoramiento genético, sanidad animal y comercialización de los productos pecuarios. Programas como MEGALECHE, CONALECHE Y La Dirección General de Desarrollo Fronterizo, sirvieron de gran soporte técnico en toda la Región.

Programa de Trazabilidad

En esta Regional tenemos como finalidad trazar todo el ganado existente en las cuatro provincias de nuestra Región, durante este año 2019, se trazaron un total de 17,264 bovinos a 1,003 productores.

Producción porcina

En la especie porcina se está desarrollando un ambicioso programa de control y erradicación del Cólera Porcino los productores son muy dispersos y en sentido general la crianza está en la categoría de patio, donde prevalece la cantidad promedio de diez cerdos por productor, destinado a engorde. La vacunación general, eliminación de los cerdos de vertederos, el control de la entrada de cerdos desde otras regiones, la vigilancia fronteriza, la formación de grupos de productores de defensas sanitarias en las comunidades, el monitoreo periódico con el envío de muestras al laboratorio fueron actividades que se realizaron con gran éxito.

Producción avícola

La cría de aves en granjas en esta región es significativa, ya que se produce alrededor de 600 mil pollos promedio cada cuarenta y cinco a sesenta días, le damos gran importancia a la prevención y control de las enfermedades más comunes: Newcastle, Viruela, Gumboro y Bronquitis.

Producción avicaprina

Otras explotaciones con empresas organizadas importantes es la de ovinos y caprinos, con razas puras y mestizas de alto rendimiento. Estos aprovechan un mercado de buenos precios, comparando los costos de producción, el crecimiento de la población de los últimos años y la explotación del mercado. Al igual que los productores bovinos se realizaron varias actividades de capacitación en beneficio de los productores, procurando un desarrollo sostenido de sus unidades productivas. Se realizan supervisiones continuas para identificar las necesidades del sub-sector y ejecutar los proyectos que impulsen el desarrollo.

Producción apícola

La Región es líder en la crianza de abejas, por sus condiciones climáticas presenta características óptimas para la producción de miel y cera. Esta supera las demás regiones del país en cantidad de apiarios y colmenas instalados, se obtienen los mejores niveles de producción de miel de alta calidad. A través de esta Sub-Dirección se les oferta la asistencia técnica gratuita; además de la constante capacitación de los productores, el tratamiento para el control de Varroosis se está realizando con productos a base de Fluvalinato preparado por los mismos productores.

Este período se caracterizó por la realización de actividades para controlar los focos de Brucelosis y Tuberculosis en bovinos, el Cólera porcinos, la Newcastle en aves, la Varroasis en abejas y la Parasitosis en ovinos, caprinos y equinos, a la vez que se mantuvo en contacto permanente con los productores en la formación y asistencia de sus organizaciones, como en los aspectos de producción y manejo de sus unidades pecuarias.

Con el propósito de lograr la sostenibilidad de las empresas pecuarias, mejorando la rentabilidad de las fincas y granjas, para garantizar la oferta abundante de productos de alta calidad, destinados al mercado local e internacional, la Sub-Dirección Pecuaria Noroeste puso al servicio de los productores pecuarios, un equipo de profesionales altamente calificados, para compartir con ellos, las ideas, planes y proyectos, para aplicar los mejores métodos de producción, sanidad y administración adecuada de sus unidades productivas, a través del desarrollo de 3 grandes programas: Transferencia de Tecnología, Sanidad y Producción Animal.

En este año se le dio asistencia técnica gratuita a 4,934 explotaciones pecuarias: 2,167 fincas bovinas, 2,109 granjas porcinas, 204 avícolas, 294 apícola, 76 caprinas, 67 ovinas, 18 equinas y 3 cunícola.

Sanidad Animal

Con el objetivo de prevenir, controlar y erradicar las enfermedades, se vacunaron 13,057 becerras en edad de 3 a 8 meses contra Brucelosis Bovina a 1,660 productores, 75 vacunas de IBR a 1 productor, 75 vacunas de leptospirosis a 1 productor. 28,018 cerdos contra Cólera Porcino a 2,160 productores, 38,000 pollos contra Newcastle a 235 criadores.

Se realizaron control de parásitos en 3,588 fincas y granjas. En 1,022 de ellas, se tomaron y analizaron 25,673 muestras de sangre bovina para diagnosticar Brucelosis resultando 52 positivas a Rosa de bengala de estas 24 dieron positivas a FPA, se aplicaron 42,538 pruebas tuberculínicas para diagnosticar Tuberculosis resultando 1,050 reaccionantes a la prueba anocaudal, se realizaron 796 doble comparadas de estas 64 dieron positivas a esta prueba, 70 de Mastitis, 15 de IBR, 12 de Leptospirosis, 1 de varroosis y 30 de brucelosis en leche.

Se mantuvo la vigilancia epidemiológica rigurosa para prevenir la entrada y propagación en la región de organismos patógenos causantes de enfermedades a los animales.

Medidas preventivas, como el control del movimiento y destino de los animales a través de los puestos de control, la expedición de guías de movilización de animales, así como la desinfección de vehículos y la inspección de barcos en Aduanas y Puertos; la bioseguridad en fincas y granjas libres de enfermedades, el uso adecuado de los biológicos, fueron aplicadas con éxito.

Transferencia de Tecnologías

En esta Regional Noroeste mantenemos contacto con los ganaderos asistiendo a las reuniones de sus asociaciones y con el personal técnico a través de las reuniones Intraservicios.

Para complementar los conocimientos de los productores sobre las nuevas tecnologías, buenas prácticas pecuarias y el aprovechamiento del libre mercado, se dictaron 46 charlas, 1 taller de trabajo. Se distribuyeron 18 folletos técnicos, 4 afiches, beneficiándose un total de 685.

Producción

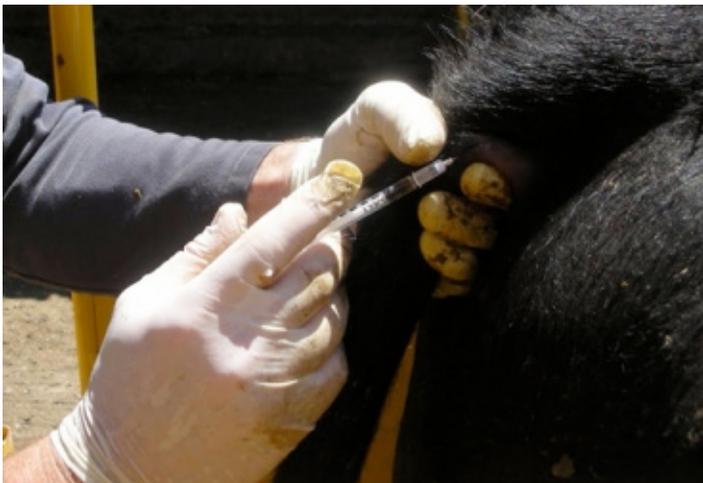
En apoyo al fomento y la producción se fertilizaron 200 tareas de pastos, Se otorgó certificados de registros a 110 productores, 4 certificaciones. Se expidieron 1,934 guías de movilización de animales, 107 créditos pecuarios.

Con la cooperación técnica de esta Sub-Dirección, los productores produjeron 710 Plantas melíferas, 75,650 Kg. de miel y 810 Kg. de cera.

Se recuperaron un total de novecientos veinte y seis mil seiscientos ochenta pesos con 00/00 RD\$926,680.00, por concepto de uso de biológicos, desinfecciones de vehículos en aduanas, certificaciones diversas, guías de movilización de animales y registros de productores.

Dirección Regional Norte

Pruebas diagnosticas



Durante el año 2019 esta Dirección Regional Norte realizo 47,027 pruebas de brucelosis en 1,586 fincas, reaccionando a las mismas 235 animales en 128 fincas.

Al mismo tiempo se realizaron 56,277 pruebas de tuberculosis en 1,411 fincas, reaccionando a las mismas 519 animales en 34 fincas.

Incidencia brucelosis- tuberculosis.

Brucelosis	Cantidad	Reaccionantes Rosa de Bengala	%	Positivos a (F.P.A.)		%
Animales	47,027	235	0.49%	75		0.15%
Fincas	1,586	128	8%	34		2%
Tuberculosis		Reaccionantes ano caudal		Positivos a Doble Comparada	Positivos con Aislamiento	
ANIMALES	56,277	519	1%	14	11	0.17
FINCAS	1,411	180	13%	09	06	1%

Notta:

En las dos enfermedades hay fincas que se han trabajado varias veces, por los casos presentados, en el caso de Tuberculosis reaccionaron 519 animales a la prueba Ano Caudal a las cuales se les aplico la Doble Comparada y resultaron 14 animales positivos a la prueba. Así como la prueba de Brucelosis se envió 120 muestras a las cuales se les realizo la prueba de Florescencia polarizada de las cuales 75 resultaron positivas y 34 negativas, las restantes fueron sacrificadas por orden de los dueños.

Transito Interno

Animales faenados

ESPECIES	CANTIDAD MENSUAL	TOTAL ANUAL
Bovinos	1,932	23,184
Porcinos	32,662	387,138
Ovinos	7,715	92,578
Caprinos	2,165	25,977

NOTA: Estas informaciones se obtuvieron de los informes de los Mataderos.

Animales movilizados

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
TOTAL DE GUIAS EXPEDIDAS	Guías	7,946
Guías de \$ 50.00	Guías	1,677
Guías de \$ 100.00	Guías	6,269
Vacas	Animales	9,664
Novillos	Animales	9,510
Porcinos	Animales	351,943
Ovinos	Animales	622
Terneros	Animales	02
Equinos	Animales	106
Guías Nulas	Guías	82
Toros	Animales	10,516
Núcleos de Abejas	Animales	00 núcleos
Aves	Animales	61,963
Caprinos	Animales	64
Becerras	Animales	1,556
Becerras	Animales	954

Programa Peste Porcina Clasica

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL
Vacunación DIGEGA	Cerdos	186,521
Porcicultores Beneficiados	Productores	8,132
Vacunación Privada	Cerdos	1,412,509
Porcicultores Beneficiados	Productores	2,601
Casos Cólera	Casos	03
Granjas Afectadas	Granjas	03
Animales Muertos	Cabezas	50
Animales en Riesgo	Cabezas	301
Animales Sacrificados	Cabezas	03
Cerdos Destruídos	Cabezas	50
Cerdos Areteados	Cabezas	186,521
Porcicultores Beneficiados	Productores	8,132

Casos clínicos registrados

IB.R.	Bovinos	0	0
NEWCASTLE	Aviar		
TUBERCULOSIS	Varias Especies	519	18
MIASIS	Varias Especies	0	0
PAPILOMATOSIS	Bovinos	0	0
MASTITIS	Bovinos	78	0
PODODERMATITIS	Bovinos	30	0
ENTERITIS AGUDA	Bovinos	0	0
INFLUENZA AVIAR	Aves		
ANEMIA INFECCIOSA EQUINA	Equinos	146	20
CALIDAD DE LECHE	Bovinos	140	0
CASTRACION	Porcino	70	0
RETENCION DE PLACENTA	Bovino	57	0
PROLAPSO UTERINO	Bovino	49	0
PARTO DISTOCICO	Bovino	77	0
APLICACION DE SUERO	Bovino	238	0
QUERATOCONJUNTIVITIS INFECCIOSA	Bovino	01	0
APLICACION DE VITAMINAS Y DESPARASITACION	Bovino	322	0
ANAPLASMOSIS	Bovino	01	0
LAVADO UTERINO	Bovino	10	0

Actividades educativas

ACTIVIDAD	TEMA	DIRIGIDO A	PARTICIPANTES	CANTIDAD
Curso	Criador de aves	Estudiantes	40	02
Taller	Como colectar semen a un caballo e inseminar a una yegua	Estudiantes	20	01
Curso	Ganado vacuno	Productores y Estudiantes	40	01
Charla	Sobre el uso de medicamentos en los animales	Productores	19	01
Curso	Exterior y manejo de los animales tanto en grupo como individual	Estudiantes	32	01
Charla	Sobre alimentación y cuidado del ganado	Productores	16	01
Curso	Abeja	Productores y Estudiantes	19	01
Visita	Apiarios	Productores		44
Visita	Finca con problema de intoxicación	Productores		01
Curso	Cerdos	Productores y Estudiantes	45	02

Dirección Regional Sur

Durante este año 2019 entre las actividades realizadas por esta Dirección Regional se destacan las siguientes:

Aplicación de 7, 006 pruebas de tuberculina a animales bovinos, 4,609 pruebas de Brucelosis, se vacunaron 2,280 becerras contra Brucelosis, se aplicaron 27,295 vacunas contra la Peste Porcina Clásica (P.P.C). Y se vacunaron 22, 200 aves de traspatio contra Newcastle.

El 08 de marzo del presente año recibimos una comisión de Técnicos Internacionales de los organismos, Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS) y Comisión Panamá Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG) de panamá, con el objetivo de realizar muestreo de larvas para detectar la presencia del Gusano Barrenador en el ganado bovino, en dicha actividad participaron varios Médicos Veterinarios.



El 20 de marzo del presente año recibimos la visita del Ministro de Agricultura Ing. Osmar Benítez, quien sostuvo un encuentro con los ganaderos de la zona, los cuales recibieron la donación de varias Patanas de afrecho de trigo, 6,000 galones melaza y 2 (dos) patanas de caña de azúcar para la alimentación del ganado, a los fines de paliar la situación de la sequía que en ese momento afectaba la región y gran parte del país.



EL 4 de abril del presente años participamos en la Feria descubre Barahona, donde se colocó un modulo con ejemplares Ovinos y Caprinos de diferente razas.



El 4 de julio se realizó un encuentro con los ganaderos y la presencia del Ministro de Agricultura y otros funcionarios del Sector Agropecuario, quienes hicieron entrega de cientos de utensilios para mejorar la calidad de la leche.



El 23 de agosto se realizó una reunión con el personal técnico veterinario con la presencia de la Directora de Sanidad Animal, Dra. Lissette Gómez, Dr. Ángel Ventura, Enc. de Campaña Sanitaria y la Dra. Silvia Tortosa, técnico de la Unidad de Epidemiología, quienes nos orientaron sobre los operativos de Saneamiento y Trazabilidad del ganado a realizarse en toda la Regional Sur.

Dirección Regional Suroeste

Resumen de las actividades realizadas en el año 2019:

Pruebas realizadas:

Durante el año 2019 esta Dirección General ha realizado 34,086 pruebas de tuberculosis en animales bovinos, beneficiando a 1,700 productores y 18,811 pruebas de brucelosis, beneficiando a 1,429 productores.

Vacunaciones Realizadas:

Como parte de la campaña de prevención fueron vacunadas 8,813 becerras, beneficiando a 1,024 productores bovinos, al mismo tiempo y a través de los operativos de vacunaciones realizados por esta Dirección fueron vacunados contra PPC 7,796 cerdos a 1,727 productores porcinos.

En el sector avícola fueron aplicadas 33,950 vacunas contra Newcastle, beneficiando 568 productores.

Transito pecuario:

En este año 2019 se registraron 15,298 bovinos, 1763 cerdos, 39,686 ovinos y caprinos, 72 equinos y 1658 guías de movilización.

Otras Actividades:

Trazabilidad

Durante el año 2019 a través del programa de Trazabilidad fueron aplicados un total de 38,787, aretes.

Asistencia a reuniones de la Federación de Ganaderos del Sur (FEGASUR) 5.

Asistencias a las reuniones de las Asociaciones de ganaderos de la Regional, 12.

Reuniones Intra-servicios 9.

Colaboración de todo el personal de sanidad animal en las 3 subastas de ganado, organizados por la FEGASUR y COOPESUR.

Anexos



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERIA
Oficina de Planificación y Desarrollo
"Año de la Innovación y la Competitividad"

PLAN OPERATIVO DEL SECTOR PECUARIO DOMINICANO

AÑO 2019



Santo Domingo, D.N
Enero 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

Dr. Duarte Contreras Contreras
Director General

Dr. Octavio De La Maza
Subdirector General

Lic. Flavio Olivo
Subdirector

Lic. Fernando González
Asesor del Director

Dr. Facundo A. Ottenwalder A.
Asistente del Director

Dra. Lissette Gómez
Directora de Sanidad Animal

Dr. Leónidas Ortiz
Director de Extensión y Fomento Pecuario

Lic. Miledys Mercedes
Directora Administrativa Financiera

Lic. Zunilda Ramírez
Encargada del Dpto. Administrativo

Ing. Agro. Alcibíades Félix
Encargado Depto. de Extensión
Pecuario

Ing. Agro. Hilda Oleo
Encargada Depto. Fomento Pecuario

Dr. Jesús Martínez
Encargado de Cuarentena Animal

Dr. Ángel Ventura
Encargado de Campaña Sanitaria

Lic. Tamara Carvajal
Enc. Recursos Humanos

Dra. Dejelía Gómez
Encargada del Programa de
Influenza Aviar y Newcastle

Dr. Ramón Ureña
Encargado del Programa
Peste Porcina Clásica (PPC)

Dra. Virginia Quiñones
Encargada División de Registro de
Establecimientos Veterinarios

Oficina de Planificación y Desarrollo

Lic. Yolanda Sosa Mena M.Sc.

Encargada de la Oficina de Planificación y Desarrollo

Lic. Manola García

Encargada de la División de
Desarrollo Institucional y Calidad de
La Gestión

Ing. Víctor Vanderlinder

Encargado de la División de
Evaluación Seguimiento y
Monitoreo de Planes Programas y
Proyectos

Lic. Mayra Peña

Encargada de Programación
Presupuestaria, Formulación de
Planes, Programas y Proyectos

Santa Ortíz

Analista de Exportación

Helson Terrero Aquino

Digitador de Importación

C O N T E N I D O

i. PRESENTACION

ii. INTRODUCCIÓN

I.CONTEXTO ACTUAL DEL SECTOR PECUARIO DOMINICANO

1.1. Escenario Interno de la Pecuaria Nacional.

I.2.- Perspectivas Mundiales

III.- Aspecto Institucional.

3.1. Antecedentes Históricos

3.2. Base Legal

IV.- ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

4.- Vinculación Estrategia Nacional de Desarrollo y demás instrumentos de planificación sectorial agropecuaria.

4.1.- Misión

4.2.- Visión

4.3.- Valores y Compromisos

4.4.- Políticas y Estrategias

V.- ESTRATEGIA OPERATIVA DEL PLAN

5.1.- Propósito

5.2.- Beneficiarios del Plan

5.3- Localización

5.4.- Período de Ejecución

5.-5. Entidad Ejecutora

VI.- DESCRIPCION POR PROGRAMA

Objetivos, Metas, Indicadores y Resultados

6.1.- Sanidad Animal

6.1.1.- Epidemiología, Control y Erradicación de Enfermedades

6.1.2.- Investigación Sanitaria y Producción de Biológicos

6.2.- Extensión y Fomento

6.2.1.- Fomento y Desarrollo Pecuario

3.2.2.- Asistencia Técnica y Capacitación

IV.- PRESUPUESTO Y DISTRIBUCION POR PROGRAMAS

V.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

VI. ANEXOS

Presentación

La Dirección General de Ganadería, presenta a las autoridades del sector, a los involucrados con la pecuaria nacional, usuarios y la población en general, el plan operativo para el año 2019. Las acciones contempladas están dirigidas a cumplir con las medidas de políticas, objetivos, metas, indicadores y resultados esperados, a través de la ejecución de los diferentes programas, que lleva a cabo la Institución como son: fortalecimiento institucional, sanidad animal, extensión, fomento y sostenibilidad ambiental.

Así mismo, responde a los lineamientos plasmados en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010/2030, en el Eje 3; **donde se visualiza Una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva, amparada** en el Artículo 26 de la Ley 1-12, coordinada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).

También se orienta, en las medidas de políticas identificadas en la Estrategia Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2010/2020 y del Plan Plurianual 2019-2023, ejecutadas por el Ministerio de Agricultura, las cuales están dirigidas a fomentar el desarrollo del sector agropecuario, mediante un aumento de la producción y productividad de alimentos, logrando la competitividad de los productores/as dominicanos, especialmente en aquellos alimentos prioritarios en la canasta alimenticia de origen pecuario (leche, carnes, huevos, etc.).

Para lograr estos propósitos, se plantea ejecutar acciones puntuales y dar seguimiento a las contempladas en el Plan Operativo y alcanzar las metas presidenciales y los resultados esperados a lograr con la ejecución de dicho Plan Operativo 2019.

Introducción.

El Plan Operativo que se propone ejecutar la Dirección General de Ganadería para el año 2019, responde a los lineamientos trazados en los cuatro ejes estratégicos identificados en el Plan Estratégico de Desarrollo del Sector Pecuario Dominicano, año 2013/2023, los cuales son: fortalecimiento institucional, resguardo de la sanidad animal, fomento de la producción pecuaria, y un tema tan importante como es la sostenibilidad ambiental.

El plan contempla las acciones dirigidas a cumplir con las medidas de políticas, los objetivos, metas, indicadores y resultados esperados, a través de la ejecución de los diferentes programas, tales como Sanidad Animal, con acciones dirigidas a la vigilancia epidemiológica, control y erradicación de enfermedades, investigación sanitaria y producción de biológicos. En los programas de Extensión Fomento a la producción de alimentos de origen pecuario, se plantea dirigir acciones a través de los Programas de Fomento, Extensión y Capacitación Pecuaria de la diferentes especies (ovinos y caprinos, cunícolas, avícolas, apícolas) y el Programa para el Mejoramiento de la Ganadería Lechera de República Dominicana (MEGALECHE).

Además, acciones de sostenibilidad ambiental, dirigidas a la adopción de tecnologías limpias y *de buenas prácticas ganaderas y medioambientales, a través de actividades de:* siembra de árboles maderables y frutales con pastos, siembra de leguminosas y pastos, instalación de fincas escuelas, establecimiento de los sistemas silvopastoriles. Todas estas acciones están dirigidas a contribuir a lograr la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional, reducir la pobreza rural e incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de los dominicanos.

El presupuesto estimado para la ejecución del plan es de RD\$631.0 millones de pesos, de los cuales RD\$536.0 millones provienen de recursos del presupuesto nacional y RD\$78.0 millones de pesos, es un aporte del Gobierno Central, a través del Consejo Nacional de Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), para los Programas de Sanidad Animal y el Programa de Mejoramiento de la Ganadería Lechera de República Dominicana (MEGALECHE), RD\$17.0 de los Fondo de Inversión Fija, para la ejecución de los proyecto de fortalecimiento a la sanidad animal y de fomento a las especies pecuaria.



I.- Contexto Actual del Sector Pecuario Dominicano

1.1. Escenario Interno.

La economía de la República Dominicana en el año 2018, registró un crecimiento del 6,3%, el cual fue significativo con relación al 4,6% observado en 2017, esto se debe, como resultado del estímulo monetario instrumentado a mediados de 2017, así como del crecimiento de la economía de los Estados Unidos, principal socio comercial de la República Dominicana y su mayor fuente de remesas y turistas. Se estima que el déficit del sector público no financiero se sitúa en torno a un 2.8% del PIB a finales de 2018 (frente a un 3,2% en 2017), debido al aumento de la recaudación impulsado por mejoras en la administración tributaria y una desaceleración notable del crecimiento de los gastos.

La agropecuaria experimentó un crecimiento de 6.5% en el año 2018, explicando que este desempeño obedece en gran medida a las efectivas políticas de apoyo al sector que ha venido implementando el Gobierno Dominicano, y el impulso logrado con las visitas sorpresa que ejecuta a través del Fondo de Desarrollo Agropecuario (FEDA), con las facilidades de crédito y asistencias técnicas otorgadas a los pequeños y medianos productores por parte del Ministerio de Agricultura y sus dependencias.

En lo relacionado con la pecuaria nacional, la leche fue el producto que exhibió mayor incremento en su producción durante enero- diciembre 2018 respecto al 2017, se registró un volumen de producción de 872, 872,745 litros, esto fue posible al apoyo de extensión y fomento recibido por los ganaderos a través del Programa de Mejoramiento de la Ganadería Lechera (MEGALECHE).

Además, estos resultados y el aumento en la producción de los demás productos y subproductos de origen pecuario, se debió a los avances tecnológicos para mejorar la eficiencia en la producción, los logros en la vigilancia y control de las enfermedades animales y la implementación de políticas públicas destinadas a aumentar la productividad, conservar el medioambiente y mitigar los efectos de la sequía. En cuanto a la producción de carne de res, los volúmenes de producción fueron de 60,946,682, kilos, la carne de cerdo fue de 66,711,086 kilos, la carne de pollo fue de 211,511,591 unidades y la producción de huevos alcanzó la suma de 1,982,000,000 unidades y la producción de miel fue de 795,210 kilos.

2.2.- Perspectiva Mundial.

En los últimos años, la tasa de crecimiento de la producción agropecuaria mundial y los rendimientos de los cultivos han disminuido. Esto ha suscitado temores de que el mundo no sea capaz de incrementar lo suficiente la producción de alimentos y otros productos para asegurar una alimentación adecuada de la población futura.

El consumo mundial de los principales productos pecuarios, como la carne de bovino, porcino y ave, y leche de bovino, se concentra en 14 países incluido el bloque de la Unión Europea (28 países) que consumen en conjunto cerca de 76% del total del consumo mundial, de los cuales China es el principal consumidor, con 19.2%. Estados Unidos es el segundo consumidor mundial de productos agropecuarios, con 16%, en tanto que la Unión Europea e India registran juntos, más de 20% del consumo mundial total.

En el ámbito de los precios internacionales tenemos que durante el 2018, el precio del ganado bovino en pie en Estados Unidos registró una tendencia bajista. El precio del ganado para engorde alcanzó un promedio anual de 3,151 dólares por tonelada.

Las exportaciones de productos y subproductos pecuarios que registró el país con el resto del mundo; fue de 16,724.43 toneladas métricas por un valor de US\$39,034.0 millones de dólares, los cuales fueron: Carne de res, Carne de Cerdo, Carne de Pollo, Gallos y Gallinas vivos, Huevo fresco, Leche y derivados, Peces y crustáceos, Miel y derivados de la apicultura.

Las importaciones para el año 2018 fueron de US\$277.6 millones de dólares, los de mayor participación fueron leche en polvo, leche líquida, cerdo y sus derivados, pollo y derivados, pollo fresco y congelado, carne de res y derivados, miel, peces y crustáceos.

II.- Aspecto Institucional.

2.1. Antecedentes Históricos

La pecuaria nacional se inicia en 1493 y fue desarrollándose como un subsector de gran trascendencia en el desarrollo económico y social de la República Dominicana. La ley No. 85, surge el 4 de febrero del año 1931, otorga permisos para la exportación de razas mejoradas y regula las importaciones de ganado.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 4030 del 19 de enero de 1955, se declara de interés público la defensa sanitaria de las especies pecuarias en la República Dominicana, así como se establece el control, la erradicación y la prevención de enfermedades animales transmisibles al hombre.

2.2 Base Legal

La Dirección General de Ganadería, se rige para su organización y funcionamiento, por las siguientes disposiciones legales:

- **Ley Número 4030** del 19 de enero 1955, que declara de interés público la defensa de los ganados de la República Dominicana.
- **Ley Número 8** del 8 de septiembre del 1965 sobre la organización del Ministerio de Agricultura y sus Reglamentos.
- **Ley Número 1161** de 15 de abril de 1946, que regula la matanza de ganado hembra.
- **Decreto Número 1918** del 1 de enero de 1972 inviste de rango de Secretario de Estado al Director de la Dirección General de Ganadería.
- **Decreto Número 1936** de 1972 que le faculta actuar con absoluta independencia y dirigirse directamente al Presidente de la República en la tramitación de los asuntos de su competencia.
- **Decreto Número 6775** del 27 de agosto de 1950, que dicta normas para la importación y exportación de animales y subproductos de origen animal.
- **Decreto Número 1142** del 28 de abril del 1966 Reglamento Orgánico de la SEA mediante el cual se crea entre otros, el Departamento de Ganadería y las Direcciones Regionales.
- **Ley Número 278** del 29 de junio 1966, que prohíbe la importación, venta y uso de vacunas y antígenos para prevenir y diagnosticar Brucelosis y Tuberculosis.

2.3. Diseño Estructural

La Dirección General de Ganadería está conformada por una Dirección General, una Subdirección General, que son instancias directivas y la Dirección de Sanidad Animal, Dirección de Fomento y Extensión, que son entidades ejecutoras y la Dirección Administrativa Financiera, Oficina de Planificación y Desarrollo son entidades normativas y sus respectivas dependencias y programas especiales. Su radio de acción, tiene cobertura nacional a través de las ocho (8) Subdirecciones Regionales. Las funciones y atribuciones de sus Direcciones Generales o equivalentes, son ejercidas en calidad de autoridad delegada por el Director en funciones. De conformidad con la Ley 4030 de fecha de 19 de enero de 1955. Dentro de sus objetivos y funciones están:

2.4. Objetivos y Funciones

Objetivos: En el ámbito de sanidad animal, establecer las medidas o disposiciones necesarias para proteger el país en materia zoonosanitaria que puedan afectar a los animales y los productos y subproductos derivados, así como mantener la inocuidad de los alimentos de origen animal, la prevención, control y la erradicación de las enfermedades zoonóticas, realización de diagnósticos y mantener la vigilancia epidemiológica y realizar la certificación zoonosanitaria a nivel de país, áreas y zonas geográficas.

En materia de **Extensión y Fomento**, Promueve la crianza de las principales especies pecuarias domésticas de interés económicas, a través del mejoramiento genético, fomento de pastos y plantas forrajeras utilizadas en la alimentación animal, además de programas de extensión pecuaria y acciones que promueven el uso de tecnologías amigables con el medioambiente, para elevar los niveles de eficiencia en el mercadeo y comercialización de las unidades productivas pecuarias, a fin de que el productor tenga una mejor rentabilidad.

Dentro de las funciones a cargo de la DIGEGA están:

Asesorar al Ministerio de Agricultura, como ente rector del Sector Agropecuario, en todo lo concerniente a las medidas de política pecuaria y en la formulación de los planes de desarrollo pecuario, orientados a la prevención de enfermedades y evaluación de los factores de riesgo que pudieran incidir negativamente en las especies animales.

Desempeñar todas las funciones que, en el marco pecuario, le sean asignadas por el Ministro de Agricultura.

- Velar por una ejecución correcta y transparente del gasto. con los fondos asignados anualmente en la Ley General de Presupuesto y los generados por sus actividades propias,

con apego a los procedimientos y normativas legales vigentes, siempre con una orientación al crecimiento y desarrollo del Sector Pecuario Dominicano.

- Planificar y poner en ejecución todas las acciones dirigidas a la protección de los productores y la producción pecuaria, garantizando sanidad, calidad e inocuidad de los productos y subproductos derivados de origen animal, como forma de proteger al consumidor.
- Fomentar la producción y productividad de los sistemas de producción pecuarios a nivel nacional, mediante el mejoramiento de las diferentes especies y a través de adecuadas prácticas de reproducción, alimentación y manejo de las especies pecuarias de interés zootécnico.

III.- ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

3.- Vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo y demás instrumentos de planificación sectorial agropecuaria.

Las acciones ejecutadas por la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), contribuyen al logro de los ejes estratégicos contemplados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) coordinado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) órgano rector del Sistema de Planificación de la República Dominicana. Los Ejes Estratégicos que están vinculados al accionar de la Dirección General de Ganadería son:

-Eje Estratégico Tres: Una economía articulada y sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido con empleo decente y se inserta de forma competitiva en la economía global.

-Eje Estratégico Cuatro: Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

Además, las acciones realizadas por la Institución, están vinculadas al Plan Estratégico del Sector Agropecuario /2010/2020, en los Ejes 3 y 4, a través del “Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización interna” y “Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de reducción de la pobreza, con enfoque territorial”.

Misión:

La Dirección General de Ganadería, tiene por misión institucional, promover el desarrollo de la pecuaria nacional mediante políticas, planes, programas y proyectos que impulsen la

productividad y la competitividad de los productores/as pecuarios, resguarden la sanidad animal, a fin de alcanzar un mayor posicionamiento en el mercado local e internacional, contribuyendo con la prevención de enfermedades de origen animal transmisibles a los seres humanos y contribuir a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la nación.

Visión:

Ser una Institución reconocida por su excelente contribución al desarrollo del sector pecuario nacional, con personal altamente calificado y comprometido; propiciadora del mejoramiento continuo de la productividad y la competitividad local y global del productor pecuario dominicano; garante de la sanidad animal, promotor de la calidad e inocuidad de los alimentos de origen animal, que contribuye a la seguridad alimentaria del pueblo dominicano, dentro de un marco de acción ambientalmente sostenible.

Valores:

Eficiencia, transparencia, calidad, ética, cooperación, pro actividad y compromiso ambiental.

I. Políticas y Estrategias

Políticas

Las políticas de desarrollo del Sector Pecuario Dominicano para el año 2019, están orientadas a fortalecer el aparato productivo en materia pecuaria, las mismas se definieron bajo los lineamientos diseñados por el Ministerio de Agricultura en su Plan Estratégico 2010/2020, y los establecidos en los Objetivo Específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Eje3. Una economía articulada y sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido con empleo decente y se inserta de forma competitiva en la economía global.

Además dan respuesta a las acciones del Programa de Gobierno 2016/2020, a contribuir a lograr soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, a cumplir con el compromiso asumido por el Superior Gobierno ante el Sistema de Naciones Unidas y 193 países en la Agenda 2030, en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), con especial énfasis en los Objetivos #1 poner fin a la Pobreza, el #2 Hambre Cero, # 13 Acciones por el Clima, y en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) ante la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad 2018-2030.

Dentro de las medidas de políticas para dar respuestas a lo antes señalado, están: aumentar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental del subsector pecuario dominicano, con

acciones de asistencia técnica, a través de las fincas escuelas, programas de capacitación, programa de mejoramiento genético, prácticas de conservación de pastos y forrajes, distribución de semilla de pastos mejorados, fomento de los sistemas silvopastoriles, con acciones de establecimiento y fomento de los bancos de proteínas, cercos vivos, siembra de árboles y arbustivas, programa especial de fomento de especies ovinos y caprinos, cuniculas, apícolas, además de coordinar acciones de financiamientos, investigación, buenas prácticas ganaderas, calidad de la leche entre otras acciones.

Las decisiones de políticas en materia de sanidad animal están plasmadas en el Eje 2 del Plan Estratégico de Desarrollo del Sector Pecuario Dominicano (2013/2023), definida en el Eje 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en el objetivo 3.5, que define el desarrollo de un sistema de sanidad e inocuidad agroalimentario integrado, moderno y eficiente, con un fuerte componente de capacitación para preservar la salud de los consumidores e incrementar la competitividad.

Además se enmarca en las políticas sustentadas en el Plan Estratégico de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE), y las medidas señaladas por otros Organismos Internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA), desde el concepto de "Una Sola Salud", en el tema de la resistencia a los antimicrobianos, a fin de desarrollar acciones conjuntas entre los servicios veterinarios oficiales y los servicios de salud pública.

Las acciones a ejecutar para dar respuestas a estos lineamientos de políticas son: Control y Erradicación de la Peste Porcina Clásica, Prevención y Control de la Tuberculosis y Brucelosis Bovina, Obtención del reconocimiento de país con riesgo controlado de Encefalopatía Espongiforme Bovina, (EEB) por parte de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE), Control de la Enfermedad de Newcastle y Vigilancia de la Influenza Aviar, Vigilancia y Control de las Enfermedades de las Abejas, Control de Tránsito Interno de Animales, Fortalecimiento del Sistema de Trazabilidad Bovina, Vigilancia en Mataderos, Vigilancia y Control en los Sistema de Cuarentena.

Vínculos entre los Ejes Estratégicos, Lineamientos de Políticas y Compromisos Asumido por Gobierno para el año 2019

Ejes Estratégicos	Políticas	Objetivo de Desarrollo Sostenibles (ODS) que responden.
<p>1.Modernización del Sector Pecuario Dominicano.</p>	<p>La Política de Fortalecimiento y Modernización del Sector Pecuario Dominicana, están dirigidas a:</p> <p>1. Crear capital humano para el relevo generacional y el desarrollo pecuario nacional, con acciones de revisión de convenios y acuerdos con universidades, centros de enseñanzas en el ámbito agropecuario, gestión de becas y cursos técnicos para profesionales involucrados en el sector.</p> <p>2. Dar seguimiento a los indicadores de gestión para el fortalecimiento del Sector Público Dominicano, dirigido por el Ministerio de la Presidencia , coordinado a través del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) , dentro de los cuales están:</p> <p>1- Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) .</p> <p>2-Índice de Uso de Tecnología de Información y Comunicación Electrónico (ITICGE)</p> <p>3- Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)</p> <p>4- Cumplimiento de la ley 200-04</p>	<p>ODS 1,2,5,13. Hambre Cero, Reducción de Pobreza</p>

	5- Contrataciones Pública 6- Gestión Presupuestaria.	
--	---	--

Ejes Estratégicos	Políticas	Objetivo de Desarrollo Sostenibles (ODS) que responden.
------------------------------	------------------	--

2.Resguardo de la Sanidad Animal.	<p>Políticas para el resguardo de la sanidad animal, dirigidas a avanzar en el manejo epidemiológico de los eventos de importancia de sanidad animal. Se realizan acciones de control, vigilancia y erradicación de enfermedades tales como: Brucelosis y Tuberculosis Bovina, Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle, Peste Porcina Clásica, Establecimiento de punto crítico de control Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), diagnóstico y saneamiento de la Anemia Infecciosa Equina, registro y fiscalización de establecimientos veterinarios, fortalecimiento de los puntos cuarentenarios para la vigilancia en los puertos y aeropuertos del país, mejoramiento de los estándares de sanidad, calidad e inocuidad a través del fortalecimiento de los mataderos, fortalecimiento de los laboratorios veterinarios para realizar diagnósticos y producción de biológicos.</p>	<p>ODS13. Aumento de la producción y consumo de alimentos.</p>
	<p>Política de comercialización y mercadeo.</p> <p>Programa de Trazabilidad Bovina. Se orientan acciones dirigidas a trazar la población bovina del país, de tal manera que se puedan identificar las procedencias de los animales para garantizar la sanidad y calidad de los productos y subproductos de consumo humano derivados de la ganadería.</p>	

Ejes Estratégicos	Políticas	Objetivo de Desarrollo Sostenibles (ODS) que responden
<p>3.Fomento de la Producción, Productividad, Competitividad y promoción de las Agro exportaciones de Productos y Sub productos Pecuarios.</p>	<p>En materia de fomento a la producción pecuaria, las acciones están dirigidas a la evaluación de las especies pecuarias e introducir material genético superior, con características específicas para mejorar la producción, específicamente del ganado bovino de leche y carne, así como optimizar los sistemas de producción pecuaria.</p> <p>En materia de mejoramiento genético, se incrementan las rutas de inseminación artificial.</p> <p>En el ámbito de extensión y capacitación, se fortalece la gestión y capacitación del capital humano, como recurso impulsador de la dinámica institucional.</p> <p>En financiamiento, se propicia canalizar servicios financieros con tasas de interés accesibles y con períodos de amortización blandos dirigidos hacia los pequeños y medianos productores/as pecuarios.</p> <p><i>Política de equidad social. Las medidas de políticas están orientadas a lograr un mejoramiento de las condiciones de vida en el ámbito rural, contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria, con el fomento de</i></p>	<p>ODS.1. Hambre Cero.</p> <p>ODS2. Reducción de Pobreza.</p> <p>ODS13. Aumento de la</p>

	la crianza pecuaria familiar, potenciando la oferta de alimentos de origen pecuario.	producción y consumo de alimentos.
--	--	------------------------------------

Ejes Estratégicos	Políticas	Objetivo de Desarrollo Sostenibles (ODS) que responden
	<p>Política de Sostenibilidad Ambiental. Promueve la adopción de tecnologías limpias y <i>las buenas prácticas ganaderas y medioambientales, a través de acciones de:</i> siembra de árboles maderables y frutales con pastos, siembra de leguminosas y pastos, Instalación de fincas escuelas, establecimiento de los sistemas silvopastoriles.</p> <p>Se coordinan acciones para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques (REDD) y la conservación de la gestión sostenible y reserva de carbono de los bosques.</p>	

<p>Sostenibilidad Ambiental.</p>	<p>Se está trabajando con el Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), en el Acuerdo de París, para el Inventario de Gases de Efecto Invernadero (INGEI).</p> <p>Se coordina un programa multisectorial de apoyo al manejo de aguas y suelos, frente a la Amenaza del Cambio Climático (TCP).</p> <p>Se están coordinando acciones para la reconstrucción de los paisajes forestales en el contexto del enfoque de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del bosque (REDD) en el país y Centroamérica.</p>	<p>ODS.12. Cambio climático.</p>
----------------------------------	--	----------------------------------

III.- Descripción del Plan Operativo Anual.

3.1.- Objetivo General: Ejecutar las políticas diseñadas por el Consejo de Gobierno y otros actores relacionados con el sector pecuario dominicano y las acciones para alcanzar las metas identificadas para el desarrollo de la pecuaria nacional.

3.2.- Beneficiarios del Plan Operativo. El POA 2019 está dirigido a beneficiar a los productores/as pecuarios del país en un primer momento y en un segundo momento, va a beneficiar a la población consumidora de productos y subproductos pecuarios a nivel nacional e internacional.

En el aspectos de Sanidad Animal

Actividades		Beneficiarios Directos
b) Capacitación	Cursos	2000 productores /as y 150 técnicos, en 35 cursos.
	Talleres	200 productores en 5 talleres sobre buenas prácticas sanitarias
	Charlas	10 charlas para 3,800 productores y técnicos
	Saneamientos	
Servicios	Aplicación de vacunas a cerdos contra Peste Porcina Clásica	550,000 productores/as porcinos de traspatio
	Muestreo de equinos para diagnóstico de Anemia Infecciosa Equina	5,000 Productores /as de caballos
	Vigilancia de granjas para Influenza Aviar	80 productores/as avícolas
	Aplicación de vacunas en aves de traspatio contra la Enfermedad de Newcastle	200,000 Productores/as de aves de traspatio
	Fincas incorporadas para control de tuberculosis bovina.	2,801 fincas incorporadas
	Visitas a fincas de ganado bovino con fines de diagnóstico de Tuberculosis	6,100 Productores/as de ganado bovino
	Número de pruebas de tuberculinas	312,500 vacunas aplicadas
	Fincas incorporadas prevención y control de Brucelosis Bovina	2,801 fincas incorporadas
	Visitas a fincas de ganado bovino con fines de diagnóstico de brucelosis	6,500 Productores/as de ganaderos bovinos

	Sangrías para diagnóstico de Brucelosis realizadas	212,500 Productores/as de ganado bovino
	Visitas a fincas de ganado bovino con fines de vacunación contra Brucelosis	6,600 Productores/as de ganado bovino
	Identificación y registro de bovinos en el Sistema Nacional de Trazabilidad Bovina	2,768 productores/as de ganado bovino
	Productores registrados	2,985 productores
	Bovinos trazados	655,824 población bovina
	Vigilancia en mataderos	190,000 bovinos en vigilancia ante-mortem 428,950 porcino
	Vigilancia de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)	8,500 Puntos para el muestreo
	Registro de productos veterinarios (medicamentos).	243 registros
	Renovación de registro de productos veterinarios (alimentos y medicamentos)	299 productos medicamentos registro renovados
	Mitigación de riesgo de introducción de enfermedades y plagas	28 Puntos de cuarentena fortalecidos
LAVECEN	Rehabilitación y equipamientos de laboratorios	9 Laboratorios rehabilitados
	Adquisición de biológicos	2,796,000, biológicos

En el aspecto de Extensión y Fomento

Actividades		Beneficiarios Directos
Apoyo a la producción	Distribución de alimentos.	
	Visitas Técnicas	7,640 visitas a fincas ganaderas
	Distribución de semillas.	8,000 productores/as ,
	Fomento de pastos (Tareas)	83,926 tareas para productores
	Reuniones de campos	230 reuniones con productores
	Fomento de yerba de corte (tareas)	3,636 tareas 2,545 hombres y mujeres 1,091
	Distribución de plantas melíferas, para el fomento de la producción apícola	1,080 Productores/as apícolas
	Distribución de material vegetativo para siembra de pastos y plantas arbustivas utilizadas en la alimentación animal.	7,425productores/as

	Mejoramiento Genético.	
	Inseminación artificial.	1,411 productores/as de ganado bovino
	Distribución de padrotes mejorados ovinos y caprinos.	33 productores/as ovinos y caprinos.
	Producción de abejas reinas y celdas reales para el mejoramiento de la apicultura.	80 productores/as.
Capacitación	Cursos.	81 beneficiarios /73 hombres y 8 mujeres productores/as Bovinos, en 5 cursos.
		2000 Productores/as de ganado bovinos, 180 Productores/as capacitados en 12 cursos y 90 productoras ovinos y caprinos, en 10 cursos. 100 productores/as aves de corral, 2000apícolas y cunícolas.
	Charlas.	631 masculinos y 217 femeninos productores/as apícolas.
		485 hombres y 132 mujeres productores/as apícolas
		11,490 productores/as de ganados bovino.
	Talleres.	32 hombres y 18 mujeres productores/as avícolas en 2 talleres.
		149 productores bovinos, en 4 talleres
	Días de campo.	8,200 Productores/as, en tres días de campo
	Giras educativas.	490 Productores/as

	Demostraciones de métodos.	420 hombres y 210 mujeres productores/as ovinos y caprinos
		228 productores/as avícolas.
		53 productores/as cunícolas.

Programas de Extensión y Fomento

Actividades		Beneficiarios Directos	
Servicios	Reuniones con asociaciones de productores.	490 productores / 441 hombres y 49 mujeres productores/as ovinos y caprinos.	
	Mini reuniones	854 productores/	
	Medios de radios	160 productores	
	Medios televisivos	122 productores	
	Medios gráficos	827 Productores	
	Visitas a fincas, asistencias técnicas		7,425 visitas a productores/as bovinos.
			35 hombres y 29 mujeres, ovinos y caprinos.
			65 hombres y 46 mujeres productores/as cunícolas.
		12 hombres y 8 mujeres productores/as avícolas.	

3.3.- Localización y Período de Ejecución. El Plan tiene cobertura nacional, con un período de duración de un año (Enero-Diciembre 2019).

3.4.- Entidad Ejecutora: será ejecutado por la Dirección General de Ganadería.

IV. Estrategia Operativa del Plan

En el Plan se contempla las políticas, acciones, metas e indicadores verificables y los resultados esperados, las cuales se van a ejecutar a través de las siguientes instancias.

4.1. Dirección Ejecutiva.

Objetivo
Diseñar y planificar los lineamientos de políticas que propicien el funcionamiento adecuado de la ganadería dominicana en el ámbito de aumento de fomento a la producción de especies pecuarias, Extensión y vigilancia de la sanidad animal.
El Presupuesto estimado es de RD\$111,095,563.93
Principales actividades.
<ul style="list-style-type: none">• Asesorar al Ministerio de Agricultura en todo lo concerniente a formular los planes de desarrollo pecuario, orientados a la prevención de enfermedades y factores de riesgo que pudieran incidir negativamente en las especies animales, además de la extensión y fomento.• Evaluar y dirigir todos los trabajos relacionados con el fomento, extensión y de sanidad animal de la pecuaria nacional.• Reuniones estratégicas mensuales con el personal directivo y técnico para discutir las actividades ejecutadas y a ejecutar.

- Reuniones estratégicas con los Directores regionales y directivos de la sede central para discutir las actividades ejecutadas y a ejecutar
- Instruir a los funcionarios, técnicos y demás empleados de Ganadería sobre sus funciones y deberes específicos Administrar los recursos y fondos para la realización de sus operaciones.
- Ejercer las funciones de seguimiento y control que garanticen el buen desenvolvimiento de la Institución.
- Asistir a reuniones coyunturales interinstitucional y con otros organismos vinculados al sector pecuario.

4.2. Oficina Técnica de Planificación y Desarrollo.

Objetivo
<ul style="list-style-type: none"> • Formular las políticas, planes programas y proyectos necesarios para el desarrollo de la pecuaria nacional, en coordinación con las altas autoridades de la Institución.
Presupuesto estimado. El presupuesto estimado está consignado en el presupuesto de coordinación y Dirección.
Actividades.

- Formular los planes, programas y proyectos de desarrollo del sector pecuario dominicano.
- Formular el plan plurianual del año 2020/2023
- Coordinar la formulación del presupuesto anual de la Institución, en coordinación con el área financiera respectiva.
- Planificar y poner en ejecución todas las acciones dirigidas a la efectiva protección de los productores y la producción pecuaria, garantizando sanidad, calidad e inocuidad de los productos, subproductos y derivados de origen animal.
- Opinar y dar seguimiento a los trabajos coyunturales que puedan surgir a nivel interinstitucional.
- Monitorear la ejecución de los programas y proyectos institucionales
- Preparar proyecto de plan de inversiones públicas del área de su competencia.

4.3. Dirección Administrativa y Financiera.

Objetivo.
Establecer una gestión adecuada y eficiente de los recursos administrativos y financieros de la Institución, con la finalidad de garantizar el funcionamiento eficaz de los procesos logísticos y operativos de la Institución y de sus dependencias. El mismo está conformado por los Departamentos: Administrativo y Financiero y sus diferentes áreas.
Presupuesto estimado. El presupuesto está consignado en el presupuesto de coordinación y dirección.
Actividades.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizado el sistema de contabilidad con el registro de todas las operaciones. • Organizar y facilitar el proceso diario de las operaciones. • Realizar mensual los informes financieros. • Realizar la ejecución presupuestaria. • Distribuir todos los insumos y materiales requeridos para los procesos logísticos y operativos de la Institución.

4.4. Dirección de Sanidad Animal.

Objetivo

Promover el resguardo de la sanidad animal a fin de controlar la presencia de enfermedades en hatos ganaderos del país.

Presupuesto estimado, RD\$246,442,467.47

Actividades.–

Asesorar al Director General de Ganadería y este a su vez, al Ministro de Agricultura en materia de salud animal.

Coordinar actividades de *salud animal a través de prevención, control, vigilancia y erradicación de enfermedades zoonóticas especialmente brucelosis, tuberculosis, influenza aviar, además de la peste porcina clásica y anemia infecciosa equina, entre otras. Actividades de saneamiento, vacunas, asistencia técnica, visitas a fincas. Estas actividades se ejecutan a través de sus diferentes instancias, tales como:*

Departamento de Campaña Sanitaria. El programa de Epidemiología, Control y Erradicación de Enfermedades, tiene por objetivo determinar, coordinar y evaluar actividades y acciones técnicas y administrativas para lograr el diagnóstico, prevención, control y erradicación de las enfermedades tales como:

- Tuberculosis y Brucelosis bovina. Actividades de diagnóstico, prevención, control.
- Rabia Bovina y Equina. Garrapata *Boophilus* spp.
- Peste Porcina Clásica. Prevención, control, erradicación
- Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle.
- con base en las Normas Oficiales vigentes, coadyuvando con ello a mejorar la producción pecuaria nacional y disminuir los riesgos de transmisión de enfermedades zoonóticas a la población.

Programa de Trazabilidad Bovina. Actividades de registros de productores, visitas a **fincas, saneamientos, identificación de bovino, bovinos areteados**, capacitación, promoción y difusión.

Departamento de Cuarentena Animal. Actividades de custodia, vigilancia y control cuarentenario en puertos, aeropuertos, aduana postal y fronteras terrestres, diagnóstico de animales cuarentenados, **otorgar permisos de importación y exportación, análisis de riesgo, registro de medicamentos y alimentos veterinarios, asistencia técnica y capacitación.**

Fortalecimiento e Inspección de Carnes y Derivados en Mataderos. Adecuación sanitaria en los mataderos, rehabilitación de infraestructuras, asistencia técnica y capacitación.

Programas de Capacitación y Divulgación: actividades de confección, elaboración y distribución de materiales divulgativos que refuerzan los programas de **vigilancia y control de enfermedades, saneamiento, vacunas, asistencias técnicas, visitas a fincas etc.**

4.5.- Investigación Sanitaria y Producción de Biológicos (LAVECEN).

Objetivo
Apoyar al Estado y al sector pecuario dominicano en materia de sanidad animal, seguridad, inocuidad agroalimentaria y eficientizar la Investigación Sanitaria y producción de biológicos. Fundamentado a las normas nacionales e internacionales, con el objetivo de contribuir con los programas de salud animal y humana.
Presupuesto estimado. RD\$69,701,878.04
Actividades. Rehabilitación y readecuación de infraestructura, producción de biológicos y vacunas, asistencia técnica y capacitación, Producción de vacunas, Cepa19, PPD bovina, brucelosis, tuberculosis, influenza aviar y Newcastle, rabia, leptospirosis.

4.6. Dirección de Extensión y Fomento Pecuario

Objetivo
Promover la crianza de las especies pecuarias domésticas a través del mejoramiento genético, fomento de pastos y plantas forrajeras utilizadas en la alimentación animal, además de programas y acciones que promuevan el uso de tecnologías amigables con el medioambiente, para elevar los niveles de eficiencia en el mercadeo y comercialización de las unidades productivas pecuarias, a fin de que el productor tenga una mejor rentabilidad.
Presupuesto estimado RD\$109, 525,756.57.
Actividades.

Asesorar al Director General de Ganadería y este a su vez, al Ministro de Agricultura en todos los aspectos relativos a la política de fomento, producción, comercialización y mercadeo de las especies cárnicas y productos derivados de las mismas.

Orientar y dirigir el trabajo de las instancias bajo su dependencia.

Orientar la elaboración de los programas a corto, mediano o largo plazo, en coordinación con la Oficina de Planificación y Desarrollo de la Dirección General de Ganadería y el Vice ministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria del Ministerio de Agricultura.

Estudiar los programas presentados por las entidades que trabajan en el campo de la ganadería y dar su opinión al Ministro de Agricultura. *Estas actividades se ejecutan a través de sus diferentes instancias, tales como:*

Departamento de Fomento.

Promover la crianza de las especies domésticas a través del mejoramiento genético, fomento de pastos y plantas forrajeras utilizadas en la alimentación animal, además de programas y acciones que promuevan el uso de tecnologías amigables con el ambiente, para elevar los niveles de eficiencia en la producción de alimentos con proteínas de origen animal para consumo interno y de exportación. Además lograr que las unidades productivas sean sostenibles para el mercadeo y comercialización de productos y subproductos pecuarios.

4.6. Dirección de Extensión y Fomento Pecuario

Departamento de Extensión Pecuario

Actividades: Se ejecutan actividades de asistencia técnica a productores de ganado bovino, caprinos, ovinos, apícola, a través de visitas a finca, se imparten cursos, talleres, giras educativas, se contempla hacer alianzas estratégicas interinstitucionales para el desarrollo de las actividades, tales como financiamientos, capacitación y divulgación.

A través del Programa para el Mejoramiento de la Ganadería Lechera (MEGALECHE), se ejecutan actividades de transferencia tecnológica a través de visitas a fincas, demostraciones, días de campo, cursos, charlas, talleres y otras. También actividades de capacitación para agregarles valor a la producción de leche, involucrando a los productores/as en la agroindustria, adiestrándolos en la fabricación de quesos, yogur, dulces etc. La capacitación conlleva un componente importante en mejorar la calidad de la leche, para agregar valor al producto, inocuidad y mejor precio. Fomento de pastura: a) Vender a precios subsidiadas semillas mejoradas a los productores; campaña de fertilización, el presupuesto asignado a este programa es de **RD\$78, 000,000.00**.

4.6. Dirección de Extensión y Fomento Pecuario

Actividad de Sostenibilidad Ambiental.

Implementación de Sistemas silvopastoril, acciones de siembra de árboles maderables y frutales con pastos, siembra de leguminosas y pastos.

Programas y acciones que promuevan el uso de tecnologías amigables con el medioambiente.

Seguimiento a los Acuerdos para la implementación del Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques (REDD). Se coordinan diversos aspectos para su implementación, estos contemplan acciones de gestión, conservación de las reservas de carbono de los bosques.

Seguimiento a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), en el Acuerdo de París, donde se orientan acciones para Inventario de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), en este orden se orientan acciones y capacitaciones, con el interés de que los técnicos seleccionados para realizar el mismo, estén bien edificados.

Nota: (Ver Anexos).

4.7. Programación de actividades

Adquisición de Biológicos y Vacunas a ser utilizadas en la Prevención y Control de Enfermedades.

**Dirección de Sanidad Animal.
Departamento de Campaña Sanitaria**

Detalle	Tipos de Biológicos	Unidad	Cantidad
Vacuna contra la Brucelosis Bovina	CEPA-19	Dosis	150,000
Diagnóstico de Tuberculosis Bovina	PPD Bovina 5,000 UI	Dosis	800,000
Diagnóstico de Tuberculosis Bovina	PPD Avíar	Dosis	30,000
Vacuna contra la enfermedad de Newcastle (enfermedades de las aves)	Vacuna Newcastle	Dosis	800,000
Vacuna contra la Peste Porcina Clásica (PPC).	Vacuna PPC	Dosis	1,000,000
Diagnóstico de Brucelosis Bovina (En Sangre)	Antígeno Rosa Bengala	ML	15,000
Diagnóstico de Brucelosis Bovina (En Leche)	Antígeno Anillo en Leche	ML	1,000
	Total Vacunas		2,796,000

V.- Presupuesto y Distribución Presupuestaria

La Estructura Programática en que se ejecuta el presupuesto para el accionar de La Dirección General de Ganadería, está compuesta por la Dirección y Coordinación, Epidemiología y Control de Enfermedades, Investigación Sanitaria y Producción de Biológicos, Asistencia Técnica y Capacitación, Mejoramiento Genético, en los mismos se contemplan los productos, indicadores y actividades donde se reflejan las responsabilidades de cada una de las instancias que conforman la Dirección General de Ganadería.

El presupuesto asignado para la ejecución del Plan Operativo de la Dirección General de Ganadería del año 2019 asciende a *quinientos treinta y seis millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos con 00/100 (RD\$536,765,666.00)*, procedentes del presupuesto nacional.

También la DIGEGA recibe aportes del Gobierno Central, a través del Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) mediante la ley 180-01 y del Ministerio de la Presidencia, a fin de contribuir con los programas de extensión y fomento pecuario y sanidad animal, que ejecuta el Ministerio de Agricultura a través de la Dirección General de Ganadería, con un monto anual de Setenta y ocho millones de pesos **(RD\$78,000,000.00)**, en partidas mensuales de seis millones quinientos mil pesos **(RD\$ 6,500,000.00)**.

Además de los proyectos de Fortalecimiento de la Sanidad Animal y el Fomento de Especies pecuarias en sistemas silvopastoriles, financiado con recursos de la Dirección de Inversión Pública, organismo del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, por un monto de Diez y siete millones de pesos dominicanos **(RD\$17,000,000.00)**. El presupuesto total asciende a la suma de Seis cientos treinta y un millones, *setecientos sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos con 00/100 pesos RD\$631, 765,666.00*.

Distribución Presupuestaria/ Estructura Programática a ser ejecutada año 2019

Estructura Programática	Monto Presupuestado RD\$
Dirección y Coordinación	111,095,563.93
Fomento	8,250,701.94
Extensión	101,275,054.63
Epidemiología	246,442,467.47
Biológicos	68,775,835.23

Subtotal	536,765,215.00
Aporte a través del CONALECHE	78,000,000.00
Fondo de Inversión Fija	17,000,000.00
Total RD\$	631,765,666.00

VI.- Seguimiento y Evaluación del POA 2019.

El Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación al POA 2019, se realizará a través de informes técnicos sobre las metas programadas, las cuales se determinarán sobre las actividades realizadas, en fincas saneadas, visitas a fincas, capacitación, producción de biológicos. Se realizarán los informes de rendición de cuenta en la relación de productos intermedios terminales al Ministerio de Agricultura, a fin de definir la calidad del gasto y ayudar a interpretar las interrelaciones que se producen entre los indicadores que miden distintas dimensiones del desempeño institucional, tales como eficiencia, eficacia, productividad y calidad del gasto. Dichas evaluaciones se realizan mensualmente y análisis trimestral para validarla con la ejecución presupuestaria.

Es importante destacar la nueva estructura de medición del desempeño del servidor público, para el fortalecimiento del sector público dominicano, dirigido por el Ministerio de la Presidencia y coordinado a través del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), la Institución responde al monitoreo de los seis (6) indicadores de medición, los cuales detallamos a continuación:

- 1- Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) .
- 2-Índice de Uso de Tecnología de Información y Comunicación Electrónico (ITICGE)
- 3- Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)
- 4- Cumplimiento de la ley 200-04
- 5- Contrataciones Pública
- 6- Gestión Presupuestaria.

Estos indicadores del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), fortalecen los organismos de seguimiento, evaluación y monitoreo del plan.



RUBRO IDENTIFICACION DE CONTRATOS REALIZADOS EN EL
2019

CANTIDAD DE CONTRATOS	PROVEEDOR	MONTO CONTRATADO
1	INVERSIONES TARAMACA, SAS	RD\$ 137,376.00
1	ECO MOTORTS, SAS	RD\$ 1,051,050.04
1	SISTEMAS CONTABLES MYB, EIRL	RD\$ 650,180.00
1	SANTO DOMINGO MOTORS	RD\$ 4,030,290.00
1	DELTA COMERCIAL	RD\$ 4,081,000.00
Total		RD\$ 9,949,896.04

LISTADO DE PROVEEDORES

	COMPAÑÍAS	TELEFONOS	RNC
1	A Y T MUEBLES	829-887-9210	131053823
2	ACTUAL-OFFICE	809-686-8174 EXT. 33/36	101512369
3	ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ, SRL.	809-616-1980	130855773
4	ACEVIA	809-563-9820/849-450-4736	131782523
5	ADME INDUSTRIAL	809-732-5748	130954747
6	AGENCIA BELLA	809-541-7721	101000236
7	AGENCIA QUIMICA DOMINICANA	809-472-3750/3469/809-449-4731	101770767
8	AGUA ALASKA O INVERIONES TARAMACA	809-596-1420, EXT.303	13021467
9	AGUA CRYSTAL	809-562-1252	124027812
10	ALIADOS	809-869-7007	130465878
11	ALL OFFICE SOLUTIONS	809-221-5770/809-532-0737	131211224
12	ALMACENES ALEJANDRO RODRIGEZ (ALMAR)	809-412-8564	131095917
13	ALTICE	809-859-1460	101618787
14	ALTIMA AUTO INDEPENDENCIA	809-535-3115	130836426
15	ALWAYS SERVICIOS MULTIPLES, SRL.	829-998-0009	131785263
16	AMCO INSTRUMENTS	809-508-6500	130127281
17	AMERICAN BUSSINES MACHINE	809-221-2418	101103434
18	ANA JULIA LIRIANO	809-922-4414	101116804
19	ARMERIA LA NACIONAL, SRL.	809-685-7622	401503166
20	ASESORIA INGENIERIA Y EQUIPOS, S.A.	809-508-1342	101068282
21	ASOC. EGR. FAC. CIENC. AGRON. Y VET. UASD	809-537-8757/809-428-7251/809-274-6180	
22	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE (APROLECHE)	809-256-9390/809-535-6624	410503166
23	ASOCIACION DE GANADEROS NISIBON	809-554-3125	
25	AUTO GIL PINTURA	809-534-0572/809-274-5505	101637781
26	AUTO LLAVES CASTILLO ABREU	809-566-4602/809-804-3133	30799148
27	AUTOCAMIONES	809-562-7211	101010746
28	AUTOCENTRO NAVARRO	809-566-2375	101807199
29	AUTO REPUESTOS PANTERA	809 5415092	101864966
30	AVANT COMPUTER	809-689-9696	131136062

31	AVELINO ABREU	809-562-6820	101023678
32	AVG COMERCIAL	809-530-8833	130394059
33	B Y L PUNTAS DE EJES	809-530-0022	130323348
34	BDC SERRALLÉS	809-338-8888	101054832
35	BIO NOVA	809-221-0013	131354238
36	BIOANALYTICAL DOMINICANA	809-535-3170	131197762
37	BOLIVAR AUTO AIRE, SRL.	809-274-5252	130324697
38	BOSQUESA	809-736-0333/0208/809-562-0476	102330573
39	BOX PRESTIGE	809-717-9499	131176552
40	BRISAS DEL ESTE	809-287-0411	130980276
41	BRUCKEN	849-626-1996	131921701
42	BS SOLUTIONS	809-565-3141	131049958
43	CACERES Y EQUIPOS, S.R.L.	809-567-6360	101782846
44	CADAR SOLUTIONS	829-998-1938	131514278
45	CAMPO INGENIERIA J & L	809-227-5662/829-715-2803	131540912
46	CANOA TRAVEL	809-683-6594	131186963
47	CARLOS JIMENEZ	809-535-5452	113746754
48	CARMEN AGROPECUARIA, SRL.	809-616-1071	130091102
49	CARPAS DOMINICANAS	809-560-2000, EXT.243	130528144
50	CASA EVENTOS GERMAN	809-519-0143	130746443
51	CASA JARABACOA	809-245-3735	130792641
52	CENTRO CUESTA NACIONAL	809-537-5017/2098 (GENOVEVA)	101019921
53	CENTRO DE FORMACION INTEGRAL JUVENTUD Y FAM.	809-598-8210/829-257-5070	430071082
56	CENTROXPRT STE, SRL.	809-920-4300	131202772
57	CENTU		101142456
58	CERTV	809-689-2121, EXT.283	401500973
59	CESI INTERNACIONAL	89-599-7992	131209327
60	CICARK TECHNOLOGY, SRL.	809-334-9283	131334245
61	CLARO		101001577
62	CLUTCHES SUAZO	809-684-0546	101093455
63	COMPLEJO GALLERY	809-557-5069	130052425
64	COMPLEJO TURISTICO JOSE. A VALERIO, SRL.		131324827
65	COMPU OFFICE DOMINICANA	809-508-1278	130228698
66	COMPUTADORAS DOMINICANAS	809-540-1584	101500263
67	CONALECHE	809-535-2546	424002142
68	CONCEPTO MOBILIARIO, SA	809-535-5452	124029643
69	CONSTRUCCIONES DE POZOS Y FILTRANTES COPOFILTRO	809-593-0250	130345491

70	CONSTRUCTORA THEN	809-797-6666	122013709
71	CORAABO	809-523-9880	430086584
72	CORAASAN	809-582-4343, EXT.4220/809-582-4242	402006238
73	COMPAÑÍA HIDRO CABLES CAM	809-234-3089/809-359-5287	
74	CORPORACION INT. DE NEG. NUÑEZ	809-948-0000	130533997
75	CREACIONES SORIVEL	809-472-0855	101073055
76	D' NELIS BUFFET, SRL.	809-857-4527	131236219
77	D' OFICINA	809-334-1302/809-533-5775	
78	DAF TRADING	809-689-1333	130752397
79	DAFESA COMERCIAL	809-535-4332	131720765
80	DAURI ANTONIO MORENO LUCIANO (PUNTUALIDAD Y REESPONSABILIDAD)		105750541
81	DATACELL	809-541-908	101778601
82	DELTA COMERCIAL, SRL.	809-620-3000, EXT. 2227-2238	101011939
83	DIES TRADING	809-620-1327	131057888
84	DIRECCION GRAL. EPIDEMIOLOGIA SALUD PUB.	809-687-3050/809-696-5327/829-259-1273	
85	DISTOSA		122001672
86	DISTRIBUIDORA MEJIA LORA	809-333-5036	131256643
87	DISTRIBUIDORA S&L	809-682-5468	130097488
88	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL	809-567-7202/03	101041902
89	DJ MANUAD CATERING	809-685-6629/809-707-6629	131511546
90	DUWEST DOMINICANA	809-575-3137/809-696-7495	101619309
91	E Y C MULTISERVICES	809-807-5457	131247547
92	E Y G UNIVERSAL	809-567-1120	130556326
93	EKATEX, SRL	809-331-1299	130255352
94	ECO MOTORS	809-565-3111	130910758
95	EDDY ARISMENDY PEREZ	829-986-5850	
96	EDDY JAVIER DIAZ PEREZ	809-539-8076/809-906-4993	402-2173841-8
97	EDEESTE	809-788-2373, EXT. 2530	
98	EDENORTE	809-241-9090	
99	EDESUR	809-809-683-9292, EXT.72501	101821248
100	EDITORA ALBERT REYNOSO	809-333-9120	131524028
101	EDITORA DE FORMAS	809-534-6660	101166843
102	EDITORA EL CARIBE	809-683-8380/829-945-5047 (MAGDA)	101003561
103	EDITORA HOY	809-565-5582	101098376
104	EDITORA LISTIN DIARIO	809-686-6688, EXT.2197 Y 2486	101014334

105	EDITORIAL ARIANNA	809-535-5098	130899924
106	EKATEX	809-331-1299	130235535 2
107	EL PALACIO DE LA TRANSMISION	809-567-0794	
108	EL RELÁMPAGO LIMPIEZA DE CISTERNAS Y PLOMERÍA EN GRAL	809-530-5428/531-7964 Y 65	130311285
109	ELECTRICOS JOHAN MANUEL	809-333-2424	130970521
110	ELECTROMECHANICA JB CASTILLO	809-567-8754	130704422
111	ESPEJOS JOCHI	809-788-7008	123012391
112	ESTACION GASOLINERA MARINO DOÑE (ESTACION TEXACO)	809-532-1234	101519292
113	EUROMOTORS	809-566-7197, EXT. 237; 809-565-7781 (JESUS)	101044561
115	EURONOVA AGRO IMPORT	809-683-2064	130699909
116	EUROSTAR	809-565-7181	101795107
117	EXPRESS SOLUTIONS SERV. MULT.	809-473-6761/809-862-4514	130435172
118	EXPRESS TRAILER SERVICES ETS	809-333-4381/331-0172, EXT.227	124007102
119	EXTINTORES DEL CARIBE, SRL.	809-227-7144	122015086
120	F Y G OFICCE SOLUTION	809-334-3772	130452032
121	FARACH, S.A.	509-544-0222	101062088
122	FEDEGANORTE		405051746
123	FERIAS Y ESPOSICIONES DEL CARIBE	809-532-1565	101625538
124	FERRETAL	809-685-8630	131714153
125	FERRETERIA EUROPEA VIMAX	809-560-6102	131635091
126	FERRETERIA LA IMAGEN		130145024
127	FERRETERIA OCHOA	809-971-8000	102003432
128	FERRETERIA SAN RAMON	809-533-1844, EXT.225	101507268
129	FERRETERIA Y BLOCKS DE LEON	809-548-0843/809-238-1363	101706767
130	FERTILIZANTES QUIMICOS DOMINICANOS	809-530-5598	101009901
131	FLOUR BROMO ESP. COMERCIALES	809-506-5055	131438385
132	FRANCISCO ANTONIO RIVERA M.	809-535-0514/829-755-0327	101093284
133	FUNDACION CONIN	809-476-9269	422000659
134	FUNDACION UNIV. DOM. PEDRO H. UREÑA	809-565-3031/809-501-2063	422000659
135	GAMADEL, SRL	809-487-7611	131605788
136	GASPER SERVICIOS MULTIPLES	809-620-1039	131408176
137	GD GROUP	809-535-6789	131080172
138	GROUP Z HEALTHCARE PRODUCTS DOMINICANA	808-638-8760/809-372-3611	

139	GRUPO LFA	809-332-1313/809-869-3897	131572774
140	GRUPO PYV, SRL.	809-333-2002	101854693
141	GRUPO RAMOS	809-472-4444, EXT.11660	101796822
142	GS IMPORT	809-564-2121	131367267
143	GTB RADIODIFUSORES	809-549-4989	101117125
144	GTG INDUSTRIAL	809-534-4140	130297118
145	GUIROFRA	809-535-0056	130944083
146	GZ SERVICIO GLOBAL	849-650-7529/809-299-2299	131333168
147	HABILITY CONSULTING	809-422-9856/829-341-8460	130983666
148	HARTI SUPPLIES	809-681-0049	130727066
149	HERALZA FERRECOMSA	809-274-6540/809-222-4202	130192367
150	IMPORMAS	809-794-7042	131512399
151	IMPRESORA KELVIS	809-536-3995	101882786
152	IMPRESOS CANDELARIO	809-681-3595	130777952
153	IMPRESOS CV	809-531-9570/809-223-1555	130144011
154	INDUMICA	809-695-0005	101558466
155	INDUSTRIA NACIONAL DE ETIQUETAS	809-567-5571/809-594-8471	101129451
156	INDUSTRIAS Y CASAS (INDCASA)	809-957-1894/0720	130196702
157	INMOBILIARIA VALERA TEJEDA	809-889-4068	124005051
158	INMOEX CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA	809-482-0849	130970734
159	INSTITUTO DE SERV. PSICOSOC. Y EDUC. ISPE	809-682-2869	
160	INSTITUTO NAC. FORM. AGRARIA Y SINDICAL	809-537-2903	131142974
161	INVENTAGRI, SRL.	809-807-0732/809-978-4700/829-807-9823	131142974
162	INVENTORY SOLUTIONS	809-728-2582	130036977
163	INVERSIONES HAWLI SIDO	809-557-2528	130258945
164	INVERSIONES ND & ASOC.	809-289-6424	131254764
165	ISLA DOMINICANA DE PETROLEO	809-565-7756, EXT.274/829-344-7093/829-770-7308	101008172
166	JIMENEZ BAEZ AUTO AIRE	829-567-7025	
167	JOSE LUIS DE LEON ALCANTARA		
168	JUANA BAUTISTA DE LOS SANTOS CASADO	809-683-4667	109234187
169	JUANLU VINTAGE CAFÉ & MAS	809-921-0453	131697038
170	JULIAN ALMANZAR	809-793-5958	
171	JUNTA AGROEMPRESARIAL DOMINICANA, INC.	809-563-6178	
172	KUKI INDUSTRIAL	809-560-4747	

173	LA COLONIAL DE SEGUROS	809-508-8000/829-383-1421 (CORREDORES)	
174	LABORATORIO VETERINARIO CENTRAL	809-564-7700/849-883-4563	
175	LAPA COMERCIAL, SRL.	809-533-9889	
176	LENNY CONSTRUCTORA	829-770-3361/809-560-1738	
177	LIBRERÍA LEONDRIO	809-567-3355	
178	LIBRERÍA Y PAP. RA Y MI SOLUCION EDUC.	809-740-0250	
179	LOGOMARCA	809-535-8445	
180	LOGOMOTION	809-616-2800	
181	LR CAMARAS	809-533-9456	
182	LUBRICANTES DIVERSOS	809-566-3636	
183	LUBRICANTES INTERNACIONALES	809-596-0538	
184	LUIS ARMANDO RODRIGUEZ (REST. DOÑA ANA)	809-733-0262/809-454-879	
185	LUIS FITZGERALD ASTACIO NUÑEZ	809-890-9584	100928456
186	LUYENS COMERCIAL	809-473-6062	130630161
187	MALLEN VETERINARIA	809-683-7000	
188	MANUEL ARSENIO UREÑA	809-582-1151/809-537-4161	102004625
189	MARIA GRACIELA CORONA CASTRO	809-472-7278	
190	MARILO COMIDA SABROSAS	809-332-9225/809-535-3689	101851041
191	MATERIALES DE CONSTRUCCION GEREMIAS	809-524-1538	
192	MECANISMOS GROUP	809-273-7770	131186971
193	MERCANTIL CASQUERO, SRL.	809-565-0474	
194	MERCANTIL DE OFICINA		130908168
195	MERCANTIL RAMI	809-531-4401	
196	METRO TECNOLOGIA (METROTEC)	809-472-6600	
197	MILAGROS JIMENEZ	809-647-3287	
198	MILLENIUM PROMOTION	809-338-0028	
199	MJ BUSINESS SOLUTIONS	809-255-0909	
200	MM GROUP SERVICES, SRL.	809-535-3690	
201	MOTO FRANCIS	809-688-3434	101860707
202	MOTOCENTRO 7 1/2	809-623-9891	131155111
203	MUEBLES OMAR	809-616-0664, EXT. 127	
204	MUEBLES Y EQUIPOS LEON GONZALEZ	809-565-0538	
205	MULTIGRABADO	809-732-9170/809-565-7244	
206	MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO	809-535-5452	130470792

207	NATACHA DAMARIS ARIAS GUZMAN	809-540-3655/809-707-1196	
208	NDC SERVICIOS, SRL.	809-565-5152	
209	NESPLAS	809-221-4000	
210	NEUMATICOS Y BATERIAS DE SANTIAGO	829-583-2121	
211	NEW IMAGE SOLUTIONS AND MARKETING	809-547-1956	
212	NUÑEZ DIAZ AUTO PARTS	809-682-7137	
213	OD DOMINICANA	809-385-1500, EXT. 1134	
214	OFFITEK	809-566-5151/849-632-1244 (CEL. AYDEE)	
215	OFICINA UNIVERSAL	809-565-3349	
216	OHTSU DEL CARIBE	809-566-6191 Y 92	
217	OMEGA TECH	809-683-4343	122- 021523
218	ONAPI	809-567-7474	
219	OROX INVERSIONES/OROX GERENCIA ALIMENTARIA	809-563-5290	130582548
220	OXIMED	809-565-8806/809-541-0017	130405867
221	PAPELERIA PUEBLO	809-685-2883/849-853-0897	101651822
222	PAT Y MELL PHARMACEUTICALS	809-687-2369	131341502
223	PATRONATO NACIONAL DE GANADEROS	809-535-7165	401502933
224	PEGUEDI COMERCIAL, SRL.	809-621-7026	131341502
225	PERAVIA MOTORS	809-565-2111 EXT. 2123	101015675
226	PERFECT PEST CONTROL	809-626-2588 EXT. 1007	130808104
227	PERIODICO EL NACIONAL	809-565-5581	101011122
228	PLAN SIERRA	809-846-2101	40200721
229	PRICESMART	809-334-3333 EXT. 9583 Y 9538	101801875
230	PRINTMERD	809-566-7774	130853975
231	PRO PHARMACEUTICAL PEÑA	809-569-0906/829-590-6634	131211021
232	PROGRESS SOLUTIONS	829-433-7883/809-433-7805	131030947
233	PROLIMDES COMERCIAL, SRL.	809-728-7676	131084362
234	PSB INTERNACIONAL	809-473-6035/829-505-1758	101025506
235	PUBLICACIONES AHORA	809-565-5582 (396)	101011122
236	PYHEX TRAVEL	809-533-3067/809-221-3300	131289886
237	QUIMICO TECNICA INDUSTRIAL	809-535-7514, EXT. 1111	101072105
238	RAJD COMERCIAL	809-328-8562	130969922
239	REFRICENTRO LOS PRADOS	809-683-5555	101836032
240	REFRICENTRO RUBIERA	809-537-4545, EXT. 52 Y 31	101824735
241	REFRIG ELECTRIC 3D	809-681-4049	131692893

242	REID & COMPAÑIA	809-562-7211, EXT. 2152, 2031, 2147	101010452
243	REPUESTOS LOS PEÑA	809-537-3740	101627476
244	REPUESTOS TAVERAS	809-531-6284/809-537-2805/829-639-5302	130918511
245	REPUESTOS RI-CQ	809-535-0514	101093284
246	RICOS BUFFET	809-518-1434	101779268
247	RUTA GANADERA	809-320-9497	131179622
248	SAN MIGUEL Y CIA	809-541-5000 EXT. 245	101520574
249	SANTO DOMINGO MOTORS	809-567-2661, EXT.3452 Y 3291	101008068
250	SEGURIDAD Y PROTECCION INDUSTRIAL	809-548-6848	101562706
251	SEMILLAS LATINAS	809-566-5610	130355772
252	SERVI GLOBAL	809-299-2209/849-650-7529	131333168
253	SERV-ING AMCI	809-535-2632	130727732
254	SIGMATEC	809-540-0433/809-227-4329	
255	SISTEMA CONTABLES M&B	809-563-9180	122004769
256	SMART TRAVELING GROUP		131439519
257	SOCIEDAD DOMINICANA DE ABOGADOS XXI	809-533-5721	424002691
258	SOLINTEC	809-549-6726/809-566-3585	130004129
259	SOLARRQ SOLUCIONES ARQUITECTONICAS	809-530-3482	130898847
260	SOLUCIONES COMERCIAL MAP SOCOMAP	809-906-1378/809-689-7702	131678114
261	SOLUCIONES DE INFORMACION Y TEC.	809-549-6726/809-566-3585	130004129
262	SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES	809-567-8144	130813868
263	SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS	809-616-0040	101723289
264	SONAR INVESTMENTS, SRL.	809-849-5554/809-776-5550	130813868
265	SUPERMERCADO CARIBE, SRL.	809-594-4097	101723289
266	SUPLIDORA EMPRESARIAL MARTINEZ	849-295-4160	131494201
267	SUPLIDORA GOMEZ PEREZ (SUGOPECA)	809-809-872-9672	131116094
268	SUPLIDORA LEOPENA	809-683-0439	102333981
269	SUPLIDORA LA CASTELLANA		131538568
270	SUPLIDORA RENMA	809-262-0442	101789891
271	SUPLIDORA REYSA	809-274-7354	130887594
272	SUPLIDORES DEL CARIBE	809-221-2424	131024272
273	SUPLIDORES DIVERSOS, SRL.	809-621-5826	130411131

274	SUPLIDORES ELECTRICOS	809-534-6545	130381372
275	SUPLIMED	809-227-6169/1-200-3887	101196017
276	SUPPLY DEPOT DD	809-538-7896	131379265
277	TALLERES D' RAVENS	809-686-2549	131107141
278	TALLERES EL MONUMENTO	809-274-6452	131017932
279	TECNOELITE (LOS PRADOS)	809-563-5726	130169446
280	TONER DEPOT INTERNATIONAL	809-788-8434	131209084
281	TEXACO		101519292
282	TP COMERCIAL	809-539-8936	130777918
283	TRANSPORTE DAILI, SRL.	809-594-7289	131209084
284	V Y M INTERNATIONAL SUPPLY, SRL.	809-937-2724	130777918
285	VALDOCCO COMERCIAL	809-221-4889	130999902
286	VENTANAS INDUSTRIALES CJ	809-573-7475/0175	130166528
287	VERTILUZ	89-681-8777	101661437
288	VIAMAR	809-565-3111/2263	10101-1149
289	VIDRIOS Y VENTANAS POLANCO	809-553-3540/809-553-1211	130515085
290	VIVERO FORTUNATO	809-239-7734	130880222
291	W CUATRO	849-802-2070	130515085
292	WAXDRIM SOLUTIONS, SRL.	809-741-9193/829-313-0090/829-423-1208	130961842
293	XIOMARI VELOZ D' LUJO FIESTA	809-598-2479	131159494
294	ZIRA	809-688-7186/809-688-4944	101854693

DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	111,846,958.04
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		118
CAPÍTULO		0210
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0002
UNIDAD DE COMPRA		Dirección General de Ganadería
AÑO FISCAL		2019
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	54,911,808.04
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	56,935,150.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	39,399,937.00
MIPYME MUJER	RD\$	11,426,491.00
NO MIPYME	RD\$	58,833,330.04
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	13,115,240.04
COMPRA MENOR	RD\$	31,424,815.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	65,038,903.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	2,200,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-